

Manual de procedimiento para la catalogación de impresos modernos

Abril 2016

c/ Donostia - San Sebastián, 1 – 01010 VITORIA-GASTEIZ

– tel. 945 01 94 74 –

e-mail: liburutegi-zerbitzua@euskadi.eus



ÍNDICE

ÍNDICE	2
OBJETO DEL MANUAL	4
CRITERIOS DE APLICACIÓN	4
Obtener ayuda de cada campo	4
Puntuación	5
Inserta campos repetibles	5
Microformas	6
Libros electrónicos	6
Publicaciones en varios volúmenes	9
Libros contrapuestos	11
Tablas de catalogación	13
Campos que remiten a autoridades	14
CATALOGACIÓN DE MONOGRAFÍAS	16
CABECERA (NR)	16
T001 NÚMERO DE CONTROL (NR)	18
T003 IDENTIFICADOR DEL NÚMERO DE CONTROL (NR)	18
■ T007 CAMPO FIJO DE DESCRIPCIÓN FÍSICA (R)	19
■ T007 CAMPO FIJO DE DESCRIPCIÓN FÍSICA – RECURSO ELECTRÓNICO (R)	20
■ T007 CAMPO FIJO DE DESCRIPCIÓN FÍSICA – MICROFORMA (R)	24
■ T008 CÓDIGOS DE INFORMACIÓN DE LONGITUD FIJA – GENERAL + LIBROS (NR)	27
T017 NÚMERO DE DEPÓSITO LEGAL (R)	36
T020 NÚMERO INTERNACIONAL NORMALIZADO PARA LIBROS (ISBN) (R)	38
T024 OTROS IDENTIFICADORES NORMALIZADOS (R)	40
T035 NÚMERO DE CONTROL DEL SISTEMA (R)	41
T040 FUENTE DE LA CATALOGACIÓN (NR)	42
T041 CÓDIGO DE LENGUA (R)	45
■ T080 NÚMERO DE LA CLASIFICACIÓN DECIMAL UNIVERSAL (R)	47
T084 OTRO NÚMERO DE CLASIFICACIÓN (R)	49
T100 PUNTO DE ACCESO PRINCIPAL - NOMBRE DE PERSONA (NR)	50
T110 PUNTO DE ACCESO PRINCIPAL - NOMBRE DE ENTIDAD CORPORATIVA (NR)	51
T111 PUNTO DE ACCESO PRINCIPAL - NOMBRE DE CONGRESO (NR)	52
T130 PUNTO DE ACCESO PRINCIPAL - TÍTULO UNIFORME (NR)	53
T240 TÍTULO UNIFORME (NR)	54
T243 TÍTULO UNIFORME COLECTIVO (NR)	56
T245 MENCIÓN DE TÍTULO (NR)	60
T246 VARIANTE DE TÍTULO (R)	68
T250 MENCIÓN DE EDICIÓN (R)	71
■ T256 CARACTERÍSTICAS DEL ARCHIVO DE ORDENADOR (NR)	74
■ T260 PUBLICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, ETC. (R)	75
■ T300 DESCRIPCIÓN FÍSICA (R)	79
T4XX CAMPOS DE MENCIÓN DE SERIE	84
T490 MENCIÓN DE SERIE (R)	85
T5XX CAMPOS DE NOTAS – INFORMACIÓN GENERAL	88
T500 NOTA GENERAL (R)	89
T502 NOTA DE TESIS (R)	90
T504 NOTA DE BIBLIOGRAFÍA, ETC. (R)	91
T505 NOTA DE CONTENIDO CON FORMATO (R)	93
■ T516 NOTA DE TIPO DE ARCHIVO DE ORDENADOR O DE DATOS (R)	96
T520 NOTA DE SUMARIO, ETC. (R)	97
T521 NOTA DE PÚBLICO DESTINATARIO (R)	98
T530 NOTA DE FORMATO FÍSICO ADICIONAL DISPONIBLE (R)	100
T534 NOTA SOBRE LA VERSIÓN ORIGINAL (R)	102

T536 NOTA DE INFORMACIÓN SOBRE LA FINANCIACIÓN (R)	104
■ T538 NOTA DE DETALLES DEL SISTEMA (R)	105
T540 NOTA DE CONDICIONES DE USO Y REPRODUCCIÓN (R)	107
T546 NOTA DE LENGUA (R)	108
T586 NOTA DE PREMIOS (R)	111
T594 NOTA AL TÍTULO Y MENCIÓN DE RESPONSABILIDAD (R)	112
T597 NOTA SOBRE EL ÁREA DE DESCRIPCIÓN FÍSICA (R)	113
T598 NOTA SOBRE LA SERIE (R)	115
T600 PUNTO DE ACCESO ADICIONAL DE MATERIA – NOMBRE DE PERSONA (R)	117
T610 PUNTO DE ACCESO ADICIONAL DE MATERIA – NOMBRE DE ENTIDAD CORPORATIVA (R)	118
T611 PUNTO DE ACCESO ADICIONAL DE MATERIA – NOMBRE DE CONGRESO (R)	119
T630 PUNTO DE ACCESO ADICIONAL DE MATERIA – TÍTULO UNIFORME (R)	120
T650 PUNTO DE ACCESO ADICIONAL DE MATERIA – TÉRMINO DE MATERIA (R)	121
T651 PUNTO DE ACCESO ADICIONAL DE MATERIA – NOMBRE GEOGRÁFICO (R)	122
T655 TÉRMINO DE INDIZACIÓN – GÉNERO / FORMA (R)	123
T7XX PUNTOS DE ACCESO ADICIONALES – INFORMACIÓN GENERAL	124
T700 PUNTO DE ACCESO ADICIONAL – NOMBRE DE PERSONA (R)	125
T710 PUNTO DE ACCESO ADICIONAL – NOMBRE DE ENTIDAD (R)	126
T711 PUNTO DE ACCESO ADICIONAL – NOMBRE DE CONGRESO (R)	127
T730 PUNTO DE ACCESO ADICIONAL – TÍTULO UNIFORME (R)	128
T740 PUNTO DE ACCESO ADICIONAL – TÍTULO RELACIONADO O ANALÍTICO NO CONTROLADO (R)	129
T76X-T78X CAMPOS DE ENLACE – INFORMACIÓN GENERAL	130
T765 ENLACE A LA LENGUA ORIGINAL (R)	131
T767 ENLACE A UNA TRADUCCIÓN (R)	133
T773 ENLACE AL DOCUMENTO FUENTE (R)	135
T774 ENLACE A UNA UNIDAD CONSTITUYENTE (R)	137
T776 ENLACE A UN FORMATO FÍSICO ADICIONAL (R)	139
T777 ENLACE A “PUBLICADO CON” (R)	141
T800 PUNTO DE ACCESO ADICIONAL DE SERIE – NOMBRE DE PERSONA (R)	144
T830 PUNTO DE ACCESO ADICIONAL DE SERIE – TÍTULO UNIFORME (R)	145
■ T856 LOCALIZACIÓN Y ACCESO ELECTRÓNICOS (R)	147
T9XX CAMPOS LOCALES	150
NULL	151
VISUALIZACIONES ASOCIADAS	152
ANEXO 1. Catalogación de monografías infantiles	154
ANEXO 2. Protocolo para la corrección de registros bibliográficos – Monografías	158
ANEXO 3. Protocolo para la catalogación de cómics	160
Cómic monográfico	160
Cómic seriado	162
Listado de géneros según procedencia	162
Listado de géneros según temática	164
ANEXO 4. Protocolo para el material de lectura fácil	168
ANEXO 5. Libros en otros idiomas	170
ANEXO 6. Listado de géneros para la literatura	176
Géneros literarios	176
Tablas de clasificación para obras literarias	182
Equivalencias de la CDU de literatura	183
ANEXO 7. Tabla de clasificación de libros infantiles	185
Forma de utilización	185
ANEXO 8. Pautas sobre indización	202
Exposiciones - Catálogos	202
BIBLIOGRAFÍA	204

OBJETO DEL MANUAL

Este manual da las pautas sobre la catalogación de toda publicación no seriada, es decir, que contiene un texto completo en uno o varios volúmenes, independientemente del soporte: actas de congresos, recopilaciones de legislación, e-books, microformas, etc., que deben ser catalogados como monografías en virtud de su contenido.

CRITERIOS DE APLICACIÓN

Tal y como se establece en la ISBD el **orden de preferencia de las fuentes**, para recursos textuales impresos, es: portada, otros preliminares, colofón, cubierta y resto del recurso. Si la información no procede de estas fuentes va entre corchetes.

Obtener ayuda de cada campo

El programa ofrece la posibilidad de obtener ayuda sobre el contenido de los campos y la manera de introducir información en ellos.

• Indicadores

Sólo hay que introducir los indicadores cuando éstos permitan más de una opción. En el resto de los casos, el programa los pondrá automáticamente.

En el caso de Puntos de acceso principales (nombre de persona y congreso), Título y Punto de acceso adicional (nombre de persona) tenemos que rellenar la información correspondiente a los indicadores.

Para introducir los indicadores, hacemos clic en Primer indicador o en Segundo indicador y después hay varias maneras de introducir los indicadores:

- Hacer clic en , saldrá una pantalla de ayuda con la lista de los indicadores.
- Pulsar la tecla  (F5)

• Subcampos

El formato MARC establece diferentes códigos de subcampo que separan las partes de las áreas de catalogación. Son casi siempre letras. En el programa estos códigos van entre angulares “«” y “»”.

Para escribir los códigos de subcampo hacemos clic en la parte del texto del editor de catalogación, y después hay varias formas de introducir los códigos de subcampo:

- Hacer clic en , saldrá una pantalla de ayuda con la lista de los subcampos.
- Pulsar la tecla  (F5)
- Si ya conocemos la letra del subcampo que nos interesa:
 - Hacer clic en , saldrá el símbolo “«” y “»”.
 - Pulsar la tecla  (F3), saldrá el símbolo “«” y “»”.

Puntuación

No es necesario poner la puntuación ISBD en estos casos:

- Cuando la puntuación corresponda a un código de subcampo (el programa ya sabe qué signo de puntuación tiene que poner **antes** de cada código de subcampo).
- Cuando la puntuación englobe todo el campo (los corchetes de los títulos uniformes y del tipo de material, y los paréntesis de la colección).
- Cuando sea la puntuación de separación de campos (el punto espacio guión espacio).

Sí hay que poner la puntuación y los espacios de delante de ella:

- Cuando corresponda a un código de subcampo que puede tener diferente puntuación dependiendo de la información que se introduzca:
 - En el subcampo \$b “Resto de título” del campo T245 “Mención de título” se puede introducir:
 - el subtítulo (: dos puntos)
 - el título paralelo (= igual)
 - otro título del mismo autor (; punto y coma)

Los subcampos no terminan con signo de puntuación a menos que la última palabra del subcampo termine con uno.

No hay que escribir tampoco las siglas D.L., ISBN e ISSN en los campos T017 – “Depósito Legal”, T020 – “ISBN” y T022 – “ISSN” respectivamente.

Inserta campos repetibles

Si necesitamos intercalar información en un campo repetible (p.e. T017) seguiremos estos pasos:

1. Nos situamos en el campo inmediatamente posterior a la posición donde queramos insertar la nueva repetición.
2. Hacemos clic en “Despliega menú”  y después en la opción “Añadir campo”

Añadir Campo

Ejemplo:

Tenemos estos campos T017 en nuestra catalogación:

T017 ## \$aBI 78-2001 (t.I)

T017 ## \$aBI 27-2001 (t.IV)

Si nos llega el volumen dos, debemos intercalarlo entre los que ya tenemos dados de alta para que la catalogación mantenga el orden lógico de los volúmenes:

T017 ## \$aBI 78-2001 (t.I)
T017 ## \$aBI 89-2001 (t.II)
T017 ## \$aBI 27-2001 (t.IV)

Microformas

La catalogación de monografías en soporte microficha o microfilme conlleva la utilización de etiquetas específicas, como son:

- **T007** – Campo fijo de descripción física. Se usará para monografías que estén en soporte microficha o microfilme.
- **T008** - Códigos de información de longitud fija. En la posición “23 *Forma de la publicación*” se escogerá el código “b” microficha o “a” microfilme.
- **T245** - Mención de Título. Deberá añadirse el subcampo \$h tipo de material:
 - o \$h [Microforma]
 - o \$h [Mikroforma]

Ejemplo:

T007 he a|| b|a|
T008 090728s1996 sp bm 000 0 spa c
T017 ## \$aB 4626-1997
T020 ## \$a84-7477-601-5
T040 ## \$aO1000 \$bspa \$cELSN
0800 ## \$a791.44(460.15)(043.2)
T100 1# \$aRoldán Larreta, Carlos (\$d1965-)
T245 13 \$aLa producción cinematográfica en el País Vasco [\$hMicroforma] \$b: desde Ama Lur (1968) hasta nuestros días / \$cCarlos Roldán Larreta
T260 ## \$aMadrid : \$bEdiciones de la Universidad Autónoma de Madrid, \$c1996
T300 ## \$a4 microfichas (977 fotogramas) : \$bnegativo, il. ; \$c11 x 15 cm + \$e1 v. (10 p.)

Libros electrónicos

En el caso de libros electrónicos deberemos adaptar algunos campos y cumplimentar una serie de etiquetas propias de los recursos electrónicos. Las normas de cumplimentación se explican en este manual y los campos que deben tenerse en cuenta a la hora de catalogar monografías en soporte digital están señalados mediante el símbolo **A**.

La catalogación de monografías en formato electrónico conlleva la utilización de etiquetas específicas, como son:

- **T007** – Campo fijo de descripción física –Recurso electrónico-.
- **T008** - Códigos de información de longitud fija. En la posición “23 *Forma de la publicación*” se escogerá el código “s” electrónico, lo que indica que el documento está diseñado para ser utilizado con un ordenador.

- **T080** - Número de la Clasificación Decimal Universal. Deberá añadirse el auxiliar (0.034)
- **T245** - Mención de Título. Deberá añadirse el subcampo **\$h** tipo de material:
 - o **\$h** [Recurso electrónico]
 - o **\$h** [Baliabide elektronikoa]
- **T256** - Características del archivo de ordenador.

Ejemplo:
T256 ## \$aDatos
T256 ## \$aDatuak

- **T516** - Nota de tipo de archivo de ordenador o de datos.

Ejemplo:
T516 ## \$aPrograma de ordenador
T516 ## \$aTexto

- **T538** - Nota de detalles del sistema.

Ejemplo:
T538 ## \$aProcesador Pentium multimedia o equivalente; resolucióbn de pantalla 800 x 600; tarjeta gráfica a miles de colores; 64 Mb de RAM; sistema operativo Windows XP

Ejemplo:
T017 ## \$aBI 2472-2005
T020 ## \$a84-8373-787-6
T040 ## \$aO1000 \$bspa \$cELS
T041 ## \$aspa \$beng
T080 1# \$a336.146(043.2)(0.034)
T100 1# \$aZubiaur Etcheverry, Gaizka
T245 13 \$aEl principio de devengo en contabilidad pública [\$hRecurso electrónico] \$b: marco conceptual y aplicación en los estados contables y el presupuesto / \$c Gaizka Zubiaur Etcheverry ; [director José Ignacio Martínez Churiaque ; codirector Teodoro A. Carballo Esteban]
T256 ## \$aDatos
T260 ## \$a[Bilbao] : \$b Universidad del País Vasco, Servicio Editorial = Euskal Herriko Unibertsitatea, Argitalpen Zerbitzua, \$c [2005]
T300 ## \$a1 disco compacto (CD-ROM)
T490 1# \$aTesis doctorales
T502 ## \$aTesis--Universidad del País Vasco, 2004
T504 ## \$aBibliografía
T516 ## \$aTexto
T546 ## \$aTexto en castellano y resumen en inglés
T650 #1 \$aHacienda pública-\$xContabilidad-\$vTesis doctorales
T650 #4 \$aOgasun publikoa-\$xKontabilitatea-\$vDoktorego-tesiak
T700 1# \$aMartínez Churiaque, José Ignacio
T700 1# \$aCarballo Esteban, Teodoro A.
T710 2# \$aUniversidad del País Vasco. \$b Servicio Editorial

T830 #0 \$aTesis doctorales (Universidad del País Vasco)
 T911 2# \$aEuskal Herriko Unibertsitatea. \$bArgitalpen Zerbitzua
 T943 0# \$aDoktorego tesiak (Euskal Herriko Unibertsitatea)

Ejemplo:

Visualización MARC

T100 1# \$aHummel, Kirsten M.
T245 10 \$aIntroducing second language acquisition [**\$hRecurso electrónico**] **\$b:**
 perspectives and practices / **\$c**Kirsten M. Hummel
T256 ## \$aDatos
T260 ## \$aChichester : **\$b**Wiley, **\$c**2014
T300 ## \$a1 fichero (5 MB)
T490 1# \$aLinguistics in the world
T516 ## \$aTexto
T538 #2 \$aInternet ; compatible con formatos PDF y EPUB
T594 ## \$aTít. tomado de la pantalla inicial [consulta: 28 de mayo de 2014]
T650 #4 \$aBigarren hizkuntza- **\$x**Eskurapena
T650 #1 \$aSegunda lengua-**\$x**Adquisición
T830 #0 \$aLinguistics in the world
T856 40 \$u<http://www.dirección> **\$zInternet , Acceso restringido**



Ejemplo:

Visualización ISBD

Hummel, Kirsten M.
 Introducing second language acquisition [**Recurso electrónico**] : perspectives and
 practices / Kirsten M. Hummel. -- Datos. -- Chichester : Wiley, 2014
 -- (Linguistics in the world)

Texto
 Modo de acceso: Internet ; Compatible con formatos PDF y EPUB
 Tít. tomado de la pantalla inicial [consulta: 28 de mayo de 2014]
 ISBN 978-1-118-58802-4
 Bigarren hizkuntza-Eskurapena
 Segunda lengua-Adquisición

Linguistics in the world
Internet, Acceso restringido

Publicaciones en varios volúmenes

El procedimiento de catalogación de obras en varios volúmenes se basará principalmente en el contenido del documento.

- a) Si la obra trata sobre una única materia, se realizará un único registro bibliográfico en el que se especificará el contenido de cada volumen mediante el campo T505 – Nota de contenido.

Ejemplo:

T020 ## \$a84-9776-010-7 (vol.1)
T020 ## \$a84-9776-112-X (vol.2)
T040 ## \$aB0116 \$bspa \$cELS
T080 ## \$a7.033.4(460)(036)
T100 1# \$aCobrerros, Jaime
T245 14 \$aLas rutas del románico en España/ \$cJaime Cobrerros
T260 ## \$aMadrid : \$b Anaya Touring Club, \$c2003-2004
T300 ## \$a2 v. : \$b il.; \$c23 cm
T490 1# \$a(Guía total)
T505 00 \$gv.I. \$tAsturias, Cantabria, Castilla y León, Galicia y Madrid --\$gv.II. \$tAragón, Cataluña, Navarra, País Vasco y La Rioja
T650 #1 \$aArte románico-\$zEspaña
T650 #4 \$aArte erromanikoa-\$zEspainia
T830 #0 \$aGuía total (Anaya Touring Club)

- b) Si la obra versa sobre distintas materias, se hará registro del documento fuente con CDU y con una materia general y registros de las unidades constituyentes con CDU y materias particulares.

- Se realizará un registro bibliográfico del “documento fuente” en el que se especificará cada una de las partes constituyentes a través del campo *T774 – Asiento de unidad constituyente*.
- Se realizará un registro de cada una de las partes que deberá contener un campo *T773 – Asiento de documento fuente*, en el que consignaremos el título de la obra general.
- Se enlazarán los registros utilizando el procedimiento descrito en este manual.

Ejemplo:

Documento fuente

T080 ## \$a008(460.15/.16+447.9)(031)
T245 00 \$aNosotros los vascos
T260 ## \$a[S.l.] : \$bLur, \$cD.L. 1987-1997
T300 ## \$a17 v. : \$bil. col. y n. ; \$c32 cm
T651 #1 \$aEuskal Herria-\$jEnciclopedias
T651 #4 \$aEuskal Herria-\$jEntziklopediak
T774 08 \$i[t. 1]: \$tArte I. Arte prehistórico, arte vasco antiguo, arte vasco entre los siglos V y VIII

T774 08 \$i[t. 2]: \$tArte II. Románico y gótico
 T774 08 \$i[t. 3]: \$tArte III. Arquitectura popular, el Renacimiento y el estilo barroco
 T774 08 \$i[t. 4]: \$tMitos, leyendas y costumbres I. Mitología / José Dueso
 T774 08 \$i[t. 5]: \$tMitos, leyendas y costumbres II. Vida tradicional / José Dueso
 T774 08 \$i[t. 6]: \$tMitos, leyendas y costumbres III. Fiestas populares / José Dueso
 T774 08 \$i[t. 7]: \$tArte IV. Del Neoclasicismo a las tendencias modernas del arte
 T774 08 \$i[t. 8]: \$tMitos, leyendas y costumbres IV. Medicina popular / José Dueso
 T774 08 \$i[t. 9]: \$tJuegos y deportes I. La pelota vasca
 T774 08 \$i[t. 10]: \$tJuegos y deportes II. Aizkolaris y levantadores de piedra
 T774 08 \$i[t. 11]: \$tJuegos y deportes III. Estropadak y korrikalaris
 T774 08 \$i[t. 12]: \$tJuegos y deportes IV. Palankaris, segalaris, idi-probak, aari-talka, bolos y toka, soka-tira y otros deportes
 T774 08 \$i[t. 13]: \$tJuegos y deportes V. Montañismo
 T774 08 \$i[t. 14]: \$tMitos, leyendas y costumbres V. Diccionario y guía
 T774 08 \$i[t. 15]: \$tArte V. Vanguardias en arte, arquitectura y cine
 T774 08 \$i[t. 16]: \$tGran atlas histórico de Euskal Herria
 T774 08 \$i[t. 17]: \$tLos 40 grandes maestros de nuestra cocina

Ejemplo:

Unidad constituyente

T019 ## \$aBl 161-1995 (t. 16)
 T020 ## \$a84-7099-261-9 (o.c.)
 T020 ## \$a84-7099-372-0 (t. 16)
 T040 ## \$aO1000 \$bspa \$cELS
 T080 ## \$a94(460.15/.16+447.9)(084.42)
 T245 00 \$aGran atlas histórico de Euskal Herria / \$c[director, Joseba Agirreazkuenaga ; autores, Guillermo Meaza Rodríguez ... et al.]
 T260 ## \$a[Donostia] :\$bLur, \$c[1995]
 T300 ## \$aXV, 512 p. :\$b il. col., fot. ; \$c32 cm
 T490 1# \$a(Nosotros los vascos)
 T651 #1 \$aEuskal Herria-\$xHistoria-\$jAtlas
 T651 #4 \$aEuskal Herria-\$xHistoria-\$jAtlasa
 T700 1# \$aAgirreazkuenaga, Joseba
 T700 1# \$aMeaza, Guillermo
 T773 0# \$tNosotros los vascos -- \$gT. 16
 T830 #0 \$aNosotros los vascos (Lur)

Libros contrapuestos

Los documentos contrapuestos o volteados son aquellos que tienen portada y/o cubierta y paginación propia, en la mayoría de los casos se trata de documentos en dos idiomas y para su catalogación seguiremos las siguientes pautas:

1. Lengua de catalogación: La elección del idioma de catalogación seguirá las pautas establecidas en el manual "Procedimientos generales para la catalogación".
2. En el campo T041 se indicarán los dos idiomas.
3. En el campo T245 figurarán los dos títulos. (Tal y como se establece en la *ISBD consolidada*)

El título no seleccionado como título propiamente dicho se da como título paralelo.

En una nota T594 se explicará que se trata de un recurso contrapuesto.

En el caso de una obra contrapuesta euskera/castellano, el idioma de catalogación será el euskera, el título propiamente dicho será el título en euskera y el título paralelo (=) será el título en castellano.

4. Se sacará T246 del título paralelo, indicadores 1 y 1.
5. En el campo T300 se indicará el número de páginas de las dos paginaciones.
En el caso de una obra contrapuesta euskera/castellano la paginación se dará comenzando por la parte en euskera.
6. Notas. Este tipo de documentos siempre llevarán las siguientes notas:

T546 – Testua eta

Texto en y en

T594 – Badu, gainera, bere at. eta or. propioekin, testu bera behekoz gain (hizkuntza)

Contiene, además, con port. y pág. propias, texto contrapuesto en (idioma)

Ejemplo:

T017 ## \$aBI 3113-2004

T040 ## \$aO1000 \$bbaq \$cELS

T041 1# \$abaq \$aspa

T080 1# \$a502.33(460.15)

T245 00 \$aEuskal Autonomia Erkidegoko Aztarna Ekologikoa = \$bHuella ecológica de la Comunidad Autónoma del País Vasco

T246 11 \$aHuella ecológica de la Comunidad Autónoma del País Vasco

T260 ## \$a[Bilbo] : \$bIHOBÉ, \$cL.G. 2004

T300 ## \$a23, 23 or. : \$bkol. argk., graf. ; \$c30 cm + \$e1 orri. solte

T490 1# \$aIngurumen Estrategiaren Agiria ; \$v43

T500 ## \$aAzalean: Eusko Jaurlaritza, Lurralde Antolamendu eta Ingurumen Saila = Gobierno Vasco, Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente

T546 ## \$aTestua euskaraz eta gaztelaniaz

T594 ## \$aBadu, gainera, bere at. eta or. propioekin, testu bera behekoz gain gaztelaniaz
T650 #4 \$aEkologia-\$zEuskadi
T650 #1 \$aEcología-\$zEuskadi
T710 2# \$aiHOBE
T710 1# \$aEuskadi.\$bLurralde Antolamendu eta Ingurumen Saila
T830 #0 \$aIngurumen Estrategiaren Agiria
T911 1# \$aEuskadi.\$bDepartamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente
T943 0# \$aSerie Programa marco ambiental

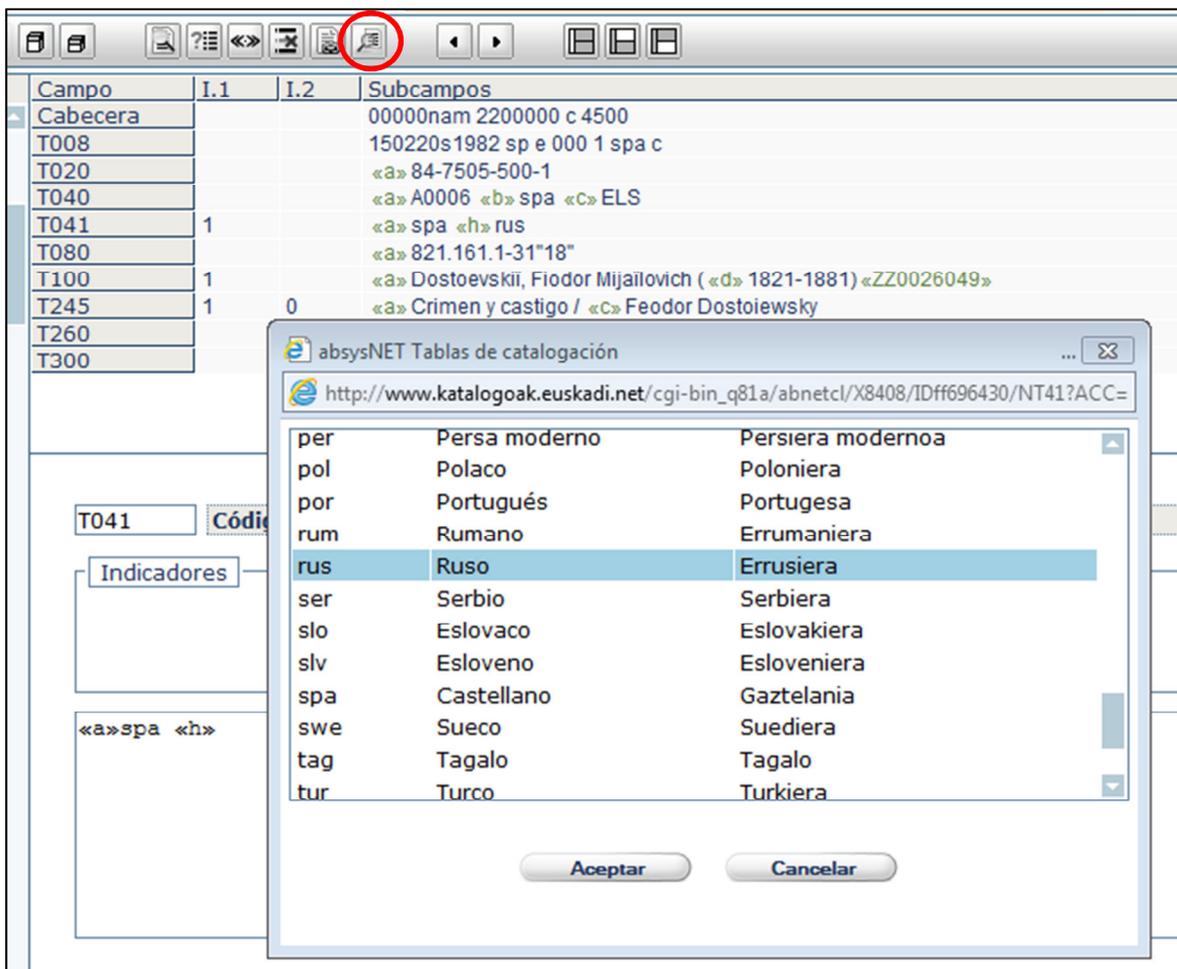
Caso de publicación volteada con dos obras diferentes:

Ejemplo:

T017 ## \$aB 43324-2008
T020 ## \$a978-84-9788-746-5
T040 ## \$aB0062 \$bspa \$cELS
T080 ## \$a791.6
T080 ## \$a791.229.2
T100 1# \$aRacionero, Alexis
T245 13 \$aEl lenguaje cinematográfico /\$cAlexis Racionero. El documental / Magdalena Sellés
T246 15 \$aDocumental
T250 ## \$a1ª ed
T260 ## \$aBarcelona : \$bOUC, \$c2008
T300 ## \$a92, 102 p. ; \$c21 cm
T490 1# \$aDúo ; \$v20
T504 ## \$aBibliografía
T594 ## \$aContiene, además, con port. y pág. propias, texto contrapuesto
T650 #1 \$aCine documental
T650 #4 \$aZinema dokumentala
T700 1# \$aSellés, Magdalena
T830 #0 \$aDúo (Editorial UOC)

Tablas de catalogación

El programa permite crear información asociada a campos MARC para utilizarlos posteriormente en la catalogación de los registros: lengua de catalogación, lengua de la obra, destinatario, tipo de material, etc. La localizaremos estando posicionados en la etiqueta y en el subcampo que tenga definidos esta ayuda en el icono “Asistencia a la catalogación” .



Campo	I.1	I.2	Subcampos
Cabecera			00000nam 2200000 c 4500
T008			150220s1982 sp e 000 1 spa c
T020			«a» 84-7505-500-1
T040			«a» A0006 «b» spa «C» ELS
T041	1		«a» spa «h» rus
T080			«a» 821.161.1-31"18"
T100	1		«a» Dostoevskii, Fiodor Mijailovich («d» 1821-1881) «ZZ0026049»
T245	1	0	«a» Crimen y castigo / «C» Feodor Dostoiewsky
T260			
T300			

per	Persa moderno	Persiera moderna
pol	Polaco	Poloniera
por	Portugués	Portugesa
rum	Rumano	Errumaniera
rus	Ruso	Errusiera
ser	Serbio	Serbiera
slo	Eslovaco	Eslovakiera
slv	Esloveno	Esloveniera
spa	Castellano	Gaztelania
swe	Sueco	Suediera
tag	Tagalo	Tagalo
tur	Turco	Turkiera

Campos que remiten a autoridades

Algunos campos de la catalogación remiten a autoridades creadas en el catálogo AUTO. En este manual dichos campos llevan el siguiente cuadro:

Este campo remite a una Autoridad

Antes de añadir un nuevo encabezamiento o una nueva materia hay que buscarla en AUTO por si existe ya.

Si la autoridad no existe procederemos a su creación.

A continuación se recogen los tipos de encabezamientos secundarios de materia y su correspondencia en AUTO.

	CATA	CATA- autoridad bilingüe	AUTO
PAP-Nombre de persona	T100	T900	T100
PAP-Nombre de entidad corporativa	T110	T901	T110
PAP-Nombre de congreso	T111	T902	T111
PAP-Título uniforme	T130	T903	T130
Título uniforme	T240	T940	T130
Título uniforme colectivo	T243	T941	T130
PAAM-Nombre de persona	T600	T600	T100
PAAM-Nombre de entidad corporativa	T610	T610	T110
PAAM-Nombre de congreso	T611	T611	T111
PAAM-Título uniforme	T630	T630	T130
PAAM-Término de materia	T650	T650	T150
PAAM-Nombre geográfico	T651	T651	T151
PAAM-Término de indización - Género / Forma	T655	T655	T155
PAA- Nombre de persona	T700	T910	T100
PAA- Nombre de entidad corporativa	T710	T911	T110
PAA- Nombre de congreso	T711	T912	T111
PAA- Título uniforme	T730	T913	T130
PAAS-Nombre de persona	T800	T942	T100
PAAS-Título uniforme	T830	T943	T130

PAA -Punto de Acceso Adicional

PAAM -Punto de Acceso Adicional de Materia

PAAS -Punto de Acceso Adicional de Serie

PAP -Punto de Acceso Principal

Ejemplo:
En CATA
T100 1# \$aAtxaga, Bernardo (\$d1951-)
T240 10 \$aSoinujolearen semea. \$IErrusiera
T245 10 \$aSyn akordeonista / \$cBernardo Achaga ; [Ierevod s ispanskogo Eleny Zernova]
T940 0# \$aSoinujolearen semea. \$IRuso
En AUTO
T100 1# \$aAtxaga, Bernardo (\$d1951-)
T400 1# \$aAtxaga, B. (\$d1951-)
T400 1# \$alrazu Garmendia, Jose (\$d1951-)
T130 #0 \$aSoinujolearen semea. \$IErrusiera
T400 1# \$aAtxaga, Bernardo (\$d1951-). \$tSoinujolearen semea. \$IRuso
T730 #4 \$aSoinujolearen semea. \$IRuso
T130 #0 \$aSoinujolearen semea. \$IRuso
T400 1# \$aAtxaga, Bernardo (\$d1951-). \$tSoinujolearen semea. \$IRuso
T730 #4 \$aSoinujolearen semea. \$IErrusiera

CATALOGACIÓN DE MONOGRAFÍAS

CABECERA (NR)

Es el primer campo del registro bibliográfico. Es un campo fijo cuya longitud comprende las primeras 24 posiciones (00-23) de cada registro y suministra información para el procesamiento del registro.

- Para los registros nuevos sirven los campos “**por defecto**”.

Las posiciones “Tipo de control”, “Esquema de codificación de caracteres”, “Nivel de codificación” y “Nivel de registro de un recurso multiparte” deben dejarse en blanco.

- Todos aquellos registros procedentes de adquisiciones que tengan por defecto 5 en “**nivel de codificación**” deben cambiarse a blanco (#).

A continuación se detallan las principales posiciones:

05 Estado del registro

Código alfabético de un carácter que indica la relación del registro con un fichero para el mantenimiento del mismo.

n *Nuevo*

06 Tipo de registro

Código alfabético de un carácter que define las características de los componentes del registro. En el caso de monografías será:

a *Material textual.* Usado para material textual no manuscrito (impreso), así como microformas y recursos electrónicos.

07 Nivel bibliográfico

Código alfabético de un carácter que indica el nivel bibliográfico del registro.

m *Monografía.* El documento es una parte completa en sí misma (monografía) o se propone completarse en un número finito de partes separadas (monografía multivolumen).

08 Tipo de control

*No especifica tipo.* No se aplica ningún tipo al documento que se describe.

09 Esquema de la codificación de caracteres

Identifica el esquema de codificación de caracteres utilizados en un registro.

*MARC-8.* Juego de 8 bits descritos en Marc21.

17 Nivel de codificación

Es un código que indica el grado de descripción de la información bibliográfica y/o los contenidos del registro MARC.

Nivel completo. Descripción completa derivada del examen directo del ejemplar físico.

18 Forma de catalogación descriptiva

Un código alfanumérico que indica las características de los datos descriptivos del registro por referencia a las reglas de catalogación. Siempre optaremos por “**ISBD sin puntuación**” que es la opción que aparece por defecto.

c **ISBD sin puntuación.** La parte descriptiva del registro contiene las disposiciones sobre la puntuación de ISBD, pero la puntuación ISBD no aparece al final de un subcampo. En nuestro caso **siempre** se utilizará este código.

19 Nivel de registro de un recurso multiparte

No especificado o no aplicable

Cabecera	Cabecera
Estado del registro	<input type="text" value="n"/>
Tipo de registro	<input type="text" value="a"/>
Nivel bibliográfico	<input type="text" value="m"/>
Tipo de control	<input type="text"/>
Esquema de codificación de caracteres	<input type="text"/>
Nivel de codificación	<input type="text"/>
Forma de catalogación descriptiva	<input type="text" value="c"/>
Nivel de registro de un recurso multiparte	<input type="text"/>

T001 NÚMERO DE CONTROL (NR)

Contiene el número de control generado automáticamente por el sistema. Coincide con el TITN. Es visible en el formato Update, pero no es editable.

```
..T001:  
00769190
```

T003 IDENTIFICADOR DEL NÚMERO DE CONTROL (NR)

Código MARC correspondiente al centro catalogador. Este campo lo genera el sistema de forma automática. Es visible en el formato Update, pero no es editable.

En nuestro caso el código MARC asignado es:

ES-VgaRLPE

```
..T003:  
ES-VgaRLPE
```

T007 CAMPO FIJO DE DESCRIPCIÓN FÍSICA (R)

Información especial, dada de forma codificada, sobre las características físicas de un documento. Las informaciones pueden representar al documento entero o a una parte del mismo, como por ejemplo al material anejo.

Este campo no tiene indicadores ni códigos de subcampo. Los elementos se definen por su posición según las clases de material: mapa, recurso electrónico, globo, material táctil, material gráfico proyectable, microforma, material gráfico no proyectable, película cinematográfica, kit, música notada, imagen de teledetección, grabación sonora, texto, videograbación y no especificado.

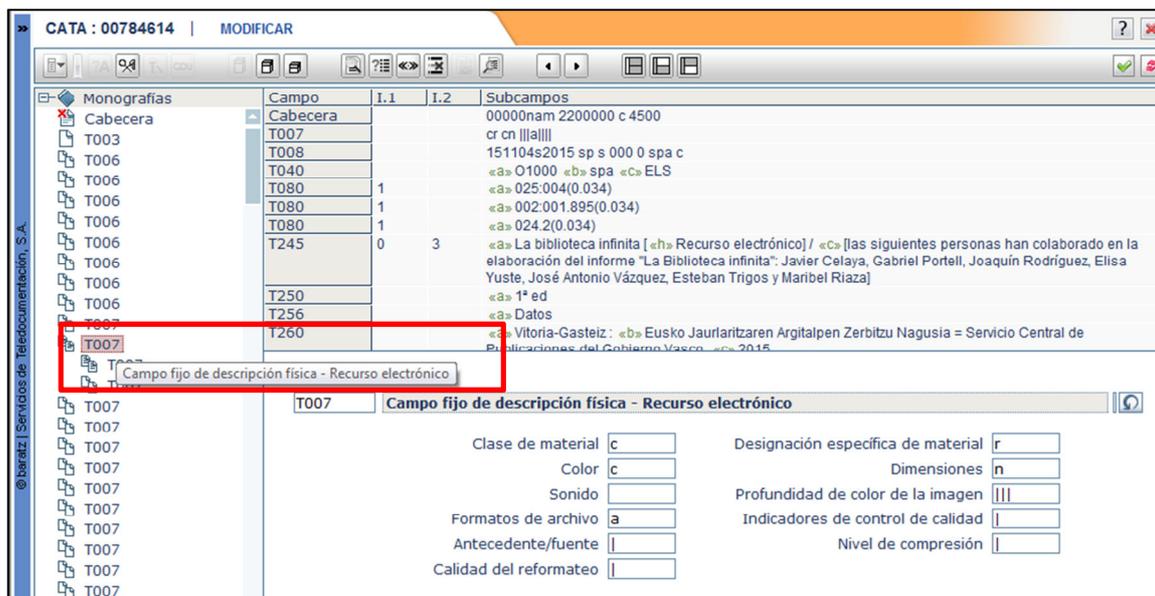
Se cumplimentará únicamente en el caso de monografías que no estén en formato papel: microforma, recurso electrónico (en formato disquete, cd, dvd, memoria usb...), recurso remoto, etc.

De las opciones que presenta AbsysNet para este campo, elegiremos la que mejor se adapte al material que estamos describiendo (recurso electrónico, microforma).

T007 CAMPO FIJO DE DESCRIPCIÓN FÍSICA – RECURSO ELECTRÓNICO (R)

El documento implica la existencia de un medio concebido para ser utilizado o procesado por un ordenador.

Eligiremos la opción correspondiente en el árbol de la izquierda de la pantalla.



POSICIONES

00- Clase de material

Código alfabético de una sola letra que indica que la clase de material a la que pertenece el documento es un recurso electrónico (p. ej., programas, archivos de datos, archivos de imágenes, cintas de audio y de vídeo digitalizadas, etc.) que consiste, generalmente, en datos digitalizados legibles por ordenador, códigos de programas, etc. a los que se pretende que se pueda acceder, procesar o ejecutar por medio de un ordenador.

c *Recurso electrónico*

01 – Designación específica del material

Clase específica de material a la que pertenece un documento.

j *Disco magnético.* Soporte de almacenamiento de información digital que consiste normalmente en un pequeño disco de Mylar cubierto de un material magnético que permite registrar los datos. Los discos magnéticos son de varios tamaños. Se conocen también como discos flexibles, discos rígidos, disquetes de ordenador o disquetes flexibles.

o	Disco óptico. Soporte que utiliza una serie de agujeros microscópicos (pits) obtenidos mediante láser sobre una superficie de grabación especial para almacenar los datos. Los datos grabados se leen ópticamente. Normalmente, estos discos constituyen un soporte solo de lectura. Los formatos de discos ópticos más comunes incluyen: CD-A, CD-I, CD-R, CD-ROM, CD-ROM-XA, DVD-ROM y Photo CD.
r	Remoto. Recurso electrónico al que se accede o que se procesa, ejecuta, etc. de manera remota. En este caso el recurso electrónico se utiliza mediante dispositivos de entrada/salida conectados electrónicamente a un ordenador. Esto implica frecuentemente una conexión a través de una red.
z	Otro. Ninguno de los otros códigos definidos es aplicable.

03 – Color

Características del color.

a	Monocromo. Las imágenes se producen en un solo color distinto del negro (p. ej., rosa y blanco, marrón y blanco). Si las imágenes están en blanco y negro se utiliza el código b.
b	Blanco y negro. Las imágenes se producen en blanco y negro.
c	Polícromo. La imagen se imprime o se ejecuta en más de un color.
m	Mixto. La obra o colección es una combinación de imágenes de un solo color, blanco y negro, polícromo, coloreadas a mano y/o de otro tipo.

04 – Dimensiones

Dimensiones del soporte utilizado para codificar el recurso electrónico.

Solo se indican las dimensiones más usuales. En muchos casos las dimensiones se aplican al envase que contiene un soporte magnético u óptico. Sólo se deben emplear en el 007/04 aquellos códigos que coinciden exactamente con las medidas del documento según se han dado en la descripción física. Si no coinciden exactamente se emplea el código z.

a	3 ½ pulg. = 9 cm. El diámetro del soporte es de 3 ½ pulgadas. Normalmente se refiere al diámetro de un disco magnético.
g	4 ¾ pulg. = 12 cm. El diámetro del soporte es de 4 ¾ pulgadas. Normalmente se refiere al diámetro de discos ópticos o magnético-ópticos.
n	No aplicable. Las dimensiones físicas no se aplican al recurso electrónico. Este código se utiliza para archivos de ordenador remotos y para recursos electrónicos cuyo soporte específico varía. (Archivos remotos)
z	Otro. Ninguno de los otros códigos definidos es aplicable.

05 – Sonido

Indica si la producción de sonido es parte integrante del archivo de ordenador.

- | | |
|---|---|
| # | Sin sonido (mudo). No produce sonido. |
| a | Sonido. Incluye o puede producir sonido codificado digitalmente. |

06-08 – Profundidad de color de la imagen

- | | |
|--|-----------------------|
| | No se utiliza. |
|--|-----------------------|

09 - Formatos del archivo

Indica si el archivo o archivos que incluye el recurso electrónico son del mismo formato o tipo para materiales reformateados digitalmente. Los valores no indican tipos específicos de formatos de archivo que pueden estar incluidos en campos variables del registro. La información indica el número de formatos de archivo utilizados.

- | | |
|---|--|
| a | Un formato de archivo. El archivo o archivos que incluye el recurso electrónico son del mismo tipo o formato (p. ej., todos .jpg; todos .tiff; todos .txt; todos .wav; todos .mpg; etc.). |
| m | Múltiples formatos de archivo. Los archivos que incluye el recurso electrónico son de, al menos, dos formatos distintos (p. ej., .jpg y .tiff; .tiff y .txt; .sgml y .wav; etc.) |
| u | Desconocido. Se desconoce el formato o formatos del archivo o archivos que incluye el recurso electrónico. |

10 – Indicadores de control de calidad

- | | |
|--|-----------------------|
| | No se utiliza. |
|--|-----------------------|

12 – Nivel de compresión

- | | |
|--|-----------------------|
| | No se utiliza. |
|--|-----------------------|

13 – Calidad del reformateo

- | | |
|--|-----------------------|
| | No se utiliza. |
|--|-----------------------|

Ejemplo de campo T007 para un recurso remoto [TITN: 784614]

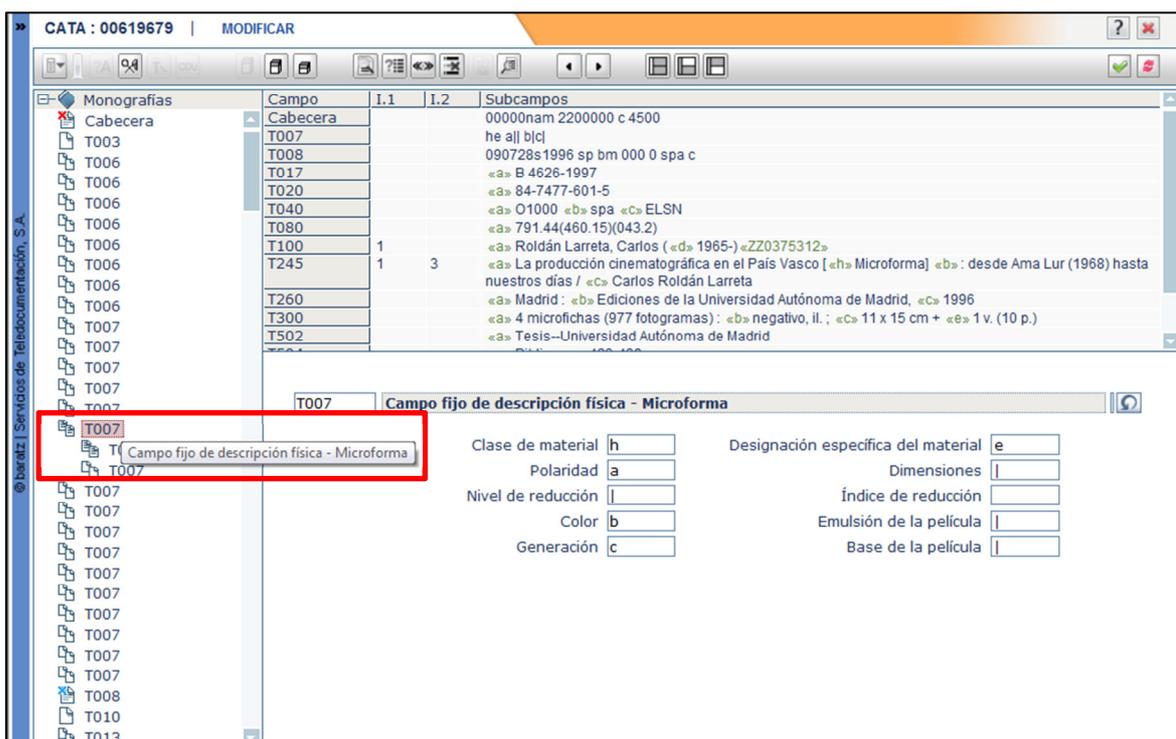
Recurso electrónico, remoto, polícromo, dimensiones: no aplicable, sin sonido, un único formato.

T007 Campo fijo de descripción física - Recurso electrónico			
Clase de material	<input type="text" value="c"/>	Designación específica de material	<input type="text" value="r"/>
Color	<input type="text" value="c"/>	Dimensiones	<input type="text" value="n"/>
Sonido	<input type="text"/>	Profundidad de color de la imagen	<input type="text" value=" "/>
Formatos de archivo	<input type="text" value="a"/>	Indicadores de control de calidad	<input type="text" value=" "/>
Antecedente/fuente	<input type="text" value=" "/>	Nivel de compresión	<input type="text" value=" "/>
Calidad del reformato	<input type="text" value=" "/>		

T007 CAMPO FIJO DE DESCRIPCIÓN FÍSICA – MICROFORMA (R)

El documento es una microforma. Microforma es un término genérico para cualquier medio, transparente u opaco, que contenga microimágenes. Una microimagen es una unidad (p. ej., una página) de material textual, gráfico o producido por ordenador, contenida en tarjetas perforadas, microfichas, microfilmes, microopacos u otros microformatos y que no se puede leer sin ampliar. Las microformas pueden ser tanto reproducciones de textos o materiales gráficos ya existentes como publicaciones originales.

Eligiremos la opción correspondiente en el árbol de la izquierda de la pantalla.



POSICIONES

00- Clase de material

Código alfabético de una sola letra que indica que la clase de material a la que pertenece el documento es una microforma.

h *Microforma*

01- Designación específica del material

Clase específica de material gráfico proyectable a la que pertenece un documento, p. ej., un microopaco.

d *Bobina de microfilme.* Consiste en una tira de película fotográfica enrollada sobre un soporte abierto con pestaña (o bobina).

e	Microficha. Hoja transparente de película fotográfica que contiene microimágenes ordenadas en una cuadrícula (serie de columnas y filas) y con una cabecera que contiene la información que identifica el documento en un texto de tamaño legible a simple vista.
----------	--

03- Polaridad

Polaridad positiva/negativa de la microforma.

a	Positiva. Las líneas y los caracteres son oscuros sobre fondo claro. Los microopacos siempre se indican con código a.
b	Negativa. Las líneas y los caracteres son claros sobre un fondo oscuro.

04- Dimensiones

Indica las dimensiones de la microforma. No indica las dimensiones de la imagen.

a	8 mm
d	16 mm
f	35 mm
g	70 mm
h	105 mm
l	3 x 5 pulg. ó 8 x 13 cm
m	4 x 6 pulg. ó 11 x 15 cm
o	6 x 9 pulg. ó 16 x 23 cm
p	3 ¼ x 7 3/8 ó 9 x 19 cm. Alto y ancho de una tarjeta de apertura en pulgadas o centímetros.
u	Desconocido. Se desconocen las dimensiones.

05 - Nivel de reducción

Nivel de reducción de una microforma.

 	No se utiliza
----------	----------------------

06-08 - Índice de la reducción

Dejar en blanco.

09 - Color

Color de la imagen en las microformas.

b	Blanco y negro. La imagen está en blanco y negro (normalmente negro y transparente).
----------	---

- c** **Polícromo.** Tiene más de un color.
- m** **Mixto.** Mezcla de imágenes en color y monocromas.

10 – Emulsión de la película

Tipo de material fotosensible de la película.

- |** **No se utiliza**

11 – Generación

Grado de generación de una microforma.

- a** **Primera generación (máster)**
- c** **Copia de uso**
- |** **No se utiliza**

12 – Base de la película

- |** **No se utiliza**

Ejemplo de campo T007 para una microforma [TITN: 619679]

Microforma, microficha, positiva, 8 x 13 cm, blanco y negro (monocromo)

T007		Campo fijo de descripción física - Microforma	
Clase de material	<input type="text" value="h"/>	Designación específica del material	<input type="text" value="e"/>
Polaridad	<input type="text" value="a"/>	Dimensiones	<input type="text" value=" "/>
Nivel de reducción	<input type="text" value=" "/>	Índice de reducción	<input type="text" value=""/>
Color	<input type="text" value="b"/>	Emulsión de la película	<input type="text" value=" "/>
Generación	<input type="text" value="c"/>	Base de la película	<input type="text" value=" "/>

T008 CÓDIGOS DE INFORMACIÓN DE LONGITUD FIJA – GENERAL + LIBROS (NR)

Este campo contiene **40 posiciones de caracteres (00-39)** que proporcionan información codificada sobre el registro como un todo y sobre algunos aspectos bibliográficos especiales del documento que está siendo catalogado.

Los códigos alfabéticos se escribirán en minúsculas.

ES MUY IMPORTANTE CUMPLIMENTAR CORRECTAMENTE ESTE CAMPO YA QUE LOS DATOS CODIFICADOS SON POTENCIALMENTE ÚTILES PARA LA RECUPERACIÓN DE REGISTROS Y CON PROPÓSITOS DE ADMINISTRACIÓN.

POSICIONES

00-05 - Fecha de entrada en el fichero

Seis caracteres numéricos generados por el sistema que especifican la fecha en la que el registro se creó, con el patrón *aammdd* (ej.: 120510, 10 de mayo de 2012).

Siempre que se añada un registro nuevo o se capture de una base de datos, el sistema asignará automáticamente la fecha del día en que se da de alta.

La fecha y hora de las modificaciones queda registrada automáticamente en el campo T005 (Fecha y hora de la última transacción). Es un campo no editable, solo se visualiza en formato Update.

06 - Tipo de fecha / estado de la publicación

Código alfabético de una letra que indica a qué categoría pertenece la fecha dada en el **T008/07-10** (Primera fecha) y **T008/11-14** (Segunda fecha).

Los códigos más utilizados son **s** (única) o **m** (múltiples).

Para la mayoría de los registros esta información proviene de la fecha contenida en el campo T260 (Publicación, distribución, etc.).

m	Fechas inicial/final. Rango de años de publicación de una obra en varios volúmenes.
q	Fecha dudosa. No se conoce la fecha exacta del documento.
r	Fecha de reimpresión. Contiene la fecha de reproducción o reedición. Se utiliza para reproducciones facsímiles.
s	Fecha única. Contiene una fecha única de distribución, publicación, emisión o ejecución, ya sea cierta o probable. En este caso no se rellena la "Segunda fecha".

Ejemplo:

Tipo de fecha: **m**

Primera fecha: **1992**

Segunda fecha: **1994**

T260 ## \$aBarcelona : **\$b**Plaza & Janés, **\$c**1992-1994

Ejemplo:
Tipo de fecha: m Primera fecha: 2010 Segunda fecha: 9999 T260 ## \$aBilbao : \$bMensajero, \$c2010-
<i>En la caso de una publicación en curso y/o se desconoce cuando acaba.</i>

Ejemplo:
Tipo de fecha: q Primera fecha: 198u T260 ## \$aBerlín : \$bWalter de Gruyte, \$c[198-]

Ejemplo:
Tipo de fecha: r Primera fecha: 1999 Segunda fecha: 1876 T260 ## \$aValencia : \$bLibrerías "París-Valencia", \$c1999 T534 ## \$pReprod. de la ed. de : \$cMadrid : Quirós imp., 1876

Ejemplo:
Tipo de fecha: s Primera fecha: 2001 T260 ## \$aBilbao : \$bDesclée de Brouwer, \$c2001

07-10 - Primera fecha

Cuatro cifras, sustituibles por **u** si no se conoce alguna. Siempre se debe ocupar los cuatro espacios.

La primera fecha se refiere a la fecha de publicación o a la de inicio de una publicación en el caso de una obra en varios volúmenes. Esta fecha está relacionada con el subcampo \$c del campo T260, si ambas fechas no coinciden el programa las marcará en rojo.

Si no se conoce el año exacto de publicación se indicará la década o el siglo más próximo, sustituyendo cada uno de los caracteres desconocidos por la letra **u**.

Si en la posición 06 (tipo de fecha) se ha puesto **r**, aquí pondremos la fecha de la reproducción o reedición.

1-9	<i>Dígitos de la fecha</i>
u	<i>El elemento fecha es total o parcialmente desconocida</i>

Ejemplo:
<i>Monografía que sólo se sabe que se publicó en el siglo XIX</i> 18uu <i>El documento se publicó en los años 90</i> 199u

Esta fecha es la que el programa tiene en cuenta para hacer una búsqueda por FEPU.

11-14 - Segunda fecha

Cuatro cifras, sustituibles por **u** si no se conoce alguna. Siempre se debe ocupar los cuatro espacios.

Si en la posición 06 (tipo de fecha) se ha puesto **s**, aquí se deja blanco en las cuatro posiciones.

Si en la posición 06 (tipo de fecha) se ha puesto **r**, aquí pondremos la fecha de la edición original.

La segunda fecha indica el año de finalización de la obra (obra en varios volúmenes, tipo de fecha **m**). Los caracteres desconocidos de la fecha su sustituirán por la letra **u**. Cuando la obra no se ha cerrado, o desconocemos la fecha de cierre pondremos **9999**.

Al igual que en la primera fecha, la determinación de las fechas se realiza al mismo tiempo que la selección del código para 06.

1-9	<i>Dígitos de la fecha</i>
#	<i>El elemento fecha no es aplicable</i>
u	<i>El elemento fecha es total o parcialmente desconocida</i>

Ejemplos:
<i>Obra en curso o se desconoce cuándo finalizará:</i> 9999 <i>Obra inicia en 1998 y finalizada en 2003:</i> 2003

15-17 - Lugar de publicación, producción o ejecución

Es un código alfabético de **dos o tres caracteres** que indica el lugar de publicación, producción o ejecución. La fuente del código es la *Marc Code List for Countries*.

AbsysNet da por defecto **“sp”**, correspondiente a España. Para cambiarlo, con la tecla de función F5 o el icono ayuda podemos obtener los códigos asignados a cada país.

Los códigos de dos caracteres se justifican a la izquierda y la posición no utilizada se rellena con un blanco (#).

Esta información es la que el programa tiene en cuenta para hacer una búsqueda por PAIS.

18-21 – Ilustraciones

Hasta **cuatro códigos alfabéticos de una sola letra**, si se considera necesario, para indicar la presencia de distintos tipos de ilustraciones. Se incluyen en orden alfabético. La información de esta posición normalmente deriva del campo **T300** (descripción física).

Los códigos se incluirán en orden alfabético:

#	Sin ilustraciones (Por defecto)	h	Facsímiles
a	Ilustraciones . Indica que el documento contiene ilustraciones que no están codificadas por ninguno de los restantes códigos.	i	Escudos de armas
b	Mapas	j	Tablas genealógicas
c	Retratos	k	Formularios
d	Gráficos	l	Muestras
e	Planos	m	Discos
f	Láminas	o	Fotografías
g	Música	p	Iluminaciones

22 – Público destinatario

Código alfabético de una letra que describe el nivel intelectual del público al que va dirigido el documento. En el caso de documentos destinados a más de un tipo de usuario se consignará el código del destinatario principal.

#	Desconocido . El tipo de destinatario es desconocido o no se consigna. (Por defecto)
a	Preescolar (0-5 años)
b	Primaria (6-8 años)
c	Secundaria (9-13 años)
d	Bachillerato (14-17 años)
e	Adultos
f	Especializado . El documento está dirigido a un grupo determinado y es de poco interés para el resto de los usuarios. Ejemplos de documentos codificados con f serían: 1) Material técnico 2) Documentos dirigidos a un grupo concreto de destinatarios, por ejemplo, los empleados de una

	organización.
g	General. Este código se utiliza para la mayoría de las obras de ficción no cubiertas apropiadamente por ninguno de los restantes códigos.
j	Juvenil. Documentos destinados a niños y jóvenes de 0 a 15 años.
 	No se utiliza

La información de esta posición deriva del campo T521.

23 – Forma de la publicación

Código alfabético de **una sola letra** que especifica la forma del documento.

#	Ninguno de los siguientes. (Por defecto)
a	Microfilme. Tira de película que contiene una serie de microimágenes, generalmente de textos impresos o manuscritos, en una secuencia lineal.
b	Microficha. Hoja plana de película con una sucesión de microimágenes de idéntico tamaño obtenidas de un texto impreso o manuscrito, dispuestas horizontal y verticalmente. En la cabecera pueden llevar impresos, legibles a simple vista, los datos necesarios para la identificación del texto reproducido.
d	Caracteres grandes
f	Braille
o	En línea (■)
r	Reproducción de caracteres normales. Indica que el documento es una reproducción legible a simple vista.
s	Electrónica. (■) Indica que el documento está diseñado para ser utilizado con un ordenador. Se usará en el caso de documentos electrónicos.
 	No se utiliza

24-27 – Naturaleza del contenido

Hasta cuatro códigos **de una sola letra** que indican si una parte significativa de la publicación contiene determinados tipos de material.

#	No se especifica la naturaleza del contenido
a	Resúmenes/Sumarios. Sumarios o resúmenes de otras publicaciones. Este código no se utiliza cuando una publicación contiene un sumario o resumen de su propio contenido.
b	Bibliografías. El documento o una parte del mismo es una o varias bibliografías.
c	Catálogos. Indica que incluyen listas de objetos coleccionables (sellos, monedas, etc.).

d	Diccionarios
e	Enciclopedias
f	Manuales
i	Índices. Indica que el documento es un índice de materiales bibliográficos distintos de la propia publicación.
k	Discografías
l	Legislación. Textos parciales o completos de las promulgaciones de los cuerpos legislativos, publicadas en forma de estatuto o código.
m	Tesis
q	Filmografías
r	Directorios. Directorio o registro de personas o de entidades.
s	Estadísticas
t	Informes técnicos. Documentos resultantes de la investigación científica presentados de forma adecuada para su difusión entre la comunidad científica.
u	Normas/Especificaciones. Internacionales, nacionales o industriales.
v	Jurisprudencia comentada
w	Sentencias y resoluciones
z	Tratados. Tratado o acuerdo negociado entre dos o más partes para solucionar un conflicto, establecer relaciones, garantizar derechos, etc.
6	Cómics/Novelas gráficas
 	No se utiliza

28 - Publicación oficial

Código alfabético de una sola letra que indica si el documento ha sido publicado por o para una entidad oficial.

Usaremos el código “o” sin detallar más.

La entidad no tiene porqué ser un encabezamiento principal o secundario, pero debe aparecer como editora o ser responsable de la publicación del documento.

#	No es publicación oficial (Por defecto)
o	Publicación oficial – nivel sin determinar

29 – Congresos

Código numérico de **una sola cifra** que indica si el documento consiste en actas, informes o resúmenes de un congreso.

0	No es congreso (Por defecto)
1	Es congreso

30 – Homenajes

Carácter numérico de **una sola cifra** que indica si la obra es o no un homenaje. Un homenaje se define como una publicación de felicitación o recuerdo, generalmente en forma de colección de ensayos, dedicatorias o de contribuciones biográficas, bibliográficas o científicas. A menudo incluye los resultados de una investigación editados en honor de una persona, institución o sociedad, generalmente con motivo de un aniversario.

0	No es homenaje (Por defecto)
1	Es homenaje

31 – Índice

Carácter numérico de **una sola cifra** que indica si el documento tiene o no un índice significativo.

0	No tiene índice (Por defecto)
1	Tiene índice

33 – Forma literaria

Código de **un solo carácter** que indica la forma literaria de un documento.

0	No es ficción. (Sin especificar). Indica que el documento NO ES FICCIÓN y no se desea profundizar más en la forma literaria.
1	Es ficción. (Sin especificar). Indica que el documento ES FICCIÓN y no se desea profundizar más en la forma literaria (Por defecto).
d	Drama
e	Ensayo
f	Novela
h	Humor, sátira, etc.
i	Cartas
j	Relatos
m	Forma mixta. Indica que el documento representa una variedad de formas literarias (p .ej., poesía y relatos).

p	<i>Poesía</i>
s	<i>Discursos</i>
u	<i>Desconocido</i>

34 – Biografía

Código alfabético de **una sola letra** que indica si el documento contiene o no material biográfico.

#	<i>No contiene material biográfico</i>
a	<i>Autobiografía</i>
b	<i>Biografía individual</i>
c	<i>Biografía colectiva</i>
d	<i>Contiene información biográfica</i>

35-37 - Lengua

Código alfabético **de tres caracteres** que indica la lengua del documento. La fuente del código es la *MARC Code list languages*. La elección del código se basa en la lengua predominante del documento.

De estas posiciones se toma la información para la búsqueda por “LENG” en el catálogo en línea.

Obras en varios idiomas:

- En el caso de obras en 2 o más idiomas (hasta 6) se consignará el código de la lengua predominante, si ninguna predomina, la del primero.
- El código “mul” sólo se utilizará en el caso de obras en más de 6 idiomas.

Además, se consignarán en la etiqueta **T041** (*Código de lengua*) y en la nota de lengua **T546** (*Nota de lengua*).

Mediante la tecla de **función F5** o el icono de ayuda  podemos consultar y capturar los códigos de cada idioma. Por defecto el sistema asigna la lengua española “spa”.

38 – Registro modificado

Código de **un solo carácter** que indica si cualquier dato del registro bibliográfico supone una modificación de la información que aparecía en el documento que está catalogado. Se deja en blanco (#).

39 – Fuente de la catalogación

Código de **una sola letra** que indica la fuente de la catalogación original del registro. En nuestro caso al tratarse de un programa de catalogación compartida consignaremos **SIEMPRE** el código **c**.

La fuente de catalogación se consignará, también, en el subcampo **\$a** del campo **T040**, utilizando los códigos establecidos por el Servicio de Bibliotecas (ver campo **T040**).

c **Programa de catalogación cooperativa.** El creador del registro es miembro de un programa de catalogación cooperativa. (Por defecto)

Ejemplo:

Fuente de catalogación: c

T040 ## \$aA0039 \$bbaq \$cA0039

Registro catalogado por las Bibliotecas de Vitoria-Gasteiz

T008 Código de información de longitud fija - Libros	
Fecha de entrada en el fichero	150216
Primera fecha	
Lugar de publicación	sp
Público destinatario	
Naturaleza del contenido	
Congresos	0
Índice	0
Biografía	
Registro modificado	
Tipo de fecha	s
Segunda Fecha	
Ilustraciones	
Forma de la publicación	
Publicación oficial	
Homenajes	0
Forma literaria	0
Lengua	spa
Fuente de la catalogación	c

Búsquedas relacionadas con el T008:

T008 Código de información de longitud fija - Libros	
Fecha de entrada en el fichero	150216
Primera fecha	
Lugar de publicación	sp
Público destinatario	
Naturaleza del contenido	
Congresos	0
Índice	0
Biografía	
Registro modificado	
Tipo de fecha	s
Segunda Fecha	
Ilustraciones	
Forma de la publicación	
Publicación oficial	
Homenajes	0
Forma literaria	0
Lengua	spa
Fuente de la catalogación	c

@fein

PAIS

LENG

T017 NÚMERO DE DEPÓSITO LEGAL (R)

Contiene el número de depósito legal que asigna cada agencia, y se cumplimentará de forma obligatoria en el caso del depósito legal y la bibliografía vasca.

Indicadores

Primero # *No definido*

Segundo # *Número de copyright o de depósito legal*
8 *No genera ninguna visualización asociada*

Códigos de subcampo

§a *Número de copyright o de depósito legal (R)*

§z *Número de copyright o de depósito legal cancelado/no válido (R)*

Es un elemento clave que hay que cumplimentar tantas veces como se requiera.

Visualización asociada

Esta etiqueta tiene predefinida su propia visualización asociada, es decir, no es necesario escribir el literal porque el programa lo genera automáticamente en la lengua de catalogación correspondiente siempre que se rellene adecuadamente el **§b** de la **T040**.

Castellano

Euskera

D.L.

L.G.

§a – Número de copyright o de depósito legal

Número de registro de cpyright o número de Depósito Legal.

§z – Número de copyright o de depósito legal cancelado/no válido

Deberá ser introducido del siguiente modo:

- Las letras que indican la provincia se introducirán en mayúsculas y no irán separadas por punto ni espacio.
- No se utilizará punto para los millares ni en el número ni en el año.
- El segundo grupo de números correspondiente al año ha de constar siempre de cuatro dígitos, al margen de que en el documento esté impreso con dos. La razón de dicha uniformidad es la de poder recuperar correctamente dicha información en un catálogo automatizado.

- Entre el número y el año pondremos un guión.
- Los ceros a la izquierda del número que puedan venir impresos no se tendrán en cuenta (por ejemplo, si en el documento aparece VI 0124-1995, se consignará VI 124-1995)
- En ocasiones en el documento puede que el número, la letra o el año del depósito legal sean erróneos (por ejemplo, D 2548-1998 en lugar de SS 2548-1998). En estos casos utilizaremos el subcampo \$z para el erróneo y el correcto se consignará en \$a. **NO DEBERÁ TECLEARSE (OKERRA) O (ERRÓNEO).**

Ejemplo:

T017 ## \$aSS 1356-1996 \$zD 1356-1996

- Cuando el Depósito Legal hace referencia a un volumen concreto de la publicación se introducirá el dato tal y como aparezca en la fuente (números arábigos o romanos). Se utilizarán abreviaturas normalizadas, con letras minúsculas y sin espacios detrás de la puntuación.
- Si en una publicación aparece el año expresado en números romanos, procederemos a la conversión de dichos números romanos a números arábigos teniendo en cuenta esta tabla de correspondencias y lo incluiremos como erróneo:

I	1958
II	1959
III	1960
IV	...

Ejemplo:

T017 ## \$aBI 528-2001 (t.1)
T017 ## \$aBI 279-2001 (l.t.)
T017 ## \$aSS 729-2002 (v.3)
T017 ## \$aSS 988-2002 (3.libk.)
T017 ## \$aVI 447-2003 (vol.I)
T017 ## \$aVI 591-2003 (l.libk.)

Ejemplo:

T017 ## \$aBI 528-2001
y no: BI 0528-2001
T017 ## \$aMU 6597-1975
y no: MU 6597-75
T017 ## \$aSS 2548-1998 \$zD 2548-1998
T017 ## \$aVI 152-2005 \$zVI 152-XLVIII

T020 NÚMERO INTERNACIONAL NORMALIZADO PARA LIBROS (ISBN) (R)

Este campo contiene el *Número Internacional Normalizado para Libros (ISBN)*. En caso de que en el documento no aparezca el número de ISBN o la numeración sea errónea, el catalogador tratará de averiguar el número correcto.

Indicadores

Primero # *No definido*

Segundo # *No definido*

Códigos de subcampo

\$a *Número Internacional Normalizado para Libros (NR)*

\$z *ISBN cancelado o no válido (R)*

Visualización asociada

Esta etiqueta tiene predefinida su propia visualización asociada, es decir, no es necesario escribir el literal porque el programa lo genera automáticamente en la lengua de catalogación correspondiente siempre que se rellene adecuadamente el \$b de la T040.

Castellano

Euskera

ISBN

ISBN

\$a – Número Internacional Normalizado para Libros

Contiene un ISBN válido y cualquier información adicional entre paréntesis.

\$z – ISBN cancelado o no válido

Contiene un ISBN cancelado o no válido, y cualquier información adicional entre paréntesis.

Deberá ser introducido del siguiente modo:

- Se transcribe directamente el número respetando los guiones que separan los distintos grupos de dígitos.
- En el caso de obras en varios volúmenes se transcribirán los ISBN de cada uno de los volúmenes, indicando el volumen entre paréntesis **tal y como aparezca en el documento** y seguidos del ISBN de la obra completa. **Si no apareciera en el documento, el número del volumen se transcribirá en cifras arábigas.**

Castellano	Euskera
(o.c.) abreviatura de obra completa	(l.o.) abreviatura de lan osoa
(v.x)	(x.libk.)

- En caso de distintos ISBN por editorial, se repetirá la etiqueta y se consignará, entre paréntesis a qué editorial corresponde cada uno.

En el caso de un número de ISBN erróneo, se utilizará el subcampo **\$z y no deberá teclarse (okerra) o (erróneo)**. Se recomienda tratar de averiguar el ISBN correcto a través de la Web de la Base de Datos de libros editados en España¹ o de la página <http://www.gettextbooks.com/> en la que deriva al ISBN correcto si lo conoce.

- El programa acepta tanto el ISBN 10 como el ISBN 13 por lo que se podrán consignar ambos cuando así aparezcan en la fuente.

Ejemplos:

T020 ## \$a84-923837-0-4
T020 ## \$a978-84-586-9848-1 (v.1)
T020 ## \$a84-576-27121-3 (o.c.)
T020 ## \$a84-95589-62-1 (Alberdania)
T020 ## \$a84-7907-062-5 \$z84-7907-062-3
T020 ## \$a84-96783-70-4 (10.libk.)

¹

http://www.mcu.es/webISBN/cargarLibroBusquedaAvanzada.do?cache=init&prev_layout=busquedaisbn&layout=busquedaisbn&language=es

T024 OTROS IDENTIFICADORES NORMALIZADOS (R)

Número normalizado o código publicado en un documento que no puede incluirse en otro campo. El tipo de número normalizado o código se identifica por el primer indicador o en el subcampo \$2.

Lo usaremos para incluir el NIPO (*Número de Identificación de Publicaciones Oficiales*).

Indicadores

Primero	7 Fuente especificada en el subcampo \$2 8 No especificado
Segundo	# No se proporciona información

Códigos de subcampo

\$a	Número normalizado o código (NR)
\$z	Número normalizado o código cancelado/no válido (NR)
\$2	Fuente del número o código (NR)

\$a – Número normalizado o código

\$2 – Fuente del número o código

Sólo se utiliza cuando el valor del primer indicador es 7 (Fuente especificada en el subcampo \$2). El código se toma de “*Standard Identifier Source Codes*”.

Ejemplo:

Visualización MARC:

T024 7# \$a306-93-002-7 **\$2** Nipo

Visualización ISBD:

NIPO: 306-93-002-7

Visualización asociada

Esta etiqueta tiene predefinida su propia visualización asociada, siempre que se rellene adecuadamente el \$b de la T040. La visualización va definida por el valor del 1er indicador y el contenido del subcampo \$2.

Castellano

Euskera

NIPO:

NIPO:

T035 NÚMERO DE CONTROL DEL SISTEMA (R)

Contiene el número de control del sistema de procedencia para los registros migrados tras la fusión de los catálogos.

También contiene el número OCLC, necesario para el WorldCat.

Es visible en el formato Update, pero no es editable.

Ejemplo:

T035 ## \$a(OCOLC)864103543

```
..T035:  
  < ><a>(OCOLC)434808289  
..T035:  
  < ><a>B0600-439002
```

T040 FUENTE DE LA CATALOGACIÓN (NR)

Código MARC o nombre de la organización que creó el registro bibliográfico original, asignó los identificadores de contenido MARC y transcribió o modificó el registro.

En nuestro caso, se utilizarán los códigos establecidos desde el Servicio de Bibliotecas para cada uno de los centros.

Indicadores

Primero **# No definido**

Segundo **# No definido**

Códigos de subcampo

\$a **Centro catalogador de origen (NR)**

\$b **Lengua de catalogación (NR)**

\$c **Centro transcriptor (NR)**

\$d **Centro modificador (R)**

Es obligatorio rellenar los subcampos \$a, \$b y \$c, sino el programa los marcará en rojo.

\$a – Centro catalogador de origen

Códigos establecidos desde el Servicio de Bibliotecas para cada una de las bibliotecas de la Red de Lectura Pública de Euskadi que se pueden consultar en el documento “*Datos de las bibliotecas de la RLPE*”.

\$b – Lengua de catalogación

Código MARC de la lengua de catalogación del registro. En nuestro caso será euskera (**baq**) o castellano (**spa**).

Es muy importante consignar correctamente la lengua de catalogación bajo el subcampo **\$b** ya que el valor allí reflejado será el que determine la lengua de las visualizaciones asociadas.

Ejemplo:

Visualización MARC:

T040 ## \$aO1000 \$bbaq \$cELS

T245 00 \$aPlaneta jakintza arloka

Visualización ISBD:

Planeta jakintza arloka. -- [Barcelona] : Planeta, L.G. 2003

11 libk. : ir. ; 29 cm + 4 DVD

L.G. NA 913-2003

ISBN 84-395-8145-9

Entziklopediak

Enciclopedias

O1000 baq ELS

§c – Centro transcriptor

Código MARC o nombre de la organización que transcribió el registro a un formato legible por ordenador. Con el fin de identificar los nuevos registros catalogados siguiendo las pautas establecidas por el Servicio de Bibliotecas se consignará **ELS** bajo **§c**.

Ejemplo:

T040 ## \$aB0116 \$bbaq \$cELS

Registro catalogado por la Biblioteca de Getxo en euskera, validándolo conforme al procedimiento fijado por la Red de Lectura Pública de Euskadi

§d – Centro modificador

Código MARC del centro que modificó y validó el registro. El código a utilizar será **ELS**.

Ejemplo:

T040 ## \$aB0116 \$bbaq \$cB0116 \$dELS

Registro catalogado y transcrito por la Biblioteca de Getxo en euskera y validado por alguna de las bibliotecas de la RLPE

Cada **subcampo** tiene una tabla de catalogación predefinida, con el botón “Asistencia a la catalogación” veremos las únicas opciones posibles 

RESUMEN

Para registros **nuevos** en la base de datos → Cuando introducimos una obra nueva en el catálogo.

- §a** Biblioteca que cataloga
- §b** Lengua de la catalogación
- §c** ELS

Ejemplo:

T040 ## \$aA0013 \$bbaq \$cELS

Cuando **modificamos** un registro → Se pueden dar varias posibilidades:

- Registros **actuales** -- Registros catalogados recientemente que ya tienen ELS, pero que tenemos que modificar.

En el T040 no modificaremos ni añadiremos nada.

Ejemplo:

T040 ## \$aG0251 \$bbaq \$cELS

Registro catalogado por la Biblioteca de Lezo; no añadimos nada

- Registros viejos – anteriores a la fusión de catálogos, sólo tienen datos en el campo \$a.
 - \$a Primera biblioteca que catalogó la obra
 - \$b Lengua de la catalogación
 - \$c Primera biblioteca que catalogó la obra
 - \$d ELS

Ejemplo:

Registro anterior a la fusión de catálogos. Solo tiene datos en \$a

T040 ## \$aO1000

Registro catalogado por Depósito Legal; lo modificamos y validamos conforme al procedimiento de la Red de Lectura Pública de Euskadi

T040 ## \$aO1000 \$bbaq \$cO1000 \$dELS

Para registros traídos de Adquisiciones → Cuando traigamos a la base CATA un registro, precatalogado en la base de datos de adquisiciones (ADQT) mantendremos el código de la biblioteca que precatalogó la obra en los subcampos \$a y \$c, pondremos en \$d ELS.

- \$a Primera biblioteca que catalogó la obra
- \$b Lengua de la catalogación
- \$c Primera biblioteca que catalogó la obra
- \$d ELS

T041 CÓDIGO DE LENGUA (R)

Contiene los códigos de idiomas MARC asociados con el documento cuando el código de idioma contenido en el campo **008/35-37** del registro no es suficiente para comunicar toda la información.

La fuente de dichos códigos es la norma *ISO 639-1 – Codes for the representation of names of languages*.

Indicadores

	# No se proporciona información
Primero	0 El documento no es ni incluye una traducción. El material anejo no se tiene en cuenta para determinar si un documento es o no es traducción. 1 El documento es o incluye una traducción. Se utiliza sin tener en cuenta si la obra se ha publicado o no en la lengua original. Sin embargo, si la obra traducida no se encabeza de la misma manera que el original, por ejemplo, porque la traducción incluye también una adaptación, el documento no se considera una traducción y entonces el primer indicador es 0.
Segundo	# Código MARC de lengua

Códigos de subcampo

- \$a Código de lengua del texto (R)**
- \$b Código de lengua del sumario o resumen (R)**
- \$h Código de lengua original (R)**

Este campo se utiliza cuando se dan una o más de las siguientes condiciones:

- El documento contiene más de una lengua, una de las cuales puede ser una lengua de signos.
- El documento es o incluye una traducción.
- La lengua de los sumarios, resúmenes o material anejo es diferente de la lengua del documento principal.
- La lengua de la tabla de contenido es diferente de la lengua del documento principal.

Todos los códigos de lengua se registran con caracteres alfabéticos en minúscula.

SIEMPRE QUE SE RELLENE ESTA ETIQUETA HABRÁ QUE INDICARLO EN NOTA (T546, T594...)

§a - Código de lengua del texto

El primer código de lengua del subcampo **§a** se codifica también en el **T008/35-37** a no ser que **T008/35-37** contenga blancos (###).

En obras multilingües, los códigos de las lenguas del texto se codifican según el orden de predominancia en el texto. Si ninguna lengua es predominante, los códigos se codifican por orden alfabético. Por motivos prácticos, si hay más de seis lenguas, se codifican el código del título (o del primer título, sí hay más de uno) y el código **mul** (lenguas múltiples).

§b - Código de lengua del sumario o resumen

Contiene los códigos de las lenguas de los sumarios cuando la lengua de éstos es diferente de la del texto. Se codifican en orden alfabético.

§h - Código de lengua original

Código de la lengua de la obra original y/o de las traducciones intermedias de una obra. Los códigos de las traducciones intermedias se codifican antes que los códigos del original.

Ejemplo:

T008/35-37 eng

T041 0# §aeng §bfre §bger §bspa

(El texto está en inglés con resúmenes en francés, alemán y español)

T008/35-37 baq

T041 1# §abaq §aspa

(El texto está en euskera y castellano)

T041 1# §aeng §hfre

(El texto está en inglés y es una traducción del francés)

T041 1# §aspa §heng §hchi

(El texto es una traducción al castellano de un texto inglés publicado originalmente en chino)

Cada **subcampo** tiene una tabla de catalogación predefinida, con el botón “Asistencia a la catalogación” veremos las únicas opciones posibles 

T080 NÚMERO DE LA CLASIFICACIÓN DECIMAL UNIVERSAL (R)

Este campo contiene una notación de la Clasificación Decimal Universal (CDU). Deberá utilizarse la 2ª ed. de la CDU abreviada para homogeneizar criterios de clasificación.

Para la clasificación de libros infantiles ver el documento "**Tabla de clasificación de libros infantiles para las bibliotecas de la RLPE**".

Indicadores

Primero	0 Completa. El número se toma de una edición completa. 1 Abreviada. El número se toma de una edición abreviada. (Por defecto)
Segundo	# No definido

Códigos de subcampo

§a Número de la Clasificación Decimal Universal (NR)

§a - Número de la Clasificación Decimal Universal

No se invertirá el orden de las notaciones relacionadas

Ejemplo:

T080 1# §a94(460.15)

T080 1# §a331.108.62:669.1

(Y no: §a331.108.62:669.1
§a669.1:331.108.62)

En caso de duda sobre el orden de la notación consultar la figura 3 de la Introducción de la CDU.

En el caso de notaciones que incluyan letras (nombres de ciudades, autores, etc.) se transcribirán sin espacio seguidas de los números.

Ejemplo:

T080 1# §a811.361'282(460.154Eibar)

(Y no:
§a811.361'282(460.154 Eibar)

Para el auxiliar de tiempo en las obras literarias escritas en el siglo XXI seguiremos el ejemplo de la BNE y tendremos en cuenta el siglo en el que mayor número de años haya vivido el autor. Así la mayor parte de las obras de narrativa publicadas durante los primeros años del S. XXI, llevarán "19" como auxiliar de tiempo, aunque estén escritas por autores jóvenes.

Ejemplo:

T080 1# \$a821.361-31"19"
T100 1# \$aElorriaga, Unai (\$d1973-)
T245 13 \$aUn tranvía en SP

En el caso de documentos legibles por ordenador utilizaremos siempre el auxiliar de forma específico (0.034).

Ejemplo:

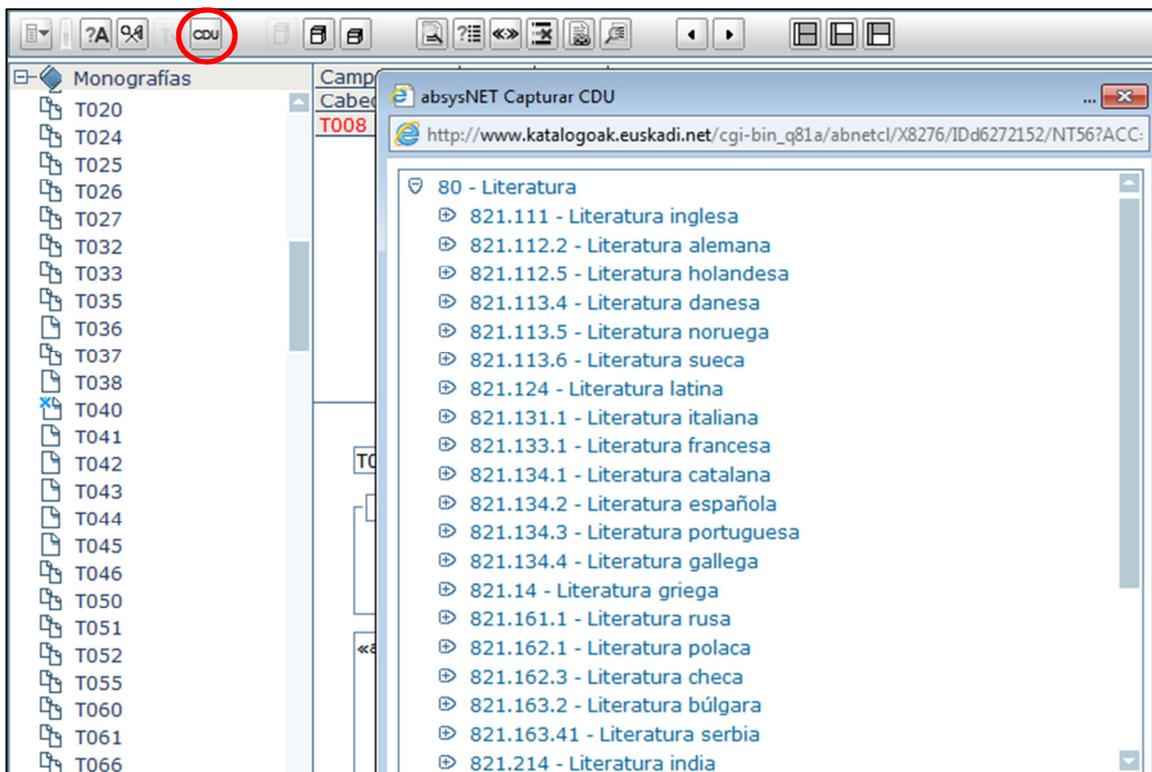
T080 1# \$a502.4(0.034)
T080 1# \$a94(460.15)(0.034)

Para la demarcación geográfica que engloba la Comunidad Autónoma de Euskadi, Navarra y País Vasco francés usaremos el siguiente auxiliar de lugar:

Ejemplo:

Euskal-Herria
(460.15/16+447.9)

Para este campo hay una ayuda pulsando en el botón  "captura de CDU".



T084 OTRO NÚMERO DE CLASIFICACIÓN (R)

Número de clasificación tomado de un esquema no contemplado por ninguno de los otros campos.

Indicadores

Primero # *No definido*

Segundo # *No definido*

Códigos de subcampo

§a *Número de clasificación (R)*

§a – Número de clasificación

En este campo consignaremos clasificaciones específicas de algunas bibliotecas como:

- Clasificación de las Bibliotecas Públicas de Donostia para la sección infantil
Clasificación que se usa para para la obras literarias de ficción infantiles y juveniles
(Ver *“Tabla de clasificación de libros infantiles”*)

Ejemplo:

T084 ## §a82-35

- Clasificación particular de HABE para Material Didáctico y Lingüística Aplicada.

Ejemplo:

T084 ## §aB30

T100 PUNTO DE ACCESO PRINCIPAL - NOMBRE DE PERSONA (NR)

Nombre de persona utilizado como punto de acceso principal en un registro bibliográfico. Generalmente el responsable principal.

Se redactarán conforme establecen las *Reglas de catalogación*.

Este campo remite a una Autoridad

(V. Autoridades)

Indicadores

Primero	0 Nombre
	1 Apellidos
	3 Nombre de familia
Segundo	# No definido

Véase Autoridades para información sobre los subcampos.

En el caso de autoridades bilingües (que puedan crearse tanto en euskera como en castellano) a la hora de catalogar se seleccionará en este campo la autoridad correspondiente a la lengua de catalogación del documento (la misma seleccionada en el campo T040).

Ejemplo:

T100 1# \$aHernández, Miguel (**\$d**1910-1942)
T100 0# \$aIgnazio Loiolakoa, **\$c**Santua (**\$d**1491-1556)
T100 0# \$aVecino hijo de Toledo, Un
T100 0# \$aDieguito, **\$c**el Cigala (**\$d**1968-)
T100 0# \$aPeñaflorida, Joaquín Mendizabal Gortazar, **\$c**Conde de (**\$d**1886-1954)

La autoridad bilingüe quedará reflejada en el campo T900 (Punto de acceso principal- Nombre de persona (bilingüe)).

Ejemplo:

T100 0# \$aIgnazio Loiolakoa, **\$c**Santua (**\$d**1491-1556)
T900 0# \$aIgnacio de Loyola, **\$c**Santo (**\$d**1886-1954)

T110 PUNTO DE ACCESO PRINCIPAL - NOMBRE DE ENTIDAD CORPORATIVA (NR)

Nombre de entidad corporativa utilizado como punto de acceso principal en un registro bibliográfico.

Este campo remite a una Autoridad

(V. Autoridades)

Indicadores

Primero	0 Nombre en orden inverso
	1 Nombre de jurisdicción
	2 Nombre en orden directo
Segundo	# No definido

Véase Autoridades para información sobre los subcampos.

En el caso de autoridades bilingües (que puedan crearse tanto en euskera como en castellano) a la hora de catalogar se seleccionará en este campo la autoridad correspondiente a la lengua de catalogación del documento (la misma seleccionada en el campo T040).

Ejemplo:

T110 2# \$aAsociación de Licenciados de Ciencias Económicas por la Universidad Comercial de Deusto
T110 2# \$aEuzko Ikastola Batza
T110 2# \$aANABAD. **\$b**Congreso (**\$n**4º. **\$d**1988. **\$c**A Coruña)
T110 1# \$aGasteiz. **\$b**Udala
T110 2# \$aEuskal Herriko Unibertsitatea. **\$b**Uda Ikastaroak (**\$n**30.a. **\$d**2011. **\$c**Donostia)

La autoridad bilingüe quedará reflejada en el campo T901 (Punto de acceso principal- Nombre de entidad corporativa (bilingüe)).

Ejemplo:

T110 2# \$aBaserritarren Kutxa
T901 2# \$aCaja Rural Vasca

T111 PUNTO DE ACCESO PRINCIPAL - NOMBRE DE CONGRESO (NR)

Nombre de congreso o conferencia utilizado como punto de acceso principal en un registro bibliográfico.

Este campo remite a una Autoridad

(V. Autoridades)

Indicadores

Primero	0 Nombre en orden inverso 2 Nombre en orden directo
Segundo	# No definido

Véase Autoridades para información sobre los subcampos.

En el caso de autoridades bilingües (que puedan crearse tanto en euskera como en castellano) a la hora de catalogar se seleccionará en este campo la autoridad correspondiente a la lengua de catalogación del documento (la misma seleccionada en el campo T040).

Ejemplos:

T111 2# \$aCongreso Estatal de la Abogacía Joven (\$n13ª. \$d2004. \$cSan Sebastián)
T111 2# \$aNazioarteko Txotxongilo Jaialdia (\$n25.a. \$d2007. \$cTolosa)

La autoridad bilingüe quedará reflejada en el campo T902 (Punto de acceso principal- Nombre de congreso (bilingüe)).

Ejemplo:

T110 2# \$aAisiazko Munduko Biltzarra (\$n6.a \$cBilbo)
T902 2# \$aCongreso Mundial de Ocio (\$n6º \$cBilbao)

T130 PUNTO DE ACCESO PRINCIPAL - TÍTULO UNIFORME (NR)

Título uniforme que se utiliza como punto de acceso principal en un registro bibliográfico. Se usa título uniforme cuando una obra se encabeza directamente por el título y ésta ha sido publicada bajo distintos títulos. En este caso se hace preciso escoger un título determinado que represente a la obra.

Este campo remite a una Autoridad

Se utiliza en las obras anónimas con título uniforme, clásicos anónimos, la Biblia y los tratados, convenios, acuerdos, etc. conocidos por un nombre colectivo.

(V. Autoridades)

Indicadores

Primero	0 – 9 Caracteres que no alfabetizan. Número de caracteres asociados con un artículo determinado o indeterminado al comienzo de un título, que se descartan en los procesos de indización y alfabetización (ej.: El, The, Der) y cualquier diacrítico o carácter especial (¿, i, [)
Segundo	# No definido

Véase Autoridades para información sobre los subcampos.

En el caso de autoridades bilingües (que puedan crearse tanto en euskera como en castellano) a la hora de catalogar se seleccionará en este campo la autoridad correspondiente a la lengua de catalogación del documento (la misma seleccionada en el campo T040).

Ejemplo:

T130 0# \$aBiblia. \$pN.T. \$pEvangelios. \$IEspañol
T130 0# \$aBiblia. \$pl.B. \$IEuskara
T130 0# \$aKorana. \$IEuskara
T130 0# \$aTratado de la Unión Europea (\$d1992)
T130 3# \$aLa Chanson de Roland. \$IEspañol

La autoridad bilingüe quedará reflejada en el campo T903 (Punto de acceso principal- Nombre de título uniforme (bilingüe)).

Ejemplo:

T130 0# \$aBiblia. \$pA.T.
T903 0# \$aBiblia. \$pl.Z.

T240 TÍTULO UNIFORME (NR)

Título uniforme de una obra cuando la descripción bibliográfica tiene como punto de acceso principal un campo que contiene un nombre de persona, de entidad o congreso.

Se utiliza un título uniforme cuando una obra se ha publicado con diferentes títulos y hay que elegir uno determinado que la represente.

El campo 240 no se utiliza cuando en el registro figura el campo 130.

Este campo remite a una Autoridad

(V. Autoridades)

Indicadores

Primero	0 <i>No se imprime ni se visualiza</i>
	1 <i>Se imprime o se visualiza</i>
Segundo	0-9 <i>Número de caracteres que no alfabetizan</i>

Códigos de subcampo

\$a	<i>Título uniforme (NR)</i>
\$l	<i>Lengua de la obra (NR)</i>

Véase Autoridades para información sobre los subcampos.

Se redactará título uniforme **T240** en los siguientes casos:

- Obligatorio para las leyes, tratados (siempre que no se trate de un título uniforme colectivo facticio) y libros litúrgicos.
- Títulos literarios clásicos (s. XIX y anteriores, aunque también podría entrar alguno del s. XX que se considere clásico).
- Títulos literarios que sean traducciones de una obra vasca a cualquier otro idioma, p.ej. "Obabakoak" en inglés.
- No se sacará **T240** a obras de materia.

Si utilizamos título uniforme no se consignará la nota de título original. En caso de obras en las que no sea obligatorio utilizar título uniforme, deberemos consignar el título original en el campo **T594** siempre que aparezca en la fuente de información.

Ejemplos:

T100 1# \$aCervantes Saavedra, Miguel de (**\$d**1547-1616)
T240 10 \$aDon Quijote de la Mancha
T245 13 \$aEl ingenioso hidalgo don Quixote de la Mancha / **\$c**compuesto por Miguel de Cervantes Saavedra

T100 1# \$aStevenson, Robet Louis (**\$d**1850-1894)
T240 14 \$aThe strange case of Dr. Jekyll and Mr. Hyde. **\$l**Español
T245 10 \$aDr. Jekyll y Mr. Hyde

T100 1# \$aRuiz, Samuel
T245 10 \$aCómo me convirtieron los indígenas
T594 ## \$aTít. orig.: Comment les Indiens m'ont converti

T100 1# \$aAtxaga, Bernardo (**\$d**1951-)
T240 10 \$aObabakoak. **\$l**Finlandiera

T110 1# \$aEspaña
T240 10 \$aConstitución, 1978
T245 10 \$aConstitución española

Aunque, según la RR.CC. 16.1.1: ..."El título uniforme no es necesario cuando el título propiamente dicho coincida con él", nosotros si usaremos T240 ya que este campo crea hipervínculos y optimiza la recuperación de la información.

T100 1# \$aQuevedo, Francisco de (**\$d**1580-1645)
T240 10 \$aHistoria de la vida del Buscón
T245 10 \$aHistoria de la vida del Buscón / **\$c**Francisco de Quevedo

La autoridad bilingüe quedará reflejada en el campo T940 (Título uniforme (bilingüe)).

Ejemplo:

T240 10 \$aConstitución, 1978. **\$l**Euskera-Español
T940 0# \$aKonstituzioa, 1978. **\$l**Euskara-Gaztelania

T243 TÍTULO UNIFORME COLECTIVO (NR)

Título genérico que construye el catalogador para reunir las obras de un autor prolífico.

Este campo remite a una Autoridad

(V. en Autoridades)

Indicadores

Primero	0 No se imprime ni se visualiza 1 Se imprime o se visualiza
Segundo	0-9 Número de caracteres que no alfabetizan

Códigos de subcampo

\$a	Título uniforme (NR)
\$d	Fecha de la firma de un tratado (R)
\$f	Fecha de la obra (NR)
\$k	Subencabezamiento de forma (R)
\$l	Lengua de la obra (NR)
\$n	Número de parte o sección de la obra (R)
\$p	Nombre de parte o sección de la obra (R)

La autoridad bilingüe quedará reflejada en el campo T941 (Título uniforme colectivo (bilingüe)).

Se utilizan en los siguientes casos:

Obras literarias

1. Obras completas

Se utiliza el título uniforme colectivo “Obras” o “Idazlanak”, cuando la publicación contiene las obras completas de un autor o se presentan como tales.

Ejemplo:

T100 1# \$aCervantes Saavedra, Miguel de (\$d1547-1616)
T243 10 \$aObras. \$lItaliano
T245 10 \$aTutte le opere
T941 0# \$aldazlanak. \$lItaliera

2. *Obra selecta*

Se utilizará “**Obra selecta**” o “**Idazlan hautatuak**”, cuando el documento recoja tres o más obras de un mismo autor.

Ejemplo:

T100 1# \$aCervantes Saavedra, Miguel de (**\$d**1547-1616)
T243 10 \$aObra selecta. **\$l**Inglés
T245 14 \$aThe selected works
T941 0# \$aIdazlan hautatuak. **\$l**Ingelesa

3. *Género literario*

Para las colecciones de obras de un mismo género literario de un autor que ha cultivado varios de ellos, se utiliza como título uniforme colectivo facticio el correspondiente al género.

Ejemplo:

T100 1# \$aVega, Lope de (**\$d**1562-1635)
T243 10 \$aPoesía
T245 10 \$aObras poéticas
T941 0# \$aPoesia

T100 1# \$aValle Inclán, Ramón María del (**\$d**1866-1936)
T243 10 \$aTeatro. **\$k**Selección
T245 10 \$aRomance de lobos ; **\$b**Divinas palabras ; Luces de Bohemia
T941 0# \$aAntzerkia. **\$k**Hautaketa

T100 0# \$aLoramendi (**\$d**1907-1933)
T243 10 \$aPoesia. **\$k**Hautaketa
T245 10 \$aOlerki hautatuak / **\$c**Joakin Arana Ezpeleta, Loramendi
T941 0# \$aPoesía. **\$k**Selección

4. *Traducciones*

En el caso de colecciones de obras de un autor en lengua distinta del original, se añade el nombre de la lengua al título uniforme.

Ejemplo:

T100 1# \$aGoethe, Johann Wolfgang von (**\$d**1749-1832)
T243 10 \$aTeatro. **\$l**Español. **\$k**Selección
T245 10 \$aTeatro selecto
T941 0# \$aAntzerkia. **\$l**Gaztelania. **\$k**Hautaketa

5. *Antologías*

En el caso de colecciones de fragmentos de una o varias obras literarias de un autor, se añadirá al título uniforme correspondiente, y al indicador de lengua la palabra “**Antología**” o “**Antologia**”.

Ejemplo:

T100 1# \$aCervantes Saavedra, Miguel de (**\$d**1547-1616)
T243 10 \$aDon Quijote de la Mancha. **\$l**Inglés. **\$k**Antología
T245 10 \$aDon Quijote : **\$b**antology
T941 0# \$aDon Quijote de la Mancha. **\$l**Ingelesa. **\$k**Antologia

Legislación moderna

En el caso de colecciones de disposiciones legales, el título uniforme será “**Leyes, etc.**” o “**Legeak, etab.**”. Si se trata de colecciones legislativas monográficas, el título uniforme recogerá la temática de las mismas.

Ejemplo:

T110 1# \$aEuskadi
T243 10 \$aLegeak, etab.
T245 10 \$aEuskal Herriko Autonomia-Elkartearen Legegintza-Bilduma = **\$b**Recopilación legislativa de la Comunidad Autónoma del País Vasco
T941 0# \$aLeyes, etc.

T110 1# \$aEspaña
T243 10 \$aLeyes, etc., de arrendamientos urbanos
T245 10 \$aArrendamientos urbanos y legislación complementaria / **\$c**edición y prólogo de Carlos Lasarte Álvarez en colaboración con Antonio Moreno Andrade
T941 0# \$aLegeak, etab., hiri errentamenduari buruz

Tratados internacionales

1. *Tratados suscritos por dos partes*

Para un tratado o una colección de tratados, convenios, etc. suscritos por dos partes se usará como título uniforme colectivo “**Tratados, etc.**” o “**Tratatuak, etab.**”, seguido del nombre de la otra parte. En el caso de un solo tratado, convenio, etc., se añadirá también el año.

Ejemplo:

T110 10 \$aEspaña
T243 10 \$aTratados, etc. **\$g**Francia
T245 10 \$aColección de tratados entre España y Francia
T941 0# \$aTratatuak, etab. **\$g**Frantzia

2. *Tratados suscritos por más de dos partes*

Para tratados, convenios, etc., suscritos por más de dos partes, siendo una de ellas signatario común de todos ellos, se usará como título uniforme “**Tratados, etc.**” o “**Tratatuak, etab.**”

El mismo título uniforme, seguido de la fecha, se utilizará en el caso de un tratado, convenio, etc., suscrito por tres partes.

Ejemplo:

T110 10 \$aEspaña

T243 10 \$aTratados, etc.

T245 10 \$aConvenios de colaboración de España con Venezuela, México y Chile /
\$c[trabajo realizado por Hugo Lesca]

T941 0# \$aTratatuak, etab.

T245 MENCIÓN DE TÍTULO (NR)

Área de título y mención de responsabilidad de la descripción bibliográfica de una obra. El campo consiste en el título propiamente dicho y también puede contener la designación general de material, el resto del título, información complementaria sobre el título y la mención de responsabilidad.

Indicadores

Primero	0	<i>No hay punto de acceso adicional</i>
	1	<i>Hay punto de acceso adicional</i>
Segundo	0-9	<i>Número de caracteres que no alfabetizan</i>

Códigos de subcampo

\$a	<i>Título (NR)</i>
\$b	<i>Resto de título (NR)</i>
\$c	<i>Mención de responsabilidad (NR)</i>
\$h	<i>Tipo de material (NR)</i>
\$n	<i>Número de parte o sección de la obra (R)</i>
\$p	<i>Nombre de parte o sección de la obra (R)</i>

A la hora de transcribir **el título propiamente dicho** se tendrá en cuenta las siguientes normas generales:

- Los artículos, tanto determinados como indeterminados, al comienzo de un título no alfabetizan.
- Cuando el título sea la entrada principal, la primera palabra que alfabetiza se pondrá en minúscula, a no ser que se incurra en error ortográfico.
- Siempre que el título comience por un número deberá constar la transcripción alfabética en la etiqueta **T246**.

Ejemplo:

T245 10 \$a100 metros

T246 1# \$aCien metros

- Los diacríticos o caracteres especiales al principio de un título que no comienza con artículo inicial, tales como [¿, ¡, “, ¡, etc.] se transcribirán tal y como aparezcan, excepto (...) “puntos suspensivos” que se transcribirá como __ (**2 guiones bajos sin espacio**). Dichos caracteres **NO ALFABETIZAN**.

Ejemplo:

T245 12 \$a __Julia dinotsut
[El tít. original es "...Julia dinotsut"]

- Con el fin de facilitar la búsqueda y recuperación de la información, cuando en un título y/o en una mención de responsabilidad figuran iniciales, separadas por puntos, utilizaremos un espacio en blanco entre las iniciales (tal y como se hace en AUTO).

Si las iniciales forman un acrónimo sin puntos no separaremos esas iniciales con espacios en blanco.

Ejemplo:

T245 10 \$aCincuenta sombras de Grey / **\$c**E. L. James ; traducción de Pilar de la Peña Minguell y Helena Trías Bello
T245 10 \$aNBA confidencial / **\$c**Juan Francisco Escudero

\$a - Título

Título propiamente dicho, a excepción del número o nombre de parte, y cualquier título alternativo. Se incluye toda la información que se encuentra hasta el primer signo de puntuación ISBD.

Casos más comunes:

- En el caso de recursos contrapuestos, en el campo T245 figurarán los dos títulos.
El título no seleccionado como título propiamente dicho se da como título paralelo. (Tal y como se establece en la *ISBD consolidada*).

Ejemplo:

T245 00 \$aEuskal Autonomia Erkidegoko Aztarna Ekologikoa = **\$b**Huella ecológica de la Comunidad Autónoma del País Vasco
T246 11 \$aHuella ecológica de la Comunidad Autónoma del País Vasco

- Si el nombre del autor u otra mención de responsabilidad aparecen formando parte inseparable del título, se respetará la intención de la fuente y se transcribirá en el subcampo **\$a**.

Ejemplo:

T245 10 \$aCuentos de Perrault

- Los títulos alternativos, separados generalmente por una conjunción disyuntiva, se incluirán los dos en el subcampo **\$a**, pero la primera palabra del segundo título se iniciará con mayúscula.

Ejemplo:

T245 10 \$aLucio o El asno
T246 10 \$aAsno

- En el caso de varios títulos del mismo autor, se transcribirá el primero en el subcampo **\$a** y los restantes detrás del subcampo **\$b** precedido de espacio y punto y coma (;). Sólo se pondrá un único subcampo **\$b**. Se redactarán secundarias de los títulos restantes en tantos **T740** como sean necesarios.

Ejemplos:

T245 10 \$aMuertes de perro ; **\$b**El fondo del vaso / **\$c**Francisco Ayala
T740 32 \$aEl fondo del vaso

T245 10 \$aTom Sawyer ; **\$b**y Huckleberry Finn / **\$c**Mark Twain
T740 02 \$aHuckleberry Finn

- En el caso de títulos de distintos autores, escribiremos el punto tras la mención de responsabilidad del primero, separando el segundo y los siguientes títulos de sus respectivas menciones mediante la barra correspondiente.

Ejemplo:

T245 10 \$aPoemas / **\$c**Catulo. Elegías / Tíbulo
T740 02 \$aElegías

- En el caso de obras con título colectivo, los títulos dependientes se consignarán en un **T505 (Nota de contenido)**

Ejemplo:

T245 00 \$aTeatro portugués contemporáneo
T505 00 \$tEl loco y la muerte / **\$r**Raúl Brandao. **\$t**Jacob y el ángel / **\$r**José Regio. **\$t**Rouge / **\$r**Alfredo Cortez

■ \$h - Tipo de material

Término indicador del tipo de material. Se indica entre corchetes. Utilizaremos el subcampo **\$h** sólo en estos casos:

- monografías en soporte electrónico
Usaremos el término **[Recurso electrónico]** o **[Baliabide elektronikoa]**
- monografías en soporte microficha o microfilme
Usaremos el término **[Microforma]** o **[Mikroforma]**

Se transcribe siempre a continuación del título propiamente dicho (**\$a**, **\$n**, **\$p**) y precede siempre al resto del título (**\$b**). En este caso cuando un **\$b** esté tras un **\$h** la puntuación del **\$b** no se antepone (“:” “=” “;” iran siempre después del **\$b**).

Tal y como se establece en la *ISBD consolidada* el designador comenzará con mayúscula.

Ejemplo:

T245 13 \$aLa biblioteca pública [**\$hRecurso electrónico**] **\$b**: portal de la sociedad de la información

T245 00 \$aEuskal Artearen irudiak [**\$hBaliabide elektronikoa**] **\$b**= Imágenes del arte vasco /**\$czuzendaritza** Enrique Ayerbe Echebarria

T245 12 \$aLa producción cinematográfica en el País Vasco [**\$hMicroforma**] **\$b**: desde Ama Lur (1968) hasta nuestros días / **\$c**Carlos Roldán Larreta

Castellano

Euskera

Recurso electrónico

Baliabide elektronikoa

Microforma

Mikroforma

Este subcampo tiene una tabla de catalogación predefinida, con el botón “Asistencia a la catalogación” veremos las únicas opciones posibles 

\$b – Resto de título

El subcampo **\$b** contiene el resto del título, que incluye el subtítulo, título paralelo, los títulos que siguen al primero (en obras sin título colectivo). El subcampo **\$b** no es repetible por lo que, si es necesario, se repetirá el signo que se precise. Asimismo, los signos de puntuación que preceden al subcampo **\$b** deberán ser **complimentados por el catalogador**, ya que pueden variar (; : =).

Título facticio

En el caso de títulos que necesitan una aclaración que no viene indicada en las fuentes de información se utilizará un título facticio. Dicho título facticio se transcribirá siempre entre corchetes, en la lengua del documento, separado del título propiamente dicho por dos puntos (:) y después del subcampo **\$b**.

Ejemplo:

T245 00 \$aallargiak : **\$b**[erakusketa]

T245 00 \$aMiradas de agua : **\$b**[exposición]

T245 14 \$aThe intimate subversion : **\$b**[exhibition] /**\$c**Ángel Marcos

Subtítulo y título paralelo

El subtítulo siempre comenzará con minúsculas, salvo en el caso de nombres propios.

Se redactarán todos los títulos paralelos que aparezcan en el documento.

El subtítulo y/o la información complementaria sobre el título que no aparezcan en la fuente principal de información se transcribirán, de ordinario, en nota, a no ser que se considere necesario para la identificación del documento o para el correcto entendimiento de la descripción. (Ej.: Guipúzcoa : [carreteras]).

Casos más comunes:

- En el caso de obras con varios títulos paralelos y un subtítulo común, éste se transcribirá al final.

Ejemplo:

T245 10 \$aPlano de Palma = **\$b**Plan de Palma : con callejero e información turística

- En el caso de documentos con títulos y subtítulos que aparezcan en varios idiomas, se transcribirá cada título seguido del subtítulo y título paralelo correspondiente.

Ejemplo:

T245 00 \$aPeñacerrada-Urizaharra : **\$b**arte e historia en una villa alavesa = Peñacerrada-Urizaharra : artea eta historia Arabako herri batean

- En el caso de documentos con un título común y subtítulos en distintos idiomas se transcribirá de la siguiente forma:

Ejemplo:

T245 00 \$aMallorca : **\$b**guía turística = guide touristique = touristic guide

- En el caso de varios títulos de distintos autores y un subtítulo común a todos ellos, se transcribirá en nota, si no es título colectivo.

Ejemplo:

T245 14 \$aLos sustantivos / **\$c**Agnes Rosentiehl. Los verbos / Jean Louis Martín
T594 ## \$aSubtít.: Gramática fácil para niños

\$c – Mención de responsabilidad

Primera mención de responsabilidad y/o resto de la información del campo que no se codifica en uno de los demás subcampos.

Los nombres de las personas y/o entidades se transcribirán tal y como aparezcan en la fuente principal de información. La primera letra después de la barra irá en minúscula, a no ser que se incurra en error ortográfico.

Tal y como se establece en la *ISBD consolidada*, cuando los nombres de personas o entidades corporativas se expresan en una única mención de responsabilidad, **el número de nombres transcritos queda a discreción del centro catalogador**. En el nivel de catalogación completa vamos a mencionar **hasta a seis autores si figuran en la fuente de información elegida**, siempre que se trate de autores vascos.

En el resto de los casos, la abreviatura *et al.* irá entre corchetes, no se utilizarán paréntesis ni se duplicarán los corchetes y llevarán un espacio en blanco antes y después.

Ejemplo:
T245 00 \$a Geografía / \$c [Rosa Calvo Esteras ... et al.]
T245 00 \$a Irribarrea zabaltzeko ipuinak / \$c Juan Kruz Igerabide ; marrazkiak, Jokin Mitxlena [sic]

Casos más comunes:

- En el caso de obras con títulos paralelos y mención de responsabilidad en un solo idioma, se transcribirán los títulos con sus correspondientes títulos paralelos, consignándose la mención de responsabilidad al final.

Ejemplo:
T245 14 \$a The importance of being Ernest = \$b La importancia de llamarse Ernest / \$c Oscar Wilde

- En el caso de títulos y menciones de responsabilidad en varios idiomas se registrará cada título con su mención de responsabilidad.

Ejemplo:
T245 00 \$a Azterketa historikoak / \$c Zumalakarregi Museoa = Estudios históricos / Museo Zumalakarregi

- En el caso de documentos con el título en un idioma, y con menciones de responsabilidad paralelas, se consignará el título y a continuación las menciones de responsabilidad paralelas.

Ejemplo:
T245 10 \$a Arrazakeriaren aurkako baliabideen gidaliburua / \$c SOS Racismo = SOS Arrazakeria

- En el caso de colecciones de obras de un mismo autor sin título colectivo, se transcribirán todos los títulos, separados por (;) seguidos de la mención de responsabilidad. Se harán entradas secundarias del título de la segunda obra y siguientes.

Ejemplo:
T245 10 \$a Muertes de perro ; \$b El fondo del vaso / \$c Francisco Ayala
T740 32 \$a El fondo del vaso

- En el caso de colecciones de obras de distintos autores sin título colectivo, se transcribirá cada título seguido de su correspondiente mención de responsabilidad y separados por (.). Se hará entrada secundaria de título (T740) de la segunda obra y siguientes.

Ejemplo:

T245 14 \$aLos invictos / **\$c**William Faulkner. Bajo la rueda / Herman Hesse

T700 1# \$aHesse, Herman

T740 02 \$aBajo la rueda

- Si en la mención de responsabilidad figuran varias entidades, una de las cuales es la principal y las demás son subordinadas, se separarán entre sí por coma (,), a menos que estén enlazadas sintácticamente.
- Las entidades patrocinadoras del documento que vayan indicadas en la fuente principal de información se incluirán en las menciones de responsabilidad cuando la relación entre el patrocinador y el documento aparezca de forma explícita o pueda aclararse mediante una breve interpolación. De no ser así, se hará constar en nota, a menos que se haya mencionado en el área de serie o en el área de publicación.

\$n – Número de parte o sección de la obra

Contiene el número de una parte o sección de una obra en un título. Siempre se transcribe a continuación de **\$a**, precedido de punto (.) y se indica conforme a la terminología empleada en la fuente: parte, suplemento, libro, etc.

Ejemplo:

T245 10 \$aGuerra de las Galias. **\$n**Libro V

\$p – Nombre de parte o sección de la obra

Contiene el nombre de la parte o sección de una obra en un título. El subcampo **\$p** siempre va precedido de punto (.) si aparece detrás de **\$a** o de otro subcampo **\$p**. En el caso de ir precedido de **\$n**, el signo de puntuación será coma (,).

Según las RR.CC. cuando el título propiamente dicho esté constituido por un título común y otro dependiente, cada subtítulo o mención de información complementaria habrá de seguir a la parte a la que se refiera (título común, título dependiente o conjunto de ambos). De esta manera, cada una de las partes u obras relacionadas (apéndices, actualizaciones, continuaciones, suplementos, índices, etc.) constituirá un registro independiente. Entendemos por "**obra relacionada**": *aquella publicación cuyo contenido guarda relación con otras obras, aunque su publicación se haga de forma separada e independiente.*

Ejemplos:

T245 10 \$aManual del artista. **\$n**Cuaderno II, **\$p**Acuarelas

T246 10 \$aAcuarelas

T245 10 \$aBibliografía española. **\$p**Publicaciones periódicas

T246 10 \$aPublicaciones periódicas

T245 10 \$aGran diccionario enciclopédico universal. **\$p**Apéndice

T246 10 \$aApéndice

T100 1# \$aArribas de Costa, Antonio

T245 10 \$aMatemáticas. **\$nl / \$c**Antonio Arribas de Costa

T245 10 \$aNueva enciclopedia del mundo. **\$p**Actualización 1994

T246 10 \$aActualización 1994

T245 00 \$aEnciclopedia general ilustrada del País Vasco. **\$n**Cuerpo A, **\$p**Diccionario enciclopédico vasco

T246 10 \$aDiccionario enciclopédico vasco

T246 VARIANTE DE TÍTULO (R)

Formas variantes del título que aparecen en diferentes partes del documento, que contribuyen a una mejor identificación del mismo.

Estas variantes de título se incluyen en el campo **T246** sólo en el caso de que difieran sustancialmente de la mención de título del campo **T245**.

Cuando se visualizan/imprimen como una nota, las variantes de título normalmente van precedidas de un término o frase introductoria que se crea en forma de una visualización asociada al valor del segundo indicador. Se visualizan/imprimen en el registro bibliográfico en la lengua correspondiente, según la lengua de catalogación especificada en el subcampo **\$b** del campo **T040**.

Indicadores

Primero	<p>1 Nota, hay punto de acceso adicional (Por defecto)</p> <p>3 No hay nota, hay punto de acceso adicional</p>
Segundo	<p># No se especifica. No se da información del tipo de título.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuando el título (\$a) comience por una cifra o contenga el signo @ - Cuando el título (\$a) contenga una errata - Cuando en el título aparezcan los signos (+, x, &) - Para los títulos en castellano y euskera de obras transliteradas. <p>0 Parte de título. En los siguientes casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Título alternativo (separado por la conjunción o) (\$a) - Títulos de partes y/o secciones (\$p) - Subtítulo (\$b) cuando el subcampo \$a consista en iniciales y el \$b en su forma desarrollada. <p>1 Título paralelo. Título en otro idioma. Se usará un T246 por cada uno de los idiomas en los que se encuentre la obra. (Por defecto) Se utilizará, además, en el caso de los documentos contrapuestos.</p> <p>3 Otro título. Otro título que aparece en el documento pero que no está determinado por ninguno de los otros valores del segundo indicador, como otro título en la portada.</p> <p>4 Título de la cubierta. Cuando la cubierta no es la fuente principal de información.</p> <p>5 Título de la portada adicional. Normalmente un título en otro idioma que se halla en una portada que precede o sigue a la portada utilizada como fuente principal. También se usará para documentos volteados no bilingües.</p> <p>8 Título del lomo. Título del editor, no del encuadernador.</p>

Códigos de subcampo

- §a **Título propio / Título en breve (NR)**
- §b **Resto de título (NR)**
- §n **Número de parte o sección de la obra (R)**
- §p **Nombre de parte o sección de la obra (R)**

Visualización asociada

Esta etiqueta tiene predefinida su propia visualización asociada, es decir, no es necesario escribir el literal porque el programa lo genera automáticamente en la lengua de catalogación correspondiente siempre que se rellene adecuadamente el **§b** de la **T040**.

2 ind.	Castellano	Euskera
2	Título distintivo	Izenburu bereizgarria:
3	Otro título:	Beste izenburu bat:
4	Tít. de la cub.:	Azaleko izenb.:
5	Tít. de la port. adicional:	Atari gehigarriko izenb.:
6	Tít. de la cabecera:	Orriburuko izenb.:
7	“Titulillo”, tít. de margen:	Orri-ertzeko izenb.:
8	Tít. del lomo:	Bizkarreko izenb.:

Criterios de aplicación

- Lo utilizaremos para consignar:

Títulos paralelos (con o sin subtítulos)

Títulos alternativos

Títulos contrapuestos

Variantes de título

Título del lomo, cubierta, etc.

Títulos que comiencen con números o signos (+, x, @, etc.)

Títulos en castellano y euskera de una obra en cualquier otro alfabeto, que ha necesitado ser transliterada (p. ej. obra en árabe, *Tintin fi al-Yazira al-sauda* ; *La isla negra* ; *Uharte beltza*). En una **T546** indicaremos la lengua del texto en §a y el alfabeto en §b.

- No se utilizará en el caso de un único título con subtítulos paralelos (*p. ej., Artium : bilduma : katalogoa, Arabako Foru Aldundia = La colección : catálogo, Diputación Foral de Álava*) o cuando lo único que varía es el subtítulo, en cuyo caso se utilizará la correspondiente nota **T594** para reflejar dicha variación.
- Los artículos iniciales (*p. ej., El, La, etc.*) en general no se incluyen en este campo a no ser que se quiera que el artículo alfabetice, ya que los indicadores del campo **T246** no dan la opción para que el sistema los descuenta automáticamente.

PARA LOS TÍTULOS QUE SIGUEN AL PRIMERO EN EL CASO DE COLECCIONES SIN TÍTULO COLECTIVO SE UTILIZARÁ LA ETIQUETA T740.

Ejemplos:

T245 00 \$aMinerva o El revisor general

T246 10 \$aRevisor general

T245 10 \$aPalacio Foral = **\$b**Foru Jauregia

T246 11 \$aForu Jauregia

T245 10 \$aIntroducción a la prevención de incendios

T246 14 \$aPrevención y protección contra incendios

T245 10 \$aEmakumeak eta gizonak munduan =**\$b**Mujeres y hombres en el mundo

T246 11 \$aMujeres y hombres en el mundo

T594 ## \$aBadu, gainera, bere at. eta or. propioekin, testu bera behekoz gain gaztelaniaz

Obra en árabe: se transcribe el título en castellano y el título se pone como otro título)

T245 10 \$aTintin fi al-Yazira al-sauda / **\$c**Hergé

T246 13 \$aTintin Fi aljazeera assaodá

T246 1# \$aisla negra

T246 1# \$aUharte beltza

T245 10 \$aNvmismática romana

T246 13 \$aNumismática romana

El orden de introducción de múltiples campos T246 está normalmente determinado en parte por el valor del segundo indicador. Se registran en el siguiente orden:

- campos T246 con valor 0 en el segundo indicador
- campos T246 con valor 1 en el segundo indicador
- resto de los campos T246, en el orden del segundo indicador, finalizando con el blanco.

T250 MENCIÓN DE EDICIÓN (R)

Información relacionada con la edición de una obra.

Indicadores

Primero # *No definido*

Segundo # *No definido*

Códigos de subcampo

§a *Mención de edición (NR)*

§b *Resto de la mención de edición (NR)*. Bajo este subcampo se consignará una mención de responsabilidad, y puede incluir una mención de edición paralela.

Se tendrán en cuenta las siguientes especificaciones:

- Se consignarán todas las ediciones. También la mención relativa a una primera edición siempre que aparezca en la fuente.
- En el caso de las **reimpresiones** en los documentos ingresados por el depósito legal y la bibliografía vasca se realizará un registro diferente por cada reimpresión. En el resto de los documentos se realizará un único registro por año y las reimpresiones se recogerán en el campo "Texto" de ejemplares. (*Véase "Manual de procedimientos generales"*).
- **La mención de edición se expresará siempre en la misma forma en que aparezca en el documento y en el idioma de la publicación**, utilizándose las abreviaturas cuando sea posible. En la transcripción de numerales se usarán cifras arábigas en su forma ordinal.
- No se pondrá punto a las abreviaturas (ed., aum., rev., etc.) cuando sea el elemento final del campo, salvo si va entre corchetes, ya que si no duplicaríamos el punto de final de área al darlo automáticamente el sistema (No seguimos la recomendación de la *ISBD consolidada*).
- Cuando una mención de edición aparezca en más de una lengua y/o escritura se recogerán todas las lenguas en que aparezca. Primeramente se tomará la que aparezca en la misma lengua y/o escritura que el título. Si este criterio no pudiera aplicarse, se transcribirá la que aparezca en primer lugar.
- Se harán constar las menciones de edición paralelas cuando en la fuente principal de información aparezca una mención de edición en más de una lengua y/o escritura.
- Algunas menciones resultan desde el punto de vista del significado y/o de la forma claramente expresivas como menciones de edición, aunque no incluyan esta palabra.

Ejemplo:

T250 ## \$aTexto act. (*Esto es, Texto actualizado*)

T250 ## \$aAct. en marzo de 1998

T250 ## \$aTexto íntegro

T250 ## \$aRev. (*Esto es, Revisado*)

La mención de la edición “**Texto íntegro**” deberá ser transcrita en el área de edición solo en los casos en que se considere de clara utilidad la inclusión, ya que determinados editores pueden tender a utilizarlas sistemáticamente como reclamo publicitario y sin ninguna utilidad bibliográfica.

- Las menciones del tipo “**Edición 2014**” pueden tratarse como mención de edición si valoramos que ha habido variaciones en el texto (caso frecuente en recopilaciones de leyes). No se trata como mención de edición si es una frase de tipo publicitario o vacía de significado.
- Tampoco se consideran menciones de edición, y no se consignan en notas, las siguientes:

Edición no venal [*No hace referencia al estado del texto sino a su modo de difusión*]

Edición especial para El Corte Inglés

Edición especial para El Mundo

[*No hace referencia al estado del texto sino al destinatario comercial de la tirada*]

Pero si la mención de edición especial es para un país, sí se considera mención de edición.

- La puntuación prescrita para el subcampo **\$b** deberá de consignarla el catalogador.

\$a - Mención de edición

Mención de edición, que normalmente consiste en caracteres numéricos y alfabéticos y palabras y/o abreviaturas que les acompañan. Si la mención de edición aparece en más de una lengua, sólo se incluye la primera en el subcampo **\$a**.

\$b – Resto de la mención de edición

Normalmente consiste en una mención de responsabilidad personal o corporativa, y/o una mención de edición paralela.

Ejemplo:

T250 ## \$a3ª ed

T250 ## \$a2nd ed

T250 ## \$a2. argit

T250 ## \$a2. ed

T250 ## \$a7. argit. = **\$b**7ª ed

T250 ## \$a4ª ed., 7ª reimp

T250 ## \$a4ª ed. rev. / \$bpor Manuel Díaz
T250 ## \$aEd. facs
T250 ## \$a4th ed

T256 CARACTERÍSTICAS DEL ARCHIVO DE ORDENADOR (NR)

De uso exclusivo en el caso de la catalogación de monografías editadas en soporte electrónico.

Indicadores

Primero # *No definido*

Segundo # *No definido*

Códigos de subcampo

\$a *Características del archivo de ordenador (NR)*

Se utiliza para especificar las características del archivo de ordenador. La información se puede referir al tipo de archivo, al número de registros, etc. En el caso de las “monografías en soporte electrónico” utilizaremos siempre:

Castellano

Euskera

Datos

Datuak

Ejemplo:

T245 00 \$aGuía de financiación comunitaria [**\$hRecurso electrónico**] **\$b** : programas y ayudas de la Unión Europea

T256 ## \$aDatos

T260 PUBLICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, ETC. (R)

Información relativa a la publicación, impresión, distribución, emisión, lanzamiento o producción de una obra.

Indicadores

Primero # *No aplicable*

Segundo # *No definido*

Códigos de subcampo

\$a *Lugar de publicación, distribución, etc. (R)*

\$b *Nombre del editor, distribuidor, etc. (R)*

\$c *Fecha de publicación, distribución, etc. (R)*

\$e *Lugar de fabricación (R)*

\$f *Fabricante (R)*

\$g *Fecha de fabricación (R)*

Tal y como se establece en la *ISBD consolidada*, cada elemento de una misma área se encierra en su propio par de corchetes [S.I.] : [s.n.].

Los indicadores de subcampo \$e lugar de fabricación y \$f nombre del fabricante solo se indicarán en caso de no conocerse ni el lugar ni el nombre del editor.

Las distintas fechas se transcribirán completas, es decir, con sus **4 dígitos** 1980-1985 y no 1980-85. En caso de no ser conocida, procuraremos utilizar una aproximada entre corchetes.

Las abreviaturas se utilizarán sin espacios después de punto, es decir [s.n.] y no [s. n.]

\$a - Lugar de publicación, distribución, etc.

- En el caso de obras con dos o más lugares de edición, se transcribirá el que aparezca tipográficamente más destacado en primer lugar o en su defecto el que aparezca en primer lugar seguido de [etc.]. No obstante, si el segundo lugar de publicación o los siguientes son del País Vasco se consignarán siempre. Cada lugar se registra en un subcampo \$a distinto.

Ejemplo:

T260 ## \$aVitoria-Gasteiz [etc.]

- Puede contener la abreviatura [**S.I.**], si se desconoce el lugar.
- Debe transcribirse respetando la presentación ortográfica y gramatical de dicho elemento en la fuente de información, pero suprimiendo los términos que figuren junto a él y no formen parte del nombre propio del lugar de publicación.
- Cuando existan topónimos repetidos o poco conocidos se añadirá en castellano el área geográfica a la que pertenezcan, entre paréntesis si aparece en la fuente prescrita o entre corchetes si no constara en ella. (En el caso de topónimos del País Vasco: se utilizará el nombre oficial si lo hubiere en el caso del castellano; y en el caso del euskera la forma normalizada aprobada por Euskaltzaindia que se puede consultar en la “*Base de Datos de Onomásticos eusquéricos*” en la siguiente dirección: <http://www.euskaltzaindia.eus/eoda>)
- Cuando el nombre del lugar de publicación aparezca en distintas lenguas se realizarán menciones paralelas.

\$b - Nombre del editor, distribuidor, etc.

- Si el editor es el mismo autor, se indicará de forma abreviada.

Ejemplo:
T100 10 \$a Pereira González, José Luis
T260 ## \$a Bilbao : \$b J. L. Pereira G.

- Cuando el editor sea una editorial comercial se transcribirá de la forma más concisa posible, eliminando aquellos términos innecesarios para la identificación (editorial, ediciones, grupo editorial, etc.). Ahora bien si hay nexos gramaticales, adjetivos junto con los términos antes citados o se produce ambigüedad, no será posible omitir ninguna palabra.

Ejemplo:
T260 ## \$a Barcelona : \$b Grijalbo
<i>[En la fuente: Grupo Editorial Grijalbo, Barcelona]</i>

- El nombre del editor no puede quedar reflejado únicamente con una letra o cifra, pues esto plantearía problemas de identificación. Por ello, en estos casos no se omite ningún término. Sin embargo, cuando el nombre del editor tenga dos letras y éstas sean suficientes para su identificación se podrán suprimir el resto de las palabras.

Ejemplo:
T260 ## \$a Barcelona : \$b Ediciones B
T260 ## \$a Madrid : \$b SM

- Para registrar el nombre de una entidad en la función de editor, podrá optarse por su acrónimo si lo tuviera, siempre que el nombre completo haya sido registrado en otro campo. Si no se ha registrado en otra área, se indicará la forma completa.

Ejemplo:

T110 20 \$aConsejo Superior de Investigaciones Científicas
T260 ## \$aMadrid : **\$b**CSIC

- Cuando una entidad edite mediante otra dependiente de ella se consignará la entidad dependiente como editor, si su nombre la identifica suficientemente. En el caso de que la entidad dependiente requiera la entidad principal para su identificación, no se harán constar las entidades intermedias aunque éstas consten en la fuente. En cuanto al orden de la transcripción hay que seguir el mismo de la fuente de donde se toman los datos y si en la fuente aparecen unidas gramaticalmente se harán constar en el asiento bibliográfico de la misma manera.

Ejemplo:

T260 ## \$aSalamanca : **\$b**Departamento de Filología Clásica e Indoeuropeo, Universidad de Salamanca
(En la portada: Departamento de Filología Clásica e Indoeuropeo, Facultad de Filología, Universidad de Salamanca)

- Si el nombre de la entidad incluye el lugar de publicación, este dato se debe introducir en el registro bibliográfico de forma íntegra para que no se produzcan pérdidas al tratar de recuperar esa información.

Ejemplo:

T260 ## \$aBilbao : **\$b**Ayuntamiento de Bilbao, Secretaría General

- En el caso de ediciones facsímiles, los datos consignados en **T260**, son los correspondientes a los de la edición moderna. Los datos relativos a la obra original se consignan en nota **T534**.

Ejemplo:

T260 ## \$aMadrid : **\$b**Instituto de Estudios Fiscales, **\$c**D.L. 1989
T534 ## \$aEd. facs. de la de: **\$c**Madrid : Imprenta de Vergés, 1833

- En el caso de los nombres de editores en euskera y castellano se recogerán siempre ambos nombres.
- Puede contener la abreviatura **[s.n.]**, si se desconoce el nombre. Pero si no aparece el editor y hay ISBN consultaremos en la Base de Datos de Libros editados en España² para averiguarlo.

\$c - Fecha de publicación, distribución, etc.

- Si la fecha de publicación aparece relacionada con la edición se transcribirá directamente. Se expresará siempre en números arábigos aunque aparezca en romanos.

² <http://www.mecd.gov.es/cultura-mecd/areas-cultura/libro/bases-de-datos-del-isbn/base-de-datos-de-libros.html>

Ejemplo:

T260 ## \$aVitoria-Gasteiz : **\$b**Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia, **\$c**1989

- Tal y como se establece en la *ISBD consolidada*, cuando en el recurso no hay fecha de publicación, producción o distribución, se da en su lugar la fecha de copyright o bien la de impresión o fabricación, indicando de qué tipo de fecha se trata.
- Las siglas de depósito legal (**D.L.**) o lege-gordailua (**L.G.**) se transcribirán en mayúsculas y sin espacio detrás de punto. Se usará uno u otro dependiendo de la lengua en que cataloguemos el documento.

Ejemplo:

T260 ## \$aVitoria-Gasteiz : **\$b**Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia, **\$c**D.L. 1989
(*En la fuente aparece impreso el D.L. y sabemos que se publicó en dicho año*)

- Si no se conoce la fecha real se podrá consignar una aproximada o supuesta, siempre entre corchetes y precedida de **[ca.]** o con **[?]**.

Ejemplo:

T260 ## \$c[ca.1989]
T260 ## \$c[1989?]

- Cuando no aparezca ninguna fecha en el documento se tratará de averiguar, pero si esto no fuera posible, nunca se dejará esta parte de la descripción en blanco ni se pondrá la abreviatura de *sinne anno* (s.a.), sino que se intentará aproximar el año de publicación o un periodo cronológico más amplio³. Se pueden expresar fechas desconocidas por medio de décadas o siglos utilizando el símbolo (-).
- En caso de no ser conocida, procuraremos utilizar una aproximada entre corchetes.

Ejemplo:

T260 ## \$c[197-]
T260 ## \$c[19--]

- Cuando una publicación lleve varias fechas, se tomará la más reciente e irá precedida de las siglas correspondientes tal y como ya se ha indicado.

Ejemplo:

En esta publicación la fecha del copyright es 1998 y la del Depósito Legal es 1996, así que optamos por la del copyright por ser más reciente:

T260 ## \$ccop. 1998

- Si alguna parte de la fecha está sujeta a cambios, se usarán angulares para incluir la parte de la fecha que puede cambiar.

Ejemplo:

T260 ## \$c1970-<1972>

³ Ver Reglas de catalogación 1.4.6 F, pág. 45

T300 DESCRIPCIÓN FÍSICA (R)

Descripción física del documento que consiste en la extensión del mismo y sus dimensiones y otros detalles físicos del documento, así como la descripción del material anejo.

Indicadores

Primero # *No definido*

Segundo # *No definido*

Códigos de subcampo

§a *Extensión (R)*

§b *Otras características físicas (NR)*

§c *Dimensiones (R)*

§e *Material anejo (NR)*

Material librario

Para al área de descripción física de las monografías editadas en papel, seguiremos la norma 2.5.3. establecida en las Reglas de Catalogación.

§a – Extensión

- Se indicará el número de páginas tal y como aparezcan expresadas en la publicación (números arábigos, romanos e incluso letras). Para su correcta transcripción se seguirán las “*Reglas de Catalogación*”. Se consideran hojas cuando van impresas por una sola cara y páginas si lo están por las dos caras independientemente de cómo estén numeradas.
- En este subcampo se usará la abreviatura “**p.**” para indicar las páginas y “**h.**” para las hojas en castellano; “**or.**” para páginas y “**o.**” para hojas en euskera.
- En el caso de obras en varios volúmenes la extensión se expresa por medio del número de volúmenes⁴ que ocupa la obra. Cuando la obra que se describe no está completa, sólo se incluye el tipo de unidad (el número real de piezas recibidas se puede indicar como datos provisionales y entre angulares).

⁴ El volumen es la unidad física y el tomo es la unidad de contenido. En los libros modernos normalmente coinciden volumen y tomo. Pero en algunas publicaciones se puede presentar un tomo dividido en dos volúmenes. Más raro es encontrar dos tomos en un volumen, es decir dos partes de una obra, con paginación distinta, en un solo volumen. En cualquier caso, en el área de descripción física la extensión expresa únicamente el número de volúmenes.

Ejemplos:

T300 ## \$a4 v.

T300 ## \$av.

En obras en varios volúmenes de las que desconocemos el número total de ellos:

T300 ## \$av. <24>

- Las publicaciones sin forma de volumen se describirán con la expresión más adecuada a sus características físicas.

Ejemplo:

T300 ## \$a1 caja

T300 ## \$a1 carpeta

\$b – Otras características físicas

Características físicas del documento como ilustraciones, fotografías, láminas, mapas, etc.

- No se consideran ilustraciones los cuadros y tablas numéricas.
- Para cada caso concreto de tipo de ilustración se utilizarán las abreviaturas normalizadas en las *“Reglas de Catalogación”*.
- Si el tipo de ilustración son mapas y planos habrá que especificarlos. En ese caso no se abrevian.
- Si todas las ilustraciones son en color habrá que especificarlo con **“il. col.”** o **“kol. ir.”**, y si hay ilustraciones en color y en blanco y negro también habrá que especificarlo **“il. col. y n.”** o **“kol. eta z.-b. ir.”**.
- En el caso de publicaciones constituidas fundamentalmente por ilustraciones se utilizará: **“principalmente il.”** o **“todas il.”** o **“batez ere ir.”**

Ejemplo:

T300 ## \$a142 p. : \$btodas il.

T300 ## \$a258 p. : \$bil., mapas, planos

- En el caso de que encontremos algunas páginas y hojas dobladas usaremos **“algunas pleg.”** o **“batzuk tol.”**

Ejemplo:

T300 ## \$a142 p. : \$balgunas pleg.

T300 ## \$a258 or. : \$bbatzuk tol.

Castellano	Euskera
p.	or.
h.	o.
il. col.	kol. ir.
il. col. y n.	kol. eta z-b. ir.
principalmente il.	batez ere ir.
algunas pleg.	batzuk tol.
fot.	argk.

§c - Dimensiones

Dimensiones expresadas en centímetros de la altura de la cubierta de una publicación medida paralelamente al lomo:

- **cm** no es una abreviatura, es un símbolo de unidad. Los símbolos se escriben sin punto al final. Según el DRAE: “*Símbolo: Tipo de abreviación de carácter científico o técnico, constituida por signos no alfabetizables o por letras, y que difiere de la abreviatura en carecer de punto*”.
- Las fracciones de centímetro se cuentan como un centímetro completo (19 cm aunque la publicación mide 18,4 cm)
- En el caso de ejemplares más anchos o igual de anchos que altos, se indicará la anchura a continuación de la altura.

Ejemplo:
T300 ## \$a142 p. : \$bil. ; \$c21 x 30 cm

- Para obras en varios volúmenes que tengan tamaños diferentes, éstos se indican siguiendo la secuencia de los volúmenes.

Ejemplo:
T300 ## \$a3 v. (125, 80, 40 p.) ; \$c23, 25, 21 cm
T300 ## \$a4 libk. : \$bargk. ; \$c31 cm

§e - Material anejo

Descripción física del tipo de material anejo entre paréntesis, las unidades de que consta y su extensión.

Ejemplo:
T300 ## \$a142 p. : \$bil. ; \$c21 cm + \$e1 índice (20 p. ; 30 cm)
T300 ## \$a200 or. : \$bir. ; \$c30 cm + \$e1 libx. (12 or.)

■ Soporte electrónico

En el caso de las monografías editadas en soporte electrónico, para la cumplimentación de las características físicas seguiremos la regla 11.5.3 de las Reglas de Catalogación.

§a – Extensión

Este primer elemento del área hace referencia al número de dispositivos físicos de los que está compuesto el documento. Dicho número se indica en cifras arábigas. La lista de clase de materiales que pueden utilizarse son⁵: “*carrete*” o “*txirrika*”, “*cartucho*” o “*kartutxo*”, “*casete*” o “*kasete*”, “*disco flexible*” o “*disko malgu*” y “*disco compacto*” o “*disko konpaktu*”.

Teniendo en cuenta lo obsoleto de la mayoría de los materiales recogidos por la ISBD (CF), hemos decidido aplicar un criterio propio basado en la consulta de otros catálogos. De esta manera utilizaremos la siguiente lista de materiales:

<i>Castellano</i>	<i>Euskera</i>
Carrete	Txirrika
Carrete de microfilme (X fotogramas)	Mikrofilm txirrika (X fotograma)
Cartucho	Kartutxo
Casete	Kasete
Disco (CD-DA)	Disko (CD-DA)
Disco (DVD-vídeo)	Disko (DVD-bideoa)
Disco compacto (CD-ROM)	Disko konpaktu (CD-ROM)
Disco compacto (DVD-ROM)	Disko konpaktu (DVD-ROM)
Disco flexible	Disko malgu
Disquete	Diskete
Fichero	Fitxategi
Memoria USB	USB memoria
Microficha (X fotogramas)	Mikrofitxa (X fotograma)

Ejemplo:

T300 ## \$a1 disco compacto (CD-ROM)

T300 ## \$a2 disquetes

T300 ## \$a3 USB memoria

⁵ Véase: Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas. ISBD (CF): descripción bibliográfica internacional normalizada para archivos de ordenador. Ed. Rev. Madrid: ANABAD, 1994. Apéndice C.

T300 ## \$a8 disko konpaktu (CD-ROM)
T300 ## \$a1 fitxategi (5 MB), (240 or.)
T300 ## \$a4 microfichas (977 fotogramas)

\$b – Otras características físicas

En el caso de monografías en soporte electrónico que pueden visualizarse en dos o más colores, se indicará esta característica con la abreviatura col. o kol. . No se hará ninguna indicación cuando el archivo se visualice en blanco y negro o en un solo color.

Ejemplos:

T300 ## \$a1 disco compacto (CD-ROM) : **\$bcol.**
T300 ## \$a8 disko konpaktu (CD-ROM)

\$c - Dimensiones

Se utilizará para determinar las dimensiones de un documento o su formato. Se adecuará la información contenida en este campo a las características propias del soporte físico en el que se encuentre la publicación.

Ejemplos:

T300 ## \$a3 USB memoriak : **\$b kol. ; \$c2 x 4 cm**
T300 ## \$a7 discos compactos (CD-ROM) : **\$bcol. ; \$c12 cm**

\$e - Material anejo

Se utilizará para detallar el material que acompañe al archivo de ordenador, siempre y cuando se trate de manuales, instrucciones de instalación o cualquier otro material destacable. La forma de transcripción es igual que para el material librario.

T4XX CAMPOS DE MENCIÓN DE SERIE

Para las series usaremos la etiqueta **T490** y se hará una entrada secundaria en el campo **T830 o T800**.

T490 MENCIÓN DE SERIE (R)

Mención de serie para un título de serie.

SIEMPRE QUE SE RELLENE EL CAMPO T490 HABRÁ QUE CUMPLIMENTAR SU CORRESPONDIENTE PUNTO DE ACCESO ADICIONAL DE SERIE T800 O T830.

Indicadores

Primero	<p>0 Serie sin recuperación. No se precisa punto de acceso adicional de serie.</p> <p>1 Serie con recuperación. Indica que se incluye un campo T800 o T830 que proporciona el punto de acceso adicional de serie. <i>(Por defecto)</i></p>
Segundo	# No definido

Códigos de subcampo

\$a	Mención de serie (R)
\$v	Designación de volumen o secuencia (R)
\$x	Número Internacional Normalizado para Publicaciones Seriadadas (R)

A la hora de cumplimentar este campo se deberán tener en cuenta una serie de pautas:

- El nombre de la serie se transcribirá tal y como aparezca en la fuente, aunque se obviarán términos como colección o serie cuando tengan un mero valor introductorio. Se establecen cuatro condiciones para considerar que estas palabras se pueden omitir:
 1. Si dichos términos aparecen en una tipografía distinta a la del resto del título.
 2. Si figuran en líneas distintas.
 3. Si tienen distinto color.
 4. Si entre palabras y el resto del título se intercalan los dos puntos.
- Se podría decir que cuando exista una ruptura, ya sea tipográfica o gramatical, se suprimirá esa parte introductoria.
- La serie siempre se transcribirá en minúsculas, salvo la primera letra de la primera palabra o cuando aparezcan nombres propios.

Ejemplo:

T490 1# \$aLas crónicas de Narnia

- En el caso de que en la fuente aparezcan serie y subserie, se repetirá el **\$a**.

Ejemplo:

T490 1# \$aEl barco de vapor. **\$a**Serie roja ; **\$v**56

- En el caso de series del tipo **autor-serie** (*aquellas colecciones escritas por un mismo autor*), como por ejemplo “Alexandros” de Valerio Massimo Manfredi o “Mayor Fatal” de Moebius, se deberá sacar secundaria de autor-serie **T800** y no **T830**.

Ejemplos:

T490 1# \$aBiblioteca Borges

T800 1# \$aBorges, Jorge Luis (**\$d**1899-1986). **\$t**Biblioteca Borges (Alianza Editorial)

T490 1# \$aLa isla de las Tres Hermanas ; **\$v**3

T800 1# \$aRoberts, Nora (**\$d**1950-). **\$t**Three sisters island trilogy. **\$I**Español (Suma de Letras)

T942 0# \$aRoberts, Nora (**\$d**1950-). **\$t**Three sisters island trilogy. **\$I**Gaztelania (Suma de Letras)

\$a – Mención de serie

- Título de la serie, que puede contener además una mención de responsabilidad u otra información sobre el título: fechas o números de volumen precediendo o formando parte del título. En este subcampo, los números o nombres de partes y secciones del título no se codifican de forma independiente, sino bajo el subcampo **\$a**.

Ejemplo:

T490 1# \$aDocumento de trabajo / Banco de España, Servicio de Estudios

T830 #0 \$aDocumento de trabajo (Banco de España. Servicio de Estudios)

- El subcampo **\$a** es repetible cuando una subserie se separa de la serie principal por la numeración de la serie principal en el subcampo **\$v** o por el ISSN en el **\$x**, o cuando una serie tiene un título paralelo. En este caso el signo de puntuación que precede al segundo subcampo **\$a** lo deberá rellenar el catalogador ya que puede variar (un igual “=” o un punto “.”).

Ejemplos:

T490 1# \$aCuadernos do Laboratorio Ourensán de Antropoloxía Social ; **\$v**3. **\$a**Serie Cursos e Congresos ;**\$v**1

T490 1# \$aEraikin berekiak = **\$a**Edificios singulares ; **\$v**4

\$v - Designación de volumen o secuencia

- Número de volumen u otra designación de secuencia utilizado en una mención de serie. Este número se expresa siempre en cifras arábigas, va precedido de la puntuación (“;”) y podrá ir precedido o seguido del término usado en el documento, debidamente abreviado.

Ejemplo:

T490 1# \$aMonografías ; **\$v1**

T830 #0 \$aMonografías (Grupo Doctor Camino de Historia de San Sebastián)

- Si alguna parte de la designación de secuencia o volumen es susceptible de cambiar suelen utilizarse angulares para consignar dicha parte de la designación de la secuencia o volumen que está sujeta a cambios.

Ejemplo:

T490 1# \$aMonografías ; **\$v1** <3, 5-7>

T830 #0 \$aMonografías (Grupo Doctor Camino de Historia de San Sebastián)

\$x – Número Internacional Normalizado para Publicaciones Seriadadas (ISSN)

Número Internacional Normalizado para Publicaciones Seriadadas (ISSN) para un título de serie dado en una mención de serie.

El subcampo \$x siempre irá detrás del subcampo \$a.

Ejemplo:

T490 1# \$aMonografías, **\$x1400-8246** ; **\$v1**

T5XX CAMPOS DE NOTAS – INFORMACIÓN GENERAL

- Todos los campos **T5XX** son repetibles.
- En la mayoría de las notas los indicadores no están definidos (##), salvo cuando se indique lo contrario.
- Las notas tienen un carácter complementario respecto del resto de la descripción, ya que la información que suministran no puede ser incluida en el resto de las áreas, pero resulta necesaria o conveniente para la correcta identificación del documento.
- No se consignará ninguna nota referida a características particulares de un ejemplar concreto (por ejemplo “dedicado”, “ejemplar falto de portada”...), ya que estos datos se recogen en el campo “Texto” del apartado de Ejemplares.

Se cumplimentarán preferentemente en la descripción bibliográfica las siguientes notas más habituales.

T500 NOTA GENERAL (R)

Información de carácter general para la que no se ha definido un campo de nota T5XX específico.

Indicadores

Primero # *No definido*

Segundo # *No definido*

Códigos de subcampo

\$a *Nota general (NR)*

No se utilizará en el caso de libros infantiles que no lleven portada.

A continuación se enumeran una serie de notas utilizadas frecuentemente en el campo T500:

Ejemplos:

T500 ## \$aEn la cub.:

T500 ## \$aEn la port.:

T500 ## \$aEn el lomo:

T500 ## \$aDatuak azaletik hartua

T500 ## \$aDatos tomados del conjunto de la publicación

T500 ## \$aLibro sin texto

T500 ## \$aTesturik gabeko liburua

T500 ## \$aCronología: p. 75-78

T500 ## \$aIncluye códigos QR para el acceso a los vídeos en línea

T500 ## \$aIncluye información adicional accesible mediante la aplicación XXXXXX

T500 ## \$aIncluye apéndice documental

T500 ## \$aIncluye (p. 91-114): Convención sobre los derechos del niño

En el caso de libros en otros idiomas:

T500 ## \$aDatos tomados de la ficha del distribuidor

T500 ## \$aBanatzailaren fitxatik hartutako datuak

T502 NOTA DE TESIS (R)

Indica que la publicación es una tesis o disertación académica y la institución en la que se presentó. También puede incluir el grado académico al que aspiraba el autor y el año que obtuvo la graduación.

Indicadores

Primero # *No definido*

Segundo # *No definido*

Códigos de subcampo

\$a *Nota de tesis (NR)*

- Se transcribirá la palabra “**Tesis**” o “**Tesia**” seguida del nombre de la institución en la que se presentó separada por doble guión y sin espacios en blanco.

Castellano

Euskera

Tesis

Tesia

Ejemplos:

T502 ## \$aTesis--Universidad del País Vasco

T502 ## \$aTesia--Euskal Herriko Unibertsitatea, 2006

- Notas relativas a resúmenes, ediciones abreviadas o revisiones de tesis se indican en una nota general (**T500**).

Ejemplo:

T500 ## \$aResumen de tesis-Universidad del País Vasco

T500 ## \$aTesiaren laburpena--Deustuko Unibertsitatea

T504 NOTA DE BIBLIOGRAFÍA, ETC. (R)

El documento o su material anejo contiene bibliografía, discografía, filmografía y/u otras referencias bibliográficas.

Indicadores

Primero # *No definido*

Segundo # *No definido*

Códigos de subcampo

\$a *Nota de bibliografía, etc. (NR)*

No se usarán abreviaturas, los términos se desarrollarán siempre tanto en euskera como en castellano.

Esta nota se emplea para indicar si el documento incluye cualquier tipo de citas bibliográficas, a las que se alude con el/los términos “**bibliografía**” o “**referencias bibliográficas**” u otros análogos como “**discografía**”, “**filmografía**”, etc.

Si hay una única sección bibliográfica (esto es, si las referencias bibliográficas no se encuentran dispersas por varias partes del documento), se añadirá la paginación o foliación a la nota.

Ejemplos:

T504 ## \$aBibliografía: p. 250-270.

T504 ## \$aBibliografía: 110-112 or.

Si las citas bibliográficas se encuentran dispersas a lo largo del o de los textos y se considera interesante señalar su presencia, estas citas se darán a conocer como referencias bibliográficas.

Ejemplos:

T504 ## \$aIncluye referencias bibliográficas

Las notas de bibliografía, filmografía, discografía, etc., pueden redactarse como una única nota cuando la paginación es consecutiva.

La existencia de un índice se puede añadir en la misma nota. En el caso que la publicación contenga índices se indicará a continuación separado por punto (.). Se podrá redactar en singular o en plural según sean uno o varios los índices presentes en la publicación (de materias, personas, entidades, geográficos, cronológicos, etc.)

Ejemplos:

T504 ## \$aBibliografía: p. 250-270. Índices

T504 ## \$aBibliografía

Castellano

Euskera

Bibliografía

Bibliografia

Discografía

Diskografia

Filmografía

Filmografia

Incluye referencias bibliográficas

Erreferentzia bibliografikoak jasotzen ditu

Incluye referencias bibliográficas e índice

Erreferentzia bibliografikoak eta aurkibidea jasotzen ditu

T505 NOTA DE CONTENIDO CON FORMATO (R)

Incluye títulos de obras independientes o partes de un documento, o el índice. También puede incluir menciones de responsabilidad y números de volúmenes y otras designaciones de secuencia.

Indicadores

Primero	<p>0 Contenido completo. Representa <u>todo</u> el contenido de un documento. (Por defecto). GENERA LA VISUALIZACIÓN ASOCIADA:</p> <p><i>Contiene:</i></p> <p><i>Edukia:</i></p> <p>1 Contenido incompleto. Contenido <u>pendiente</u> de ser completado. El contenido no está completo porque no están disponibles todas las unidades físicas de la obra debido a que no se han publicado o no han sido adquiridos por la agencia catalogadora. GENERA LA VISUALIZACIÓN ASOCIADA:</p> <p><i>Contenido incompleto:</i></p> <p><i>Eduki osagabea:</i></p> <p>2 Contenido parcial Describe <u>solo partes seleccionadas</u> de un documento aunque se dispone de la obra completa. GENERA LA VISUALIZACIÓN ASOCIADA:</p> <p><i>Contenido parcial:</i></p> <p><i>Eduki partziala:</i></p> <p>8 No genera visualización asociada</p>
Segundo	<p># Básico. Toda la información se incluye en el campo \$a</p> <p>0 Completo. Designación de contenido de nivel completo para las partes detalladas en la nota de contenido. (Por defecto)</p>

Códigos de subcampo

\$g	Información varia (R). Indicación de volumen, parte, numeración de página o fechas, tal y como aparezca en la fuente.
\$r	Mención de responsabilidad (R)
\$t	Título (R)

Visualización asociada

Esta etiqueta tiene predefinida su propia visualización asociada, es decir, no es necesario escribir el literal porque el programa lo genera automáticamente en la lengua de catalogación correspondiente siempre que se rellene adecuadamente el **\$b** de la **T040**.

<i>1 ind.</i>	<i>Castellano</i>	<i>Euskera</i>
0	Contiene:	Edukia:
1	Contenido incompleto:	Eduki osagabea:
2	Contenido parcial:	Eduki partziala:

- Esta nota se utilizará principalmente:
 - En el caso de obras en varios volúmenes con título colectivo y temática común.
 - Para obras con título colectivo que agrupen otros títulos independientes.
- El sistema consigna de manera automática la puntuación prescrita por lo que no es necesario incluirla.
- La numeración se consignará tal y como aparezca en el documento (tomo, volumen, fascículo, etc.), en el idioma de la publicación y utilizando las abreviaturas prescritas en el apéndice VIII de las Reglas de Catalogación.

\$g – Información varia

El volumen o parte de la obra, tal y como aparezca en la publicación.

Ejemplos:
T505 00 \$g1. \$tMarmol cerfontaine. -- \$g2. \$tAmarillo florido. -- \$g3. \$tAmarillo de siena. -- \$g4. \$tCampan mezclado. -- \$g5. \$tGriotte de Italia. -- \$g6. \$tLevanto
<i>Tanto la monografía como el dvd tienen el mismo título:</i>
T505 00 \$gv1 + DVD 1; \$tTítulo primero. -- \$gv2 + DVD 2. \$tTítulo segundo

\$t - Título

Título utilizado en la nota de contenido de nivel completo. Al ser buscable, no es necesario sacar secundaria de título (T740).

Ejemplo:
T100 1# \$aSastre Alfonso (\$d1926-)
T245 10 \$aTeatro para niños / \$cde Alfonso Sastre
T505 00 \$tEl círculo de tiza ; \$tEl hijo único de Guillermo Tell ; \$tEl teatro y los niños

\$r – Mención de responsabilidad

El subcampo \$r contiene la mención de responsabilidad de la parte consignada en la nota de contenido. Se sacarán secundarias de los autores, siempre que no sean más de tres, salvo cuando se trate de autores de ámbito vasco en cuyo caso se hará asiento secundario de todos ellos.

Ejemplo:

T245 00 \$aTeatro portugués contemporáneo

T505 00 \$tEl loco y la muerte / **\$r**Raúl Brandão. **\$t**Jacob y el ángel / **\$r**José Régio.

\$tRouge! / **\$r**Alfredo Cortez. **\$t**La promesa / **\$r**Bernardo Santanero. **\$t**Es urgente el amor / **\$r**Luiz Francisco Rebello. **\$t**Un hombre solo / **\$r**Costa Ferreira

T700 1# \$aBrandao, Raúl

T700 1# \$aRegio, José

T700 1# \$aCortez, Alfonso

T245 00 \$aCatálogo Monumental Diócesis de Vitoria

T505 10 \$gV.I. **\$t**Rioja Alavesa / **\$r**Emilio Enciso Viana, Julian Cantera Orive. -- **\$gv**.II.

\$tArciprestazgos de Treviño-Albaina y Campezo / **\$r**Micaela Josefa Portilla Vitoria y José Eguía López de Sabando. -- **\$gv**.III. **\$t**Ciudad de Vitoria / **\$r**Micaela Josefa Portilla Vitoria ... [et al.]. -- **\$gv**.IV. **\$t**Llanada alavesa occidental / **\$r**Emilio Enciso Viana ... [et al.]

#T516 NOTA DE TIPO DE ARCHIVO DE ORDENADOR O DE DATOS (R)

Este campo contiene información que caracteriza el archivo de ordenador: un descriptor genérico (texto, numérico...) y forma o género del material textual (diccionarios, índices...).

Indicadores

Primero	# <i>Tipo de archivo</i> (Por defecto) 8 <i>No genera visualización asociada</i>
Segundo	# <i>No definido</i>

Códigos de subcampo

\$a *Nota de tipo de archivo de ordenador o de datos (NR)*

Implica rellenar en la etiqueta T008 posición 23 Forma de la publicación con el carácter “s” (electrónica).

Castellano	Euskera
Texto	Testua

Ejemplo:

T007 posición 00 c
T008 posición 23 s
245 10 \$aLocalización inmunocitoquímica de receptores metabotrópicos del glutamato en el cerebelo de la rata [**\$h**Recurso electrónico] / **\$c**José María Mateos Melero
256 ## \$aDatos
260 ## \$a[Bilbao] : **\$b**Universidad del País Vasco, Servicio Editorial = Euskal Herriko Unibertsitatea, Argitalpen Zerbitzua, **\$c**[2005]
300 ## \$a1 disco compacto (CD-ROM)
516 ## \$aTexto

El **subcampo \$a** tiene una tabla de catalogación predefinida, con el botón “Asistencia a la catalogación” veremos las únicas opciones posibles 

T520 NOTA DE SUMARIO, ETC. (R)

Información no normalizada que describe el alcance y contenido general de los materiales descritos. Puede ser un sumario, un resumen, una anotación, reseña o sólo una frase que describe el material.

Se desarrolla en el Anexo 1 “*Catalogación de monografías infantiles*”.

Indicadores

	# Sumario
	0 No hay nota, hay punto de acceso adicional
	1 Reseña
Primero	2 Alcance y contenido
	3 Resumen (Por defecto)
	4 Aviso sobre el contenido
	8 No genera visualización asociada
Segundo	# No definido

Códigos de subcampo

§a Sumario, etc. (NR)

§a – Sumario, etc.

Texto del sumario, resumen, reseña, etc.

Visualización asociada

Esta etiqueta tiene predefinida su propia visualización asociada, es decir, no es necesario escribir el literal porque el programa lo genera automáticamente en la lengua de catalogación correspondiente siempre que se rellene adecuadamente el **§b** de la **T040**.

1 ind.	Castellano	Euskera
#	Sumario:	Aurkibidea:
0	Materia:	Gaia:
1	Reseña:	Aipamena:
2	Alcance y contenido:	Irismena eta edukia:
3	Resumen:	Laburpena:

T521 NOTA DE PÚBLICO DESTINATARIO (R)

Información que identifica el tipo específico de destinatario o el nivel intelectual para el que se considera adecuado el contenido del documento descrito. Indica niveles de interés y motivación o características especiales de aprendizaje (obras para aprendizaje de idiomas). Esta información también se indica en forma codificada en el campo T008/22.

Indicadores

	# Destinatario
	0 Nivel de lectura
	1 Edad
Primero	2 Curso
	3 Características especiales del destinatario
	4 Nivel de interés o motivación
	8 No genera visualización asociada. (Por defecto)
Segundo	# No definido

Códigos de subcampo

§a Nota de público destinatario (R)

La literatura infantil y juvenil tiene definidos sus propios tramos de edad de público destinatario, tal y como se detalla en el Anexo I “*Catalogación de monografías infantiles*”.

Visualización asociada

Esta etiqueta tiene predefinida su propia visualización asociada, es decir, no es necesario escribir el literal porque el programa lo genera automáticamente en la lengua de catalogación correspondiente siempre que se rellene adecuadamente el **§b** de la **T040**.

1 ind.	Castellano	Euskera
#	Destinatario:	Jasotzailea:
0	Nivel de lectura:	Irakurmen maila:
1	Edad:	Adina:
2	Curso:	Ikasturtea:
3	Características especiales del destinatario:	Jasotzailearen ezaugarri bereziak:
4	Nivel de interés o motivación:	Interes edo motibazio maila:

§a - Nota de público destinatario

Los tramos de edad a utilizar, según la lengua de catalogación e independientemente de los que aparezcan en la fuente, serán los siguientes:

<i>Castellano</i>	<i>Euskera</i>
De 0 a 4 años	0-4 urte
Desde 5 años	5 urtetik aurrera
Desde 8 años	8 urtetik aurrera
Desde 12 años	12 urtetik aurrera

Ejemplos:

T521 8# §a5 urtetik aurrera

T521 8# §aDesde 8 años

En el caso de **lecturas graduadas** o aquellas destinadas al aprendizaje de idiomas (lecturas recomendadas y demás) usaremos como primer indicador un 0 (Nivel de lectura):

Ejemplos:

T521 0# §aA1

T521 0# §aB2.1

En el caso de libros de texto usaremos como primer indicador un 2 (Curso):

Ejemplo:

T521 2# §a1º E.S.O.

En el caso de obras de “Fácil lectura” destinadas a personas con autismos y otros trastornos similares usaremos como primer indicador un 3 (Características especiales del destinatario).

Ejemplos:

T521 3# §aPara personas con autismo y otros trastornos generalizados del desarrollo

T521 3# §aAutismoa eta garapenaren erabateko nahasmenduak dituzten pertsonentzat

T530 NOTA DE FORMATO FÍSICO ADICIONAL DISPONIBLE (R)

Información relativa a otro formato físico diferente en el que está disponible el documento que se describe. Se usará en el caso de documentos publicados en varios formatos: CD-ROM, disquete, Internet, etc.

Indicadores

Primero # *No definido*

Segundo # *No definido*

Códigos de subcampo

\$a *Nota de formato físico adicional disponible (NR)*

La nota variará en función del soporte adicional disponible:

- a) Acceso en línea. En el caso de acceder al contenido completo de la publicación y/o a los sumarios de la misma a través de Internet deberá rellenarse el campo **T856**.

Se utilizarán las notas "**Disponible en Internet**" o "**Interneten**" y en el campo **T856** especificaremos la parte o partes a las que se puede acceder.

Ejemplos:

T530 ## \$aDisponible en Internet
T856 4# \$u<http://www.xxxxxxx.net> **\$y**Internet (Publicación)

T530 ## \$aInterneten
T856 4# \$u<http://www.xxxxxxx.net> **\$y**Interneten (Argitalpena)

- b) Acceso en otros soportes físicos (CD-ROM, microforma, etc.). En este caso deberá rellenarse el campo **T776**, el recurso se catalogará de manera independiente y se vincularán ambos registros.

Ejemplo:

T100 1# \$aSan José Ruiz de Aguirre, Leire
T245 10 \$aInfluencia y utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en el desarrollo de la gestión de tesorería / **\$c**autora, Leire San José Ruiz de Aguirre ; director Txomin Iturralde Jainaga
T260 ## \$a[Bilbao] : **\$b**Universidad del País Vasco, Servicio Editorial = Euskal Herriko Unibertsitateko, Argitalpen Zerbitzua, **\$c**[2007]
T300 ## \$a500 p. ; **\$c**24 cm
T530 ## \$aDisponible en CD-ROM
T776 0# \$tInfluencia y utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en el desarrollo de la gestión de tesorería

<i>Castellano</i>	<i>Euskera</i>
Disponible en Internet	Interneten
Disponible en CD-ROM	CD-ROMean
Disponible en papel	Paperean
Disponible en Braille	Braillean

T534 NOTA SOBRE LA VERSIÓN ORIGINAL (R)

Información que describe el original de una obra, la parte principal del registro bibliográfico describe una reproducción y los datos respecto al original varían. Los detalles relevantes del original se dan en el campo **T534**.

Indicadores

Primero # *No definido*

Segundo # *No definido*

Códigos de subcampo

\$p *Frase introductoria (NR)*

\$t *Mención de título del original (NR)*

\$c *Publicación, distribución, etc. del original (NR)*

Los datos esenciales que sirven para identificar la edición original son:

- Título, si difiere del de la reproducción
- Lugar, editor, fecha, etc.

Se consignará en **T250** “*Ed. facs.*” o “*Argit. faks.*”, entre corchetes si no apareciera en la publicación.

<i>Castellano</i>	<i>Euskera</i>
Ed. facs.	Argit. faks.

\$p - Frase introductoria

Frase que introduce la referencia de la versión original. Este subcampo siempre debe figurar en el registro.

<i>Castellano</i>	<i>Euskera</i>
Reprod. facs. de la ed. de	Argit. honen faks.

Ejemplos:

T008 r Primera fecha 1994 – Segunda fecha 1572

T250 ## \$aEd. facs

T260 ## \$aValencia : **\$b**Librerías "París-Valencia", **\$c**D.L. 1994

T534 ## \$pReprod. facs. de la ed. de : **\$c**Toledo : en casa de Juan de Ayala, 1572

T008 r Primera fecha 2007 – Segunda fecha 1937
T250 ## \$aArgit. faks
T260 ## \$aPamplona : **\$b**Pamiela, **\$c**2007
T534 ## \$pArgit. honen faks. : **\$c**Gobierno de Euzkadi, 1937

T536 NOTA DE INFORMACIÓN SOBRE LA FINANCIACIÓN (R)

Número de contrato, de subvención y de proyecto, cuando el material procede de un proyecto subvencionado. También puede incluir la información sobre el patrocinador o la agencia financiadora.

Indicadores

Primero # *No definido*

Segundo # *No definido*

Códigos de subcampo

\$a *Texto de la nota (NR)*

Si se considera importante se le realizará entrada secundaria (**T710**).

Ejemplo:

T536 ## \$aCaja Vital, Obra Social

T710 2# \$aCaja Vital. **\$b**Obra Social

T911 2# \$aVital Kutxa. **\$b**Gizarte Ekintza

Ejemplos:

T536 ## \$aEusko Jaurlaritzako Kultura Sailaren dirulaguntzari esker argitaratua

T536 ## \$aEste libro ha recibido una subvención del Departamento de Cultura del Gobierno Vasco

T536 ## \$aLiburu honek Eusko Jaurlaritzako Kultura Sailaren laguntza jaso du

En caso de reseñar varios patrocinadores, se separarán por punto y coma (;).

Ejemplo:

T536 ## \$aCaja Vital ; BBK ; Kutxa

T538 NOTA DE DETALLES DEL SISTEMA (R)

Información técnica sobre un documento como son las características físicas de un archivo de ordenador (lenguaje de programación, requisitos del ordenador o de los periféricos: sistema operativo o memoria, etc.).

Indicadores

Primero	# <i>No definido</i>
	# <i>No definido</i> . (Por defecto)
Segundo	1 <i>Detalles del sistema</i>
	2 <i>Modo de acceso</i>

Códigos de subcampo

§a *Nota de detalles del sistema (NR)*

Visualización asociada

Esta etiqueta tiene predefinida su propia visualización asociada, es decir, no es necesario escribir el literal porque el programa lo genera automáticamente en la lengua de catalogación correspondiente siempre que se rellene adecuadamente el **§b** de la **T040**.

2 ind.	Castellano	Euskera
1	Detalles del sistema:	Sistemaren ezaugarriak:
2	Modo de acceso:	Sartzeko modua:

Se especificarán las características del sistema que condicionen el uso del archivo precedidas de punto y coma siguiendo el siguiente orden:

- Marca y modelo del ordenador (Pc o Mac).
- Nombre del sistema operativo.
- Capacidad de memoria.
- Equipos periféricos.

Ejemplo:

T245 13 \$aEl mundo de Sofía [**\$h**Recurso electrónico] / **\$c**Jostein Gaarder

T300 ## \$a1 disco compacto (CD-ROM)

T538 #1 \$aPC compatible con procesador 486DX2-66 o Pentium; Windows 3.1 o Windows 95; 8 MB de memoria RAM; Lector de CD-ROM de doble velocidad; tarjeta de sonido de 16 bit; tarjeta gráfica súper VGA con 256 colores; ratón

Visualización ISBD de la etiqueta T538:

Detalles del sistema: PC compatible con procesador 486DX2-66 o Pentium; Windows 3.1 o Windows 95; 8 MB de memoria RAM; Lector de CD-ROM de doble velocidad; tarjeta de sonido de 16 bit; tarjeta gráfica súper VGA con 256 colores; ratón

También puede reseñar las características de un archivo de ordenador o su modo de acceso.

Ejemplos:

T007 posición 00 **c**

T008 posición 23 **s**

T245 10 \$tAtlas para prácticas de petrología sedimentaria [**\$h**Baliabide elektronikoa] **\$b=**
Petrologia sedimentarioko praktiketarako atlas

T256 ## \$aDatuak

T300 ## \$a1 disko konpaktu (CD-ROM)

T516 ## \$aTestua

T538 ## \$aPDF formatua

T007 posición 00 **c**

T008 posición 23 **s**

T245 10 \$tElkargi [**\$h**Baliabide elektronikoa]

T256 ## \$aDatuak

T300 ## \$a1 fitxategi (1 MB), (39 or.)

T516 ## \$aTestua

T538 ## \$aAdobe Acrobat Reader

T007 posición 00 **c** posición 01 **r**

T008 posición 23 **s**

T245 10 \$tEtymological dictionary of Basque [**\$h**Recurso electrónico]

T256 ## \$aDatos

T300 ## \$a1 fichero (2 MB), (418 p.)

T516 ## \$aTexto

T538 #2 \$aInternet ; formato PDF

T540 NOTA DE CONDICIONES DE USO Y REPRODUCCIÓN (R)

Condiciones que rigen el uso de los materiales una vez se ha accedido a ellos. Comprende -pero no sólo se limita e ello- copyright, derechos de películas, restricciones comerciales, etc., que restringen el derecho de reproducción, exhibir, adaptar, citar, etc.

Indicadores

Primero # *No definido*

Segundo # *No definido*

Códigos de subcampo

§a *Condiciones de uso y reproducción (NR)*

Ejemplo:

T540 ## §aLicencia Creative Commons

T546 NOTA DE LENGUA (R)

Nota que indica la lengua o sistema de notación utilizado para transmitir el contenido de los materiales descritos. También se utiliza este campo para describir los alfabetos, escrituras u otros símbolos que aparecen en el documento. Esta información aparece codificada en las posiciones 35-37 del campo T008 y T041.

Indicadores

Primero # *No definido*

Segundo # *No definido*

Códigos de subcampo

\$a *Nota de lengua (NR)*

\$b *Información sobre el código o alfabeto (R)*

A la hora de redactar las lenguas del documento en este tipo de notas se seguirá el orden alfabético de cada lengua (por ejemplo: “*Texto en alemán, castellano, euskera e inglés*” en el caso de documentos en castellano; y en el caso de documentos en euskera “*Testua alemanez, euskaraz, gaztelaniaz eta ingelesez*”). Por lo tanto el orden de las lenguas de las notas no tienen por qué coincidir con el orden de los códigos de las lenguas que constan en la etiqueta **T041**, que se consignan en el mismo orden alfabético independientemente de la lengua del documento ya que los códigos están en inglés (por ejemplo, \$abaq \$aeng \$ager \$aspa).

\$a - Nota de lengua

- **Texto en ... y traducción en ...** Cuando el mismo texto se presente en varios idiomas, siendo una de las formas la original y las restantes traducción de la primera, se podrá utilizar esta nota. Por ejemplo, si en la publicación de una exposición, la lengua del texto es el euskera, junto con una traducción al castellano. En este caso se redactará la nota:

Ejemplo:

T041 1# \$abaq \$aspa \$hbaq

T546 ## \$aTestua euskaraz eta itzulpena gaztelaniaz

- **Texto en ... y ...** Esta nota es muy parecida a la anterior, se utiliza cuando el mismo texto está en varios idiomas pero no se tiene conocimiento de cuál es la lengua original. Por ejemplo, en una publicación de la OCDE, se emplean el inglés y el francés para el mismo texto, pero se desconoce cuál es el de la traducción.

Ejemplo:

T041 1# \$aeng \$afre
T546 ## \$aTexto en francés e inglés

- **Textos en ...** En esta nota la única diferencia que se advierte con respecto a las anteriores es el plural del término “textos”, con ello se quiere indicar que no hay un único texto, sino varios en idiomas diferentes, sin traducción entre sí. Por ejemplo, en la publicación de un congreso internacional se recogen las aportaciones de los ponentes en la lengua en que se expresaron de la siguiente manera:

Ejemplo:

T041 0# \$aeng \$ager \$aspa
T546 ## \$aTextos en alemán, castellano e inglés

- **Texto paralelo en ... y ...** Cuando el texto en un idioma se dispone en una columna o página y el texto en otro idioma aparece en la columna de al lado o en la página siguiente (como en los boletines oficiales de la CAE).

Ejemplo:

T041 1# \$aeng \$aspa
T546 ## \$aTexto paralelo en castellano e inglés

- **Texto en ...** Si no se puede distinguir la lengua o el dialecto de la publicación por la información que aportan el resto de las áreas, se redactará una nota aclaratoria. Por ejemplo, si se está catalogando una publicación escrita en vizcaíno, pero los términos del título y otros elementos coinciden con palabras del batua, se podría aclarar en una nota este hecho, ya que los datos suministrados anteriormente inducirían a error.

Ejemplos:

T546 ## \$aTestua bizkaieraz

T546 ## \$aTestua gipuzkeraz

\$b – Información sobre el código o alfabeto

Especifica el alfabeto, escritura o código de notación utilizado en el recurso.

Ejemplos:

T546 ## \$aTexto en árabe ; **\$b**Alfabeto árabe
T546 ## \$aTestua arabieraz ; **\$b**Arabiar alfabetoa

T546 ## \$aTexto en serbo-croata ; **\$b**Cirílico
T546 ## \$aTestua errusieraz ; **\$b**Zirilikoa

Otros ejemplos:

Ejemplos:

T546 ## \$a Texto en urdú

T546 ## \$a Texto en castellano, euskera y francés, con resúmenes en inglés
--

T546 ## \$a Testua euskaraz, frantsesez eta gaztelaniaz, ingelesesko laburpenekin
--

T586 NOTA DE PREMIOS (R)

Información sobre los premios relacionados con el documento descrito: nombre del premio y año separados por coma. El campo se repite para cada premio.

Indicadores

Primero	# Premios
	8 No genera visualización asociada. (Por defecto)
Segundo	# No definido

Códigos de subcampo

\$a Nota de premios (NR)

\$a - Nota de premios

En muchas publicaciones, sobre todo las de ficción, aparecen menciones de premios obtenidos por la obra. Esta información se transcribe bajo el subcampo \$a.

Ejemplos:

T586 8# \$aPremio Pío Baroja de Novela, 1998
T586 8# \$aPremio Planeta, 2003

T594 NOTA AL TÍTULO Y MENCIÓN DE RESPONSABILIDAD (R)

Información relativa al área de título y mención de responsabilidad, que se considera importante para la descripción y que no tiene cabida en el campo **T245**.

Indicadores

Primero # *No definido*

Segundo # *No definido*

Códigos de subcampo

§a *Nota al título y mención de responsabilidad (NR)*

Se transcribirán aquí las siguientes notas:

- **Adaptación de:** ... Cuando el resto de las áreas no proporcionan ningún dato sobre la obra de la que se realiza la adaptación se utiliza esta nota para informar sobre el título uniforme de la obra original, e igualmente, si el autor original no aparece en el resto de la descripción se indicará tras la barra.
- **Contiene, además, con port. y pág. propias texto contrapuesto en (idioma).** Esta nota se utilizará en los documentos “contrapuestos”.
- **En la cub.:**
- **Port. adicional en (idioma)** Expresa que, además de la portada que incluye el título propiamente dicho, la publicación comprende otras con el mismo título en otro idioma. (Ej.: Portada adicional en inglés).
- **Precede al tít.:**
- **Subtít. de la cub.:**
- **Tít. orig.:**
- **Tít. tomado de la cub. / Tít. tomado del lomo.** Cuando no existe portada indica la que ha pasado a ser la fuente principal de información por contener el título.
- **Traducido del (idioma)** Cuando la obra que se describe es traducción de otra pero no es posible averiguar el título original se redacta esta nota en la que se informa sobre la lengua original del documento.
- **Tít. en castellano:**

T597 NOTA SOBRE EL ÁREA DE DESCRIPCIÓN FÍSICA (R)

Información relativa a la descripción física que no figura en el campo **T300**.

Indicadores

Primero # *No definido*

Segundo # *No definido*

Códigos de subcampo

\$a *Nota sobre el área de descripción física (NR)*

El subcampo **\$a** contiene el texto de la nota referente al área de descripción física.

Ejemplos:

T597 ## \$aEguneratu daitezkeen orri solteetan

T597 ## \$aGuardado en caja

T597 ## \$aLiburu-tankerako formatuko kutxan gordeta

- En el caso de documentos en soporte electrónico “descargados” directamente de Internet, impresos y encuadernados:

T597 ## \$aReprod. por impresora de la descarga de la versión electrónica

T597 ## \$aInternetetik jaititako bertio elektronikoaren inprimagailu bidezko kopia

- En el caso de librinos: libro apaisado en hojas de papel biblia que mide 8 x 12 cm y cuya lectura se realiza de forma horizontal.

T597 ## \$aTexto apaisado

T597 ## \$aTestu etzana

Notas frecuentes:

Castellano

En hojas sueltas actualizables

Guardado en caja

Guardado en una caja de archivo

Guardados en estuche formato libro

Euskera

Eguneratu daitezkeen orri solteetan

Kutxa baten gordeta

Artxibo kutxa baten gordeta

Liburu-tankerako formatuko kutxan gordeta

Notas frecuentes en el caso de libros infantiles:

<i>Castellano</i>	<i>Euskera</i>
Letra cursiva	Letra etzana
Letra grande	Letra handia
Letra mayúscula	Letra larria
Libro con pictogramas	Piktogramadun liburua
Libro con sonidos	Soinu liburua
Libro de plástico	Plastikozko liburua
Libro de tela	Oihalezko liburua
Libro desplegable	Liburu tolesgarria
Libro troquelado	Liburu trokelatua

Libros troquelados: también llamados libros móviles o pop-up.

T598 NOTA SOBRE LA SERIE (R)

Indicadores

Primero # *No definido*

Segundo # *No definido*

Códigos de subcampo

§a *Nota sobre la serie (NR)*

§a - Nota sobre la serie

Ejemplos:

T598 ## §aToda la colección tiene el mismo número de Depósito Legal

T598 ## §aBilduma osoak lege-gordailu berdina du

T6XX CAMPOS DE PUNTO DE ACCESO ADICIONAL DE MATERIA – INFORMACIÓN GENERAL

Los campos **T6XX** contienen encabezamientos y términos de materia. La mayoría de los campos contienen puntos de acceso adicionales para recuperar el contenido de un documento.

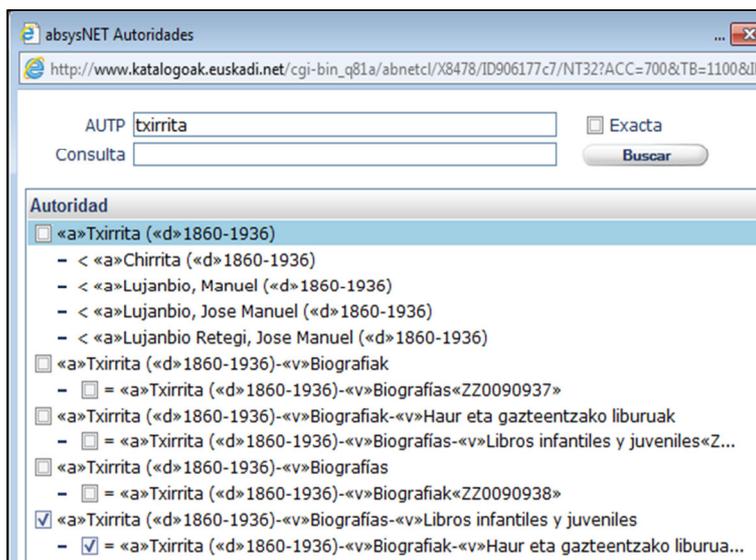
(V. Autoridades)

Criterios básicos:

- Antes de añadir una nueva materia hay que buscarla en AUTO por si existe ya.
- A continuación se recogen los tipos de encabezamientos secundarios de materia y su correspondencia en AUTO

	CATA	AUTO
Nombre de persona	T600	T100
Nombre de entidad corporativa	T610	T110
Nombre de congreso	T611	T111
Título uniforme	T630	T130
Término de materia	T650	T150
Nombre geográfico	T651	T151
Género / Forma	T655	T155

Todo punto de acceso adicional de materia habrá de consignarse tanto en euskera como en castellano. A la hora de incluir una autoridad en el registro bibliográfico tendremos que capturar también su correspondiente materia bilingüe.



absysNET Autoridades

http://www.katalogoak.euskadi.net/cgi-bin_q81a/abnetcl/X8478/ID906177c7/NT32?ACC=700&TB=1100&ID

AUTP: txirrita

Consulta:

Exacta

Autoridad

- «a»Txirrita («d»1860-1936)
 - < «a»Chirrita («d»1860-1936)
 - < «a»Lujanbio, Manuel («d»1860-1936)
 - < «a»Lujanbio, Jose Manuel («d»1860-1936)
 - < «a»Lujanbio Retegi, Jose Manuel («d»1860-1936)
- «a»Txirrita («d»1860-1936)-«v»Biografiak
 - = «a»Txirrita («d»1860-1936)-«v»Biografias«ZZ0090937»
- «a»Txirrita («d»1860-1936)-«v»Biografiak-«v»Haur eta gazteentzako liburua
 - = «a»Txirrita («d»1860-1936)-«v»Biografias-«v»Libros infantiles y juveniles«Z...
- «a»Txirrita («d»1860-1936)-«v»Biografias
 - = «a»Txirrita («d»1860-1936)-«v»Biografiak«ZZ0090938»
- «a»Txirrita («d»1860-1936)-«v»Biografias-«v»Libros infantiles y juveniles
 - = «a»Txirrita («d»1860-1936)-«v»Biografiak-«v»Haur eta gazteentzako liburua...

T600 PUNTO DE ACCESO ADICIONAL DE MATERIA – NOMBRE DE PERSONA (R)

Nombre de persona utilizado como punto de acceso adicional de materia.

Este campo remite a una Autoridad

(V. Autoridades)

Indicadores	
Primero	0 Nombre
	1 Apellidos
	3 Nombre de familia
Segundo *	1 Autoridad válida sólo para castellano. Autoridades en castellano.
	4 Autoridad válida sólo para euskera. Autoridades en euskera.
	7 Autoridad única. Autoridades “únicas”, es decir, cuando son idénticas en euskera y castellano.
	0 Otros encabezamientos de materia

Véase Autoridades para información sobre los subcampos.

Todo punto de acceso adicional de materia habrá de consignarse tanto en euskera como en castellano. A la hora de incluir una autoridad en el registro bibliográfico tendremos que capturar también su correspondiente materia bilingüe.

Ejemplos:
T600 01 \$aTxirrita (\$d1860-1936)-\$vBiografías
T600 04 \$aTxirrita (\$d1860-1936)-\$vBiografiak

* En el catálogo de autoridades (AUTO) el segundo indicador de los campos T1XX siempre es no definido (#) por ello el catalogador deberá realizar manualmente el cambio del segundo indicador del registro bibliográfico (CATA) por 1, 4 o 7

T610 PUNTO DE ACCESO ADICIONAL DE MATERIA – NOMBRE DE ENTIDAD CORPORATIVA (R)

Nombre de entidad utilizado como encabezamiento secundario de materia.

Este campo remite a una Autoridad

(V. Autoridades)

Indicadores	
Primero	0 Nombre en orden inverso 1 Nombre de jurisdicción 2 Nombre en orden directo
Segundo*	1 Autoridad válida sólo para castellano. Autoridades en castellano. 4 Autoridad válida sólo para euskera. Autoridades en euskera. 7 Autoridad única. Autoridades “únicas”, es decir, cuando son idénticas en euskera y castellano. 0 Otros encabezamientos de materia

Véase Autoridades para información sobre los subcampos.

Todo punto de acceso adicional de materia habrá de consignarse tanto en euskera como en castellano. A la hora de incluir una autoridad en el registro bibliográfico tendremos que capturar también su correspondiente materia bilingüe.

Ejemplos:

T610 21 \$aUsurbilgo Dantza Taldea-\$vHistoria
T610 24 \$aUsurbilgo Dantza Taldea-\$vHistoria

* En el catálogo de autoridades (AUTO) el segundo indicador de los campos T1XX siempre es no definido (#) por ello el catalogador deberá realizar manualmente el cambio del segundo indicador del registro bibliográfico (CATA) por 1, 4 o 7

T611 PUNTO DE ACCESO ADICIONAL DE MATERIA – NOMBRE DE CONGRESO (R)

Nombre de congreso o conferencia utilizado como encabezamiento secundario de materia.

Este campo remite a una Autoridad

(V. Autoridades)

Indicadores	
Primero	0 Nombre en orden inverso
	2 Nombre en orden directo
Segundo *	1 Autoridad válida sólo para castellano. Autoridades en castellano.
	4 Autoridad válida sólo para euskera. Autoridades en euskera.
	7 Autoridad única. Autoridades “únicas”, es decir, cuando son idénticas en euskera y castellano.
	0 Otros encabezamientos de materia

Véase Autoridades para información sobre los subcampos

Todo punto de acceso adicional de materia habrá de consignarse tanto en euskera como en castellano. A la hora de incluir una autoridad en el registro bibliográfico tendremos que capturar también su correspondiente materia bilingüe.

Ejemplos:
T611 21 \$aFestival de Jazz de Vitoria-Gasteiz-\$vCarteles
T611 24 \$aGasteizko Jazzaldia-\$vKartelak

* En el catálogo de autoridades (AUTO) el segundo indicador de los campos T1XX siempre es no definido (#) por ello el catalogador deberá realizar manualmente el cambio del segundo indicador del registro bibliográfico (CATA) por 1, 4 o 7

T630 PUNTO DE ACCESO ADICIONAL DE MATERIA – TÍTULO UNIFORME (R)

Título uniforme utilizado como encabezamiento secundario de materia.

Este campo remite a una Autoridad

(V. Autoridades)

Indicadores

Primero 0 – 9 Número de caracteres que no alfabetizan

Segundo*

1 Autoridad válida sólo para castellano. Autoridades en castellano.

4 Autoridad válida sólo para euskera. Autoridades en euskera.

7 Autoridad única. Autoridades “únicas”, es decir, cuando son idénticas en euskera y castellano.

0 Otros encabezamientos de materia

Véase Autoridades para información sobre los subcampos.

Ejemplos:

T630 01 \$aWindows (Programa de ordenador)

T630 04 \$aAdobe Photoshop (Ordenagailu-programa)

Todo punto de acceso adicional de materia habrá de consignarse tanto en euskera como en castellano. A la hora de incluir una autoridad en el registro bibliográfico tendremos que capturar también su correspondiente materia bilingüe.

Ejemplos:

T630 01 \$aEspartaco (Película cinematográfica)-**\$x**Crítica e interpretación

T630 04 \$aEspartaco (Filma) -**\$x**Kritika eta interpretazioa

* En el catálogo de autoridades (AUTO) el segundo indicador de los campos T1XX siempre es no definido (#) por ello el catalogador deberá realizar manualmente el cambio del segundo indicador del registro bibliográfico (CATA) por 1, 4 o 7

T650 PUNTO DE ACCESO ADICIONAL DE MATERIA – TÉRMINO DE MATERIA (R)

Punto de acceso adicional de materia cuyo elemento inicial es un término de materia.

Este campo remite a una Autoridad

(V. Autoridades)

Indicadores

Primero	# No se proporciona información. (Por defecto)
	0 No se especifica. Se puede determinar el nivel de materia, pero no se especifica.
	1 Principal. Objeto o materia principal del documento.
Segundo*	1 Autoridad válida sólo para castellano. Autoridades en castellano.
	4 Autoridad válida sólo para euskera. Autoridades en euskera.
	7 Autoridad única. Autoridades “únicas”, es decir, cuando son idénticas en euskera y castellano.
	0 Otros encabezamientos de materia

Véase Autoridades para información sobre los subcampos.

Todo punto de acceso adicional de materia habrá de consignarse tanto en euskera como en castellano. A la hora de incluir una autoridad en el registro bibliográfico tendremos que capturar también su correspondiente materia bilingüe en otro campo T650.

Ejemplo:

T650 #1 \$aMatématicas-\$xDidáctica

T650 #4 \$aMatematikak-\$xDidaktika

* En el catálogo de autoridades (AUTO) el segundo indicador de los campos T1XX siempre es no definido (#) por ello el catalogador deberá realizar manualmente el cambio del segundo indicador del registro bibliográfico (CATA) por 1, 4 o 7

T651 PUNTO DE ACCESO ADICIONAL DE MATERIA – NOMBRE GEOGRÁFICO (R)

Punto de acceso adicional de materia cuyo elemento inicial es un nombre geográfico.

Este campo remite a una Autoridad

(V. Autoridades)

Indicadores	
Primero	# No definido
Segundo*	1 Autoridad válida sólo para castellano. Autoridades en castellano.
	4 Autoridad válida sólo para euskera. Autoridades en euskera.
	7 Autoridad única. Autoridades “únicas”, es decir, cuando son idénticas en euskera y castellano.
	0 Otros encabezamientos de materia

Véase Autoridades para información sobre los subcampos.

Todo punto de acceso adicional de materia habrá de consignarse tanto en euskera como en castellano. A la hora de incluir una autoridad en el registro bibliográfico tendremos que capturar también su correspondiente materia bilingüe en otro campo T651.

Ejemplo:

T651 #1 \$aSalvatierra-\$xHistoria

T651 #4 \$aAgurain-\$xHistoria

* En el catálogo de autoridades (AUTO) el segundo indicador de los campos T1XX siempre es no definido (#) por ello el catalogador deberá realizar manualmente el cambio del segundo indicador del registro bibliográfico (CATA) por 1, 4 o 7

T655 TÉRMINO DE INDIZACIÓN – GÉNERO / FORMA (R)

Términos que indican el género, forma y/o características físicas de los materiales que se describen. En nuestro caso utilizaremos la lista de géneros elaborada por el Servicio de Bibliotecas⁶.

Este campo remite a una Autoridad

(V. Autoridades)

Indicadores

Primero	# Básico 0 Facetado
Segundo*	1 Autoridad válida sólo para castellano. Autoridades en castellano. 4 Autoridad válida sólo para euskera. Autoridades en euskera. 7 Autoridad única. Autoridades “únicas”, es decir, cuando son idénticas en euskera y castellano.

Todo punto de acceso adicional de materia habrá de consignarse tanto en euskera como en castellano. A la hora de incluir una autoridad en el registro bibliográfico tendremos que capturar también su correspondiente materia bilingüe en otro campo T655.

Ejemplos:

T655 #1 \$aNovela histórica
T655 #4 \$aEleberri historikoa

T655 #1 \$aLibros de viajes
T655 #4 \$aBidaia-eleberriak

T655 #1 \$aLectura fácil
T655 #4 \$aIrakurketa erraza

⁶ Vease el documento “Listado de géneros para literatura”

* En el catálogo de autoridades (AUTO) el segundo indicador de los campos T1XX siempre es no definido (#) por ello el catalogador deberá realizar manualmente el cambio del segundo indicador del registro bibliográfico (CATA) por 1, 4 o 7

T7XX PUNTOS DE ACCESO ADICIONALES – INFORMACIÓN GENERAL

Puntos de acceso adicionales que facilitan otro acceso a un registro bibliográfico a partir de nombres y/o títulos que se relacionan de distintas maneras con una obra.

Estos campos remiten a una Autoridad

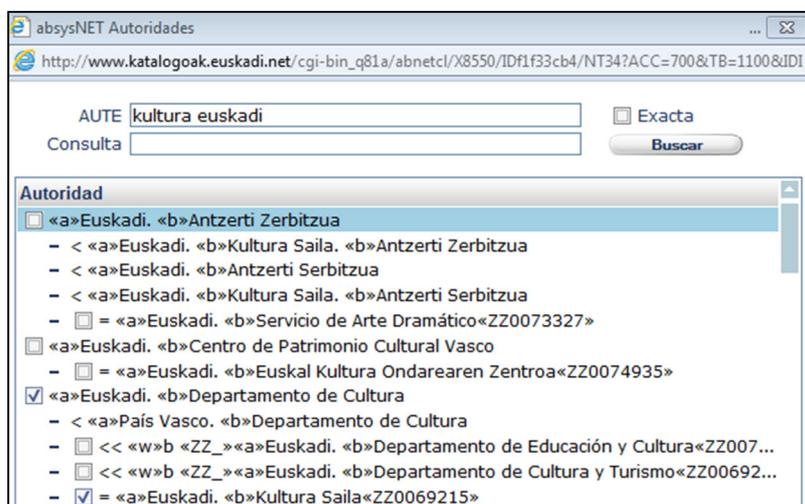
A la hora de consignar estos campos se tendrán en cuenta las siguientes pautas:

- Se asignarán de acuerdo con lo establecido en las *Reglas de Catalogación*.
- Se debe poner especial atención en el segundo indicador con el fin de generar un encabezamiento secundario.
- Se sacarán secundarias de coautores, editores literarios, prologuistas, entidades, traductores e ilustradores siempre que aparezcan en la fuente principal de información o sean relevantes para el centro catalogador.
- Se prescindirá de la mención de función (ilustrador, editor, etc.)

Las correlaciones entre los campos de CATA y AUTO son las siguientes:

	CATA	AUTO
<i>Nombre de persona</i>	T700	T100
<i>Nombre de entidad</i>	T710	T110
<i>Nombre de congreso</i>	T711	T111
<i>Título uniforme</i>	T730	T130

Habrán puntos de acceso adicional que se consignarán tanto en euskera como en castellano. En este caso, a la hora de incluir una autoridad en el registro bibliográfico tendremos que capturar también su correspondiente autoridad bilingüe en un T9XX.



absysNET Autoridades

http://www.katalogoak.euskadi.net/cgi-bin_q81a/abnetcl/X8550/IDf1f33cb4/NT34?ACC=700&TB=1100&IDI

AUTE: Exacta

Consulta:

Autoridad

- «a»Euskadi. «b»Antzerti Zerbitzua
 - < «a»Euskadi. «b»Kultura Saila. «b»Antzerti Zerbitzua
 - < «a»Euskadi. «b»Antzerti Zerbitzua
 - < «a»Euskadi. «b»Kultura Saila. «b»Antzerti Zerbitzua
 - = «a»Euskadi. «b»Servicio de Arte Dramático«ZZ0073327»
- «a»Euskadi. «b»Centro de Patrimonio Cultural Vasco
 - = «a»Euskadi. «b»Euskal Kultura Ondarearen Zentroa«ZZ0074935»
- «a»Euskadi. «b»Departamento de Cultura
 - < «a»País Vasco. «b»Departamento de Cultura
 - << «w»b «ZZ_»«a»Euskadi. «b»Departamento de Educación y Cultura«ZZ007...
 - << «w»b «ZZ_»«a»Euskadi. «b»Departamento de Cultura y Turismo«ZZ00692...
 - = «a»Euskadi. «b»Kultura Saila«ZZ0069215»

T700 PUNTO DE ACCESO ADICIONAL – NOMBRE DE PERSONA (R)

Este campo contiene un nombre de persona utilizado como encabezamiento secundario.

Este campo remite a una Autoridad

(V. Autoridades)

Indicadores	
Primero	<p>0 Nombre El nombre es un nombre propio o un nombre que consiste en palabras, iniciales, etc., en orden directo.</p> <p>1 Apellido(s). Un apellido simple o compuesto en orden invertido.</p> <p>3 Nombre de familia. El nombre representa una familia, un clan, una dinastía, una casa, u otro grupo similar en forma directa o invertida.</p>
Segundo	<p># No se proporciona información. (Por defecto)</p> <p>2 Entrada analítica. Indica que el documento incluye la obra que aparece representada por el encabezamiento secundario.</p>

Véase Autoridades para información sobre los subcampos.

Habrán puntos de acceso adicional de nombre de persona que se consignarán tanto en euskera como en castellano. En este caso, a la hora de incluir una autoridad en el registro bibliográfico capturaremos también su correspondiente nombre de persona bilingüe en un T910.

Ejemplo:

T700 3# \$aBotín (Familia)

T910 3# \$aBotín (Familia)

T700 1# \$aRowling, J. K. (\$d1965-)

T710 PUNTO DE ACCESO ADICIONAL – NOMBRE DE ENTIDAD (R)

Punto de acceso adicional cuyo elemento inicial es un nombre de entidad.

Este campo remite a una Autoridad

(V. Autoridades)

Indicadores	
Primero	0 Nombre en orden inverso
	1 Nombre de jurisdicción. El elemento de entrada es un nombre jurisdiccional.
	2 Nombre en orden directo
Segundo	# No se proporciona información. (Por defecto)
	2 Entrada analítica. Indica que el documento incluye la obra que aparece representada por el encabezamiento secundario.

Véase Autoridades para información sobre los subcampos.

Habrán puntos de acceso adicional de nombre de entidad que se consignarán tanto en euskera como en castellano. En este caso, a la hora de incluir una autoridad en el registro bibliográfico capturaremos también su correspondiente nombre de entidad bilingüe en un T911.

Ejemplo:

T710 2# \$aArabako Aurrezki Kutxa

T911 2# \$aCaja Provincial de Ahorros de Álava

T711 PUNTO DE ACCESO ADICIONAL – NOMBRE DE CONGRESO (R)

Punto de acceso adicional cuyo elemento inicial es un nombre de congreso.

Este campo remite a una Autoridad

(V. Autoridades)

Indicadores

Primero	<p>0 Nombre en orden inverso</p> <p>2 Nombre en orden directo</p>
Segundo	<p># No se proporciona información</p> <p>2 Entrada analítica. Indica que el documento incluye la obra que aparece representada por el punto de acceso adicional.</p>

Véase Autoridades para información sobre los subcampos.

Habrán puntos de acceso adicional de nombre de congreso que se consignarán tanto en euskera como en castellano. En este caso, a la hora de incluir una autoridad en el registro bibliográfico capturaremos también su correspondiente nombre de congreso bilingüe en un T912.

Ejemplo:

T711 2# \$aCongreso CERET (\$d1997. \$cÁlava)

T912 2# \$aCongreso CERET (\$d1997. \$cAraba)

T730 PUNTO DE ACCESO ADICIONAL – TÍTULO UNIFORME (R)

Título uniforme, esto es, un título relacionado o analítico controlado en un archivo o lista de autoridades, utilizado como punto de acceso adicional.

Este campo remite a una Autoridad

(V. Autoridades)

Indicadores

Primero	0 – 9 Número de caracteres que no alfabetizan
Segundo	# No se proporciona información 2 Entrada analítica. Indica que el documento incluye la obra que aparece representada por el punto de acceso adicional.

Véase Autoridades para información sobre los subcampos.

Se utilizará cuando las segundas, terceras y resto de obras contenidas en un registro bibliográfico tengan título uniforme y sean anónimas (Biblia, nombres de tratados, clásicos anónimos).

Habrán puntos de acceso adicional de título uniforme que se consignarán tanto en euskera como en castellano. En este caso, a la hora de incluir una autoridad en el registro bibliográfico capturaremos también su correspondiente título uniforme bilingüe en un T913.

T740 PUNTO DE ACCESO ADICIONAL – TÍTULO RELACIONADO O ANALÍTICO NO CONTROLADO (R)

Punto de acceso adicional para títulos relacionados o analíticos no controlados a través de un fichero o lista de autoridad.

Indicadores

Primero	0 – 9 <i>Número de caracteres que no alfabetizan</i>
Segundo	# <i>No definido.</i> 2 <i>Entrada analítica.</i> Indica que el documento incluye la obra que aparece representada por el punto de acceso adicional. (Por defecto)

Códigos de subcampo

\$a	<i>Título relacionado o analítico no controlado (NR)</i>
\$n	<i>Número de parte o sección de la obra (R)</i>
\$p	<i>Nombre de parte o sección de la obra (R)</i>

Se utilizará en los siguientes casos:

- 1) *En el caso de obras del mismo autor:*
 - Si están publicadas juntas sin título colectivo se sacará **T740** del segundo y sucesivos títulos (siempre que no sean más de tres).
- 2) *En el caso de obras de distintos autores:*
 - Si están publicadas juntas sin título colectivo se sacará **T740** de los títulos que no han generado secundaria en **T245**. Se deberá hacer secundaria **T700** de todos los autores.

Ejemplos:

T100 1# \$aAyala, Francisco
T245 10 \$aMuertes de perro ; **\$b**El fondo del vaso / **\$c**Francisco Ayala
T740 32 \$aEl fondo del vaso

T100 10 \$aCatulo, Cayo Valerio
T245 10 \$aPoemas / **\$c**Catulo. Elegías / Tíbulo
T700 1# \$aTíbulo, Albio
T740 02 \$aElegías

T76X-T78X CAMPOS DE ENLACE – INFORMACIÓN GENERAL

Información que identifica otros documentos bibliográficos relacionados. Cada uno de los campos de enlace especifica una relación diferente entre el documento objeto, descrito en el registro, y el documento relacionado.

Establecimiento de las relaciones: Las relaciones se establecen de manera recíproca entre los registros bibliográficos relacionados. Un campo de enlace vincula un documento relacionado que puede estar representado en un fichero por un registro. Cuando hay registros relacionados, cada registro puede contener su correspondiente campo de enlace. En algunos casos, los campos de enlace recíprocos utilizan las mismas etiquetas de campo y en otros casos tienen una etiqueta de campo que les corresponde. Las etiquetas de campo recíprocas son:

Registro	Registro relacionado
765 (Enlace a la lengua original)	767 (Enlace a una traducción)
773 (Enlace al documento fuente)	774 (Enlace a una unidad constituyente)
776 (Enlace a un formato físico adicional)	776 (Enlace a un formato físico adicional)
777 (Enlace a “Publicado con”)	777 (Enlace a “Publicado con”)

T765 ENLACE A LA LENGUA ORIGINAL (R)

Información relativa a la publicación en su lengua original cuando el documento objeto es una traducción (relación horizontal).

Relación horizontal: Relación entre versiones de un documento bibliográfico aparecidas en distintas lenguas, formatos, soportes, etc.

Indicadores

Primero	0 Genera nota. (Por defecto) 1 No genera nota
Segundo	# Traducción de (Por defecto) 8 No genera visualización asociada

Códigos de subcampo

\$t *Título (NR)*

Las relaciones se establecen de manera recíproca entre los registros bibliográficos relacionados. Las etiquetas de campo recíprocas son:

T765 (Enlace de lengua original) → T767 (Enlace a una traducción)

Visualización asociada

Esta etiqueta tiene predefinida su propia visualización asociada, es decir, no es necesario escribir el literal porque el programa lo genera automáticamente en la lengua de catalogación correspondiente siempre que se rellene adecuadamente el **\$b** de la **T040**.

<i>Castellano</i>	<i>Euskera</i>
Traducción de:	Honen itzulpena:

Se utilizará, la opción del programa “*Enlazar documento*”  para establecer el vínculo entre el documento fuente y cada una de sus partes.

Ejemplo:

Visualización MARC:

T100 1# \$aOñederra, Lourdes (**\$d**1958-)
T240 10 \$aIntemperies. **\$I**Español
T245 10 \$aIntemperies / **\$c**Lourdes Oñederra ; traducción de la autora
T250 ## \$a1ª ed
T260 ## \$aDonostia : **\$b**Erein, **\$c**2015
T300 ## \$a170 p. ; **\$c**23 cm
T765 0# \$tIntemperies

Visualización ISBD:

Oñederra, Lourdes (1958-)

[Intemperies. Español]

Intemperies / Lourdes Oñederra ; traducción de la autora. -- 1ª ed. -- Donostia : Erein, 2015
 170 p. ; 23 cm

D.L. SS 1500-2014

ISBN 978-84-9746-930-2

Novela romántica

Eleberri erromantikoa

Traducción de: Intemperies

821.361-311.2"19"

T767 ENLACE A UNA TRADUCCIÓN (R)

Información relativa a la publicación en otra lengua distinta del original cuando el documento objeto es el original u otra traducción (relación horizontal).

Relación horizontal: Relación entre versiones de un documento bibliográfico aparecidas en distintas lenguas, formatos, soportes, etc.

Indicadores

Primero	0 Genera nota. (Por defecto) 1 No genera nota
Segundo	# Traducido como (Por defecto) 8 No genera visualización asociada

Códigos de subcampo

\$t Título (NR)

Las relaciones se establecen de manera recíproca entre los registros bibliográficos relacionados. Las etiquetas de campo recíprocas son:

T765 (Enlace de lengua original) → T767 (Enlace a una traducción)

Visualización asociada

Esta etiqueta tiene predefinida su propia visualización asociada, es decir, no es necesario escribir el literal porque el programa lo genera automáticamente en la lengua de catalogación correspondiente siempre que se rellene adecuadamente el **\$b** de la **T040**.

<i>Castellano</i>	<i>Euskera</i>
Traducido como:	Honela itzulita:

Se utilizará, la opción del programa “*Enlazar documento*”  para establecer el vínculo entre el documento fuente y cada una de sus partes.

\$t - Título

Información sobre el título del documento traducido. Indicaremos la lengua seguida del título y separada por un punto.

Ejemplo:

Visualización MARC:

T100 1# \$aOñederra, Lourdes (**\$d**1958-)
T245 10 \$aIntemperies : **\$b** (babes bila) / **\$c**Lourdes Oñederra
T250 ## \$a1. argit
T260 ## \$aDonostia : **\$b**Erein, **\$c**2013
T300 ## \$a194 or. ; **\$c**22 cm
T767 0# \$tIntemperies. **Gaztelania**

Visualización ISBD:

Oñederra, Lourdes (1958-)
 Intemperies : (babes bila) / Lourdes Oñederra. -- 1. argit. -- Donostia : Erein, 2013
 194 or. ; 22 cm. -- (Narratiba ; 79)

L.G. SS 443-2013
 ISBN 978-84-9746-827-5

Eleberri erromantikoa
Novela romántica

Honela itzulita: Intemperies. **Gaztelania**
Narratiba (Erein)
 821.361-311.2"19"

Visualización MARC:

T100 1# \$aOñederra, Lourdes (**\$d**1958-)
T245 10 \$aEta emakumeari sugeak esan zion / **\$c**Lourdes Oñederra
T260 ## \$aDonostia : **\$b**Erein, **\$c**L.G. 1999
T300 ## \$a184 or. ; **\$c**21 cm
T490 1# \$aNarratiba ; **\$v**21
T767 0# \$tAnd the serpent said to the woman. **Ingelesa**
T767 0# \$tY la serpiente dijo a la mujer. **Gaztelania**
T767 0# \$tI skazala zmeia zhenshchine __ . **Errusiera**
T830 #0 \$aNarratiba (Erein)

Visualización ISBD:

Oñederra, Lourdes (1958-)
 Eta emakumeari sugeak esan zion / Lourdes Oñederra. -- Donostia : Erein, L.G. 1999
 184 or. ; 21 cm. -- (Narratiba ; 21)

Liburu honek Eusko Jaurlaritzako Kultura Sailaren laguntza jaso du
 L.G. SS 1274-1999
 ISBN 84-7568-869-1

Honela itzulita: And the serpent said to the woman . **Ingelesa**
Honela itzulita: Y la serpiente dijo a la mujer . **Gaztelania**
Honela itzulita: I skazala zmeia zhenshchine __ . **Errusiera**
Narratiba (Erein)
 821.361-31"19"

T773 ENLACE AL DOCUMENTO FUENTE (R)

Información relativa al documento fuente de la unidad constituyente descrita en el registro. **Documento fuente** es aquel documento bibliográfico que o bien contiene físicamente la subparte que constituye el documento objeto del registro o bien la incluye bibliográficamente (en el caso de un artículo de revista el documento fuente es la revista, aunque este caso se tratará en el “*Manual para la catalogación de publicaciones seriadas*”).

En este manual nos centraremos en el caso de documentos fuente que son publicaciones en varios volúmenes, para lo cual es necesaria la información del subcampos \$g, que indica la localización exacta de la parte componente dentro del documento bibliográfico.

Indicadores

Primero	0 Genera nota. (Por defecto) 1 No genera nota
Segundo	# En. (Por defecto) 8 No genera visualización asociada

Códigos de subcampo

\$g	Parte(s) relacionada(s) (R)
\$t	Título (NR)

Tiene la finalidad de permitir al usuario localizar el documento que contiene la parte que se describe. Por ello, sólo se necesitan los datos que ayuden a identificar el documento fuente que se necesita incluir en el campo.

Visualización asociada

Esta etiqueta tiene predefinida su propia visualización asociada, es decir, no es necesario escribir el literal porque el programa lo genera automáticamente en la lengua de catalogación correspondiente siempre que se rellene adecuadamente el \$b de la T040.

<i>Castellano</i>	<i>Euskera</i>
En:	Honetan:

Utilizaremos este campo para obras en varios volúmenes con un título distintivo que forman parte de una serie más amplia y que, por su contenido, son susceptibles de ser separadas físicamente en el fondo de la biblioteca.

Se usará también para la catalogación de números monográficos de publicaciones seriadas y/o separatas de una publicación en el módulo de Analíticas (*Ver “Manual para la catalogación de analíticas” y “Manual para la catalogación de publicaciones seriadas”*).

Se utilizará, la opción del programa “Enlazar documento”  para establecer el vínculo entre el documento fuente y cada una de sus partes.

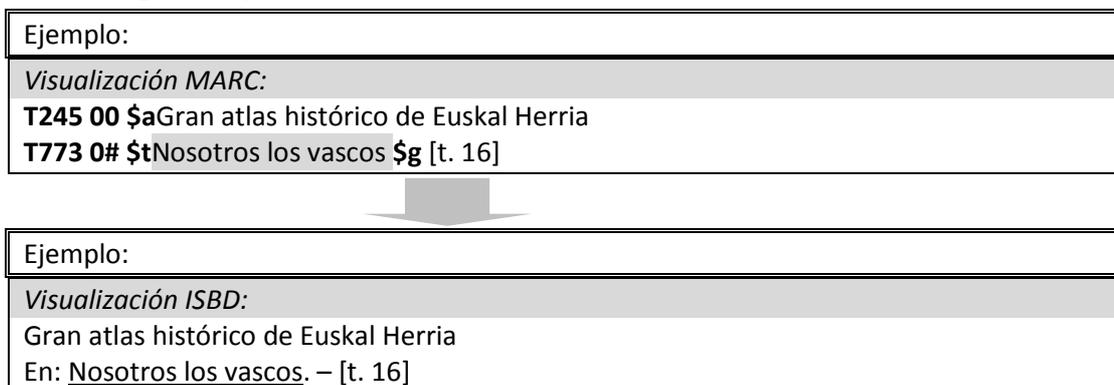
§g – Parte(s) relacionada(s)

Información sobre la parte o partes específicas del documento relacionado que están afectadas por la relación con el documento fuente, tales como fechas y volúmenes.

§t - Título

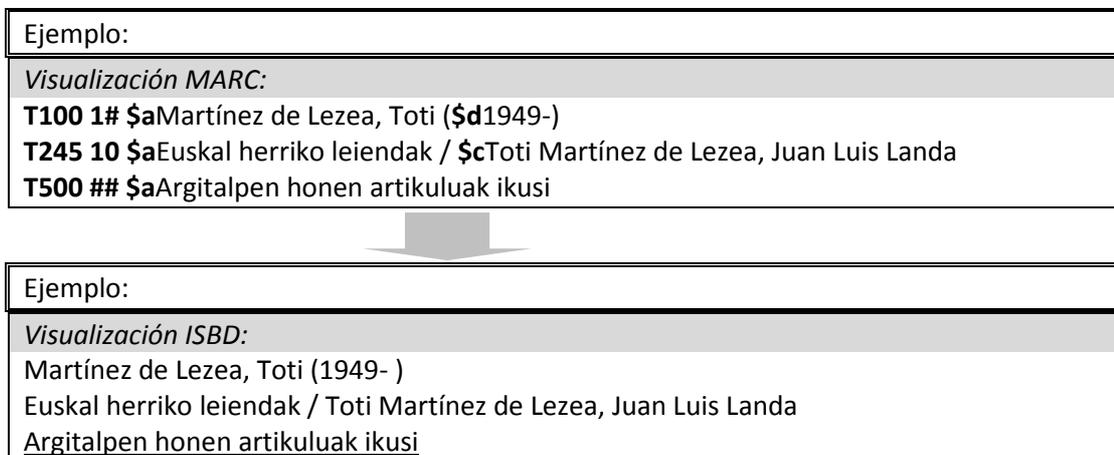
Información sobre el título del documento fuente.

Para el caso de una obra enciclopédica formada por volúmenes monotemáticos que queremos catalogar también de manera independiente en el módulo de monografías, seguiremos el siguiente procedimiento:



Para el caso de vaciado de capítulos de una obra monográfica redactaremos una nota general T500 “*Ver artículos de esta publicación*” o “*Argitalpen honen artikuluak ikusi*” que enlazará con una búsqueda el registro de la monografía con los registros de cada uno de los capítulos que estarán catalogados en el módulo de analíticas.

(*Ver “Manual de procedimientos generales para la catalogación”*)



T774 ENLACE A UNA UNIDAD CONSTITUYENTE (R)

Información relativa a una unidad constituyente asociada con la unidad bibliográfica mayor. **Unidad constituyente** es aquel documento bibliográfico que forma parte de otro documento y está separada físicamente del documento del que se considera parte (volúmenes sueltos, números monográficos de una publicación seriada o material anejo).

La unidad constituyente puede ser parte de una sola unidad bibliográfica, un documento compuesto de varias partes o una colección. La unidad constituyente puede estar o no descrita en un registro bibliográfico independiente.

Indicadores

Primero	0 Genera nota. (Por defecto) 1 No genera nota
Segundo	# Unidad constituyente 8 No genera visualización asociada. (Por defecto)

Códigos de subcampo

§i	Información sobre la relación (R)
§t	Título (NR)

Utilizaremos este campo para obras en varios volúmenes con un título distintivo que forman parte de una serie más amplia y que, por su contenido, son susceptibles de ser separadas físicamente en el fondo de la biblioteca.

El documento fuente irá en el T245 como título del conjunto de la obra; y el título de la parte irá en un T774 §t como unidad constituyente, después de la indicación de una notación numérica o cronológica en el §i.

En un registro independiente catalogamos la unidad constituyente que tendrá un T773 que se enlazaré con el documento fuente.

Se utilizará, la opción del programa “Enlazar documento”  para establecer el vínculo entre cada parte y el documento fuente.

§i – Información sobre la relación

En el caso de las obras en varios volúmenes, consignaremos bajo este subcampo, el número de la parte que se esté catalogando.

§t - Título

Título de la unidad constituyente:

Ejemplo:

Visualización MARC:

T245 00 \$aNosotros los vascos

T774 08 \$i[t. 16]**\$t** Gran atlas histórico de Euskal Herria



Ejemplo:

Visualización ISBD:

Nosotros los vascos

[t. 16]: Gran atlas histórico de Euskal Herria

T776 ENLACE A UN FORMATO FÍSICO ADICIONAL (R)

Información relativa a otros formatos físicos disponibles del documento objeto. Se utiliza para relacionar registros del mismo título en varios soportes físicos.

Es necesario cumplimentar el campo T530 Nota de formato físico adicional disponible.

Indicadores

Primero	0 <i>Genera nota.</i> (Por defecto)
	1 <i>No genera nota</i>
Segundo	# <i>Disponible en otro formato</i> (Por defecto)
	8 <i>No genera visualización asociada</i>

Códigos de subcampo

\$t *Título (NR)*



El título contenido en el campo T776 se enlazará con el recurso al que se refiere. Para ver información de “Enlazar documento”.

(Ver “Manual de procedimientos generales para la catalogación”).

Visualización asociada

Esta etiqueta tiene predefinida su propia visualización asociada, es decir, no es necesario escribir el literal porque el programa lo genera automáticamente en la lengua de catalogación correspondiente siempre que se rellene adecuadamente el \$b de la T040.

Castellano

Euskera

Otro soporte:

Beste euskarri bat:

Ejemplo:

Visualización MARC:

T100 1# \$aMacazaga López, Ana María

T245 10 \$aProceso formativo de un grupo de profesores de educación física a través de la investigación-acción, un estudio de casos / \$cautora Ana M^a Macazaga López ; directores José Devís Devís, Antonio Fraile Aranda

T530 ## \$aDisponible en CD-ROM

T776 0# \$t«LK_»Proceso formativo de un grupo de profesores de educación física a través de la investigación-acción, un estudio de casos «LK="543565".TITN.»

Visualización ISBD:

Macazaga López, Ana María

Proceso formativo de un grupo de profesores de educación física a través de la investigación-acción, un estudio de casos / autora Ana M^a Macazaga López ; directores José Devís Devís, Antonio Fraile Aranda. -- [Bilbao] : Universidad del País Vasco, Servicio Editorial = Euskal Herriko Unibertsitatea, Argitalpen Zerbitzua, [2004]

546 p. ; 24 cm. -- (Tesis doctorales)

Tesis--Universidad del País Vasco

Bibliogr.: p. 511-546

Disponible en CD-Rom

D.L. BI 422-2004

ISBN 84-8373-590-3

Educación física-Tesis doctorales

Gorputz-hezkuntza-Doktorego-tesiak

Devís Devís, José

Fraile Aranda, Antonio

Universidad del País Vasco. Servicio Editorial

Otro soporte: Proceso formativo de un grupo de profesores de educación física a través de la investigación-acción, un estudio de casos

Tesis doctorales (Universidad del País Vasco)

79(043.2)

T777 ENLACE A “PUBLICADO CON” (R)

Información relativa a publicaciones que se catalogan independientemente pero que se han publicado conjuntamente con el documento objeto.

Indicadores

Primero	0 <i>Genera nota.</i> (Por defecto)
	1 <i>No genera nota</i>
Segundo	# <i>Publicado con.</i> (Por defecto)
	8 <i>No genera visualización asociada</i>

Códigos de subcampo

\$a	<i>Encabezamiento principal (NR)</i>
\$n	<i>Nota (R)</i>
\$t	<i>Título (NR)</i>
\$x	<i>ISSN (NR)</i>

Cuando dos obras se publican conjuntamente, se catalogarán independientemente, el título de la segunda obra se consignará en un T777 \$t, y se enlazarán ambos registros mediante el procedimiento “Enlazar documento”.

(Ver “Manual de procedimientos generales para la catalogación”).

Visualización asociada

Esta etiqueta tiene predefinida su propia visualización asociada, es decir, no es necesario escribir el literal porque el programa lo genera automáticamente en la lengua de catalogación correspondiente siempre que se rellene adecuadamente el \$b de la T040.

Castellano

Euskera

Publicado con:

Honekin batera argitaratua:

Ejemplo:
<i>Visualización MARC:</i>
T100 1# \$a Lasheras, Amparo T245 10 \$a 3 de Marzo 1976 / \$c Amparo Lasheras T777 0# \$t «LK_» La revolta permanent [Vídeo] «LK="728588".TITN.»
<i>Visualización ISBD:</i>
<u>Lasheras, Amparo</u> 3 de Marzo 1976 / Amparo Lasheras. -- 1. ed. -- Gasteiz : Arabera, 2012 186 p. : fot. ; 22 cm + 1 videodisco (DVD). -- (Arabera ; 16) Publicado con: <u>La revolta permanent [Vídeo]</u>

\$n - Nota

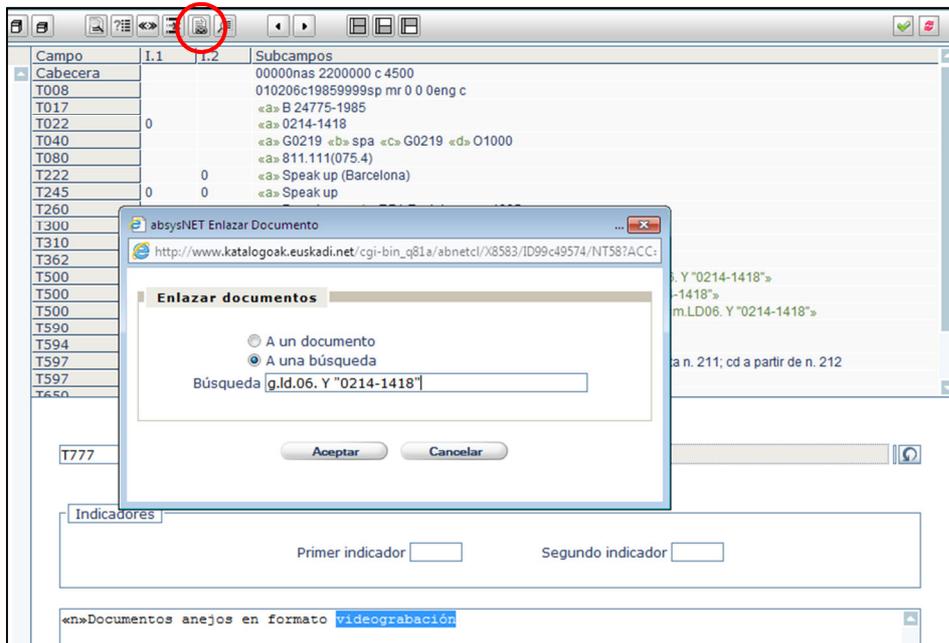
Cuando una obra se publica con otras de manera sistemática usaremos una nota para enlazar la publicación principal y sus anejos:

<i>Castellano</i>	<i>Euskera</i>
Documentos anejos en formato sonoro	Atxikitako dokumentuak, soinu formatuan
Documentos anejos en formato videograbación	Atxikitako dokumentuak, bideograbazio formatuan
Documentos anejos en formato archivo de ordenador	Atxikitako dokumentuak, ordenagailu artxiboan

Los anejos sonoros y audiovisuales que acompañan a ciertos números de publicaciones se catalogarán independientemente y se relacionarán con el registro principal de la publicación.

El enlace se hará a una búsqueda, no a un documento. La búsqueda se hará con el código correspondiente en la cabecera en cada caso (**j.Id06**. para registros sonoros y **g.Id06**. para videograbaciones) asociado al ISSN o al título (si carece de ISSN). El operador **"Y"** se **escribirá expresamente** entre cada elemento de la fórmula de búsqueda.

Para más información sobre enlaces ver el apartado “Enlazar documento”.
(Ver “Manual de procedimientos generales para la catalogación”).



Ejemplo:

Visualización MARC:

T245 04 \$aUna monografía

T777 08 \$nDocumentos anejos en formato **videograbación**



Ejemplo:

Visualización ISBD:

Una monografía

Documentos anejos en formato videograbación

T800 PUNTO DE ACCESO ADICIONAL DE SERIE – NOMBRE DE PERSONA (R)

Punto de acceso adicional de serie de autor/título, cuando la parte del autor es un nombre de persona. Un campo **T800** suele venir justificado por una mención de serie (campo T490) o por una nota general (campo T500) que hace referencia a la serie.

Este campo remite a una Autoridad

(V. Autoridades)

Indicadores

	0 Nombre
Primero	1 Apellido(s)
	3 Nombre de familia
Segundo	# No definido

Siempre remite a **T100** en **AUTO**.

La autoridad bilingüe quedará reflejada en el campo T942 (Punto de acceso principal- Nombre de persona (bilingüe)).

Ejemplo:

T100 1# \$aTolkien, J.R.R. (**\$d**1892-1973)
T245 13 \$aLa comunidad del anillo / **\$c**J. R. R. Tolkien ; [traducción de Luis Domènech]
T490 1# \$aEl señor de los anillos ; **\$v**1
T800 1# \$aTolkien, J. R. R. (**\$d**1892-1973). **\$t**The lord of the rings. **\$l**Español
T942 0# \$aTolkien, J. R. R. (**\$d**1892-1973). **\$t**The lord of the rings. **\$l**Gaztelania

T830 PUNTO DE ACCESO ADICIONAL DE SERIE – TÍTULO UNIFORME (R)

Punto de acceso adicional de serie que consta únicamente del título de la serie. Un campo T830 suele venir justificado por una mención de serie (T490) o por una nota general (T500) que hace referencia a la serie.

Este campo remite a una Autoridad

(V. Autoridades)

Indicadores

Primero # *No definido*

Segundo 0 – 9 *Número de caracteres que no alfabetizan*

Códigos de subcampo

\$a *Título uniforme (NR)*

\$n *Número de parte o sección de la obra (R)*

\$p *Nombre de parte o sección de la obra (R)*

Siempre remite a un **T130** en **AUTO**.

La forma de transcripción de los títulos uniformes de serie siempre seguirá la siguiente norma: **Nombre de la serie + nombre de la editorial entre paréntesis** (cuando sea necesario para su identificación⁷).

Ejemplo:

T830 #0 \$aPoesía (El Ateneo del Norte)

En este campo no se reseñará el número de volumen de la obra.

Ejemplos:

T490 1# \$a(El libro de bolsillo ; \$v45)

T830 #3 \$aEl libro de bolsillo (Alianza editorial)

T490 1# \$a(Monografías ; \$v1)

T830 #0 \$aMonografías (Grupo Doctor Camino de Historia de San Sebastián)

La autoridad bilingüe quedará reflejada en el campo T943 (Punto de acceso principal de serie-Título uniforme (bilingüe)).

⁷ Véase “Manual para la creación de autoridades”

Ejemplo:

T100 1# \$aGranja, Josu

T245 10 \$aAntonio Ferrer (1900-1976) : **\$b**el hombre de las cavernas / **\$c**Josu Granja

T490 1# \$aTemas vizcaínos = **\$a**Bizkaiko gaiak ; **\$v**446-447

T830 1# \$aTemas vizcaínos

T943 0# \$aBizkaiko gaiak

T856 LOCALIZACIÓN Y ACCESO ELECTRÓNICOS (R)

Información necesaria para localizar y acceder a un recurso electrónico. El campo puede utilizarse en un registro bibliográfico de un recurso cuando éste o una parte del mismo esté disponible electrónicamente. Además, puede utilizarse para localizar y acceder a una versión electrónica de un recurso no electrónico descrito en el registro bibliográfico, o a un recurso electrónico relacionado.

Indicadores

Primero	4 HTTP. (Por defecto)
	0 Recurso. La localización electrónica corresponde al mismo recurso descrito por el registro como un todo.
Segundo	1 Versión del recurso. La localización electrónica corresponde a una versión electrónica del recurso descrito por el registro. (Por defecto)
	2 Recurso relacionado

Códigos de subcampo

\$u	Identificador Uniforme del Recurso (URI) (R). Contiene el URI.
\$y	Texto del enlace (R). Texto que se visualiza en lugar de la URL del subcampo \$u.
\$z	Nota pública (R). Nota relacionada con la localización electrónica de la fuente identificada en el campo.

El campo T856 se repite cuando los elementos de información de la localización varían. También se repite cuando se utiliza más de un método de acceso, están disponibles electrónicamente diferentes partes de un documento, etc.

\$y – Texto del enlace

Notas más comunes:

Castellano	Euskera
Internet	Interneten
Google Books	Google Books
Índice	Aurkibidea

En muchos registros procedentes del catálogo de HABE se incluye en este campo el índice escaneado de la publicación (capítulos o sumarios).

Asimismo se consignará si el documento se encuentra en repertorios tipo Ondarenet, Liburuklik, etc.

Ejemplos:

T245 10 \$aProceedings of the Seminar on Cataloging Digital Documents, October 12-14, 1994 [**\$h**Recurso electrónico] / **\$c**University of Virginia Library, Charlottesville, and the Library of Congress

T776 18 \$tProceedings of the Seminar on Cataloging Digital Documents (On line)

T856 41 \$u<http://direccion-web.html> **\$yInternet**

T245 03 \$aLa biblioteca infinita [**\$h**Recurso electrónico] / **\$c**[las siguientes personas han colaborado en la elaboración del informe "La Biblioteca infinita": Javier Celaya, Gabriel Portell, Joaquín Rodríguez, Elisa Yuste, José Antonio Vázquez, Esteban Trigos y Maribel Riaza]

T856 41 \$u<http://www.direccion-web.pdf> **\$yInternet (Liburuklik)**

T856 41 \$u<http://www.direccion-web> **\$yInternet (eLiburutegia)**

T245 10 \$aMartin Txilibitu: **\$b**"umearen laguna" izenekoik ateratako euskal-irakurbide Laburra / **\$c**López Mendizabal'dar Ixaka

T856 41 \$u<http://www.direccion-web> **\$yInterneten (Euskal Memoria Digitala)**

T245 10 \$aKartak (idazkiak) : **\$b**¿nola idatzi euskeraz? / **\$c**Etxaniz'tar Nemesio

T856 41 \$u<http://www.direccion-web> **\$yInterneten (Liburuklik)**

T245 10 \$aHaitzuloetako arte paleolitikoa Euskal Herrian = **\$b**El arte rupestre paleolítico en el País Vasco / **\$c**Jesús Altuna, Koro Mariezkurrena

T856 41 \$u<http://www.direccion-web.pdf> **\$yInterneten**

T856 41 \$u<http://www.direccion-web.pdf> **\$yInterneten (Ondarenet)**

T856 41 \$u<http://www.direccion-web.pdf> **\$yAurkibidea**

T245 00 \$aSukaldaritza goxoa: **\$b**etxeko postreak eta gozogintza berritua

T856 41 \$u<http://www.direccion-web.pdf> **\$yAurkibidea**

En el caso de interfaces bilingües se reseñarán ambas URI:

Ejemplo:

T245 00 \$akastetxearen Hezkuntza Proiektua egiteko gida = **\$b**Guía para la elaboración del Proyecto Educativo de Centro

T856 41 \$u<http://www.direccion-web.pdf> **\$yInterneten (euskaraz)**

T856 41 \$u<http://www.direccion-web.pdf> **\$yInterneten (gaztelaniaz)**

\$z - Nota pública

Lo usaremos para reseñar restricciones en el acceso de un recurso.

Notas más comunes:

<i>Castellano</i>	<i>Euskera</i>
Internet, Acceso restringido	Interneten, Sarbide mugatua
Acceso disponible solo desde el Servicio de Bibliotecas	Sarbidea soilik erabilgarri Liburutegi Zerbitzutik

Acceso disponible solo desde el Servicio de Bibliotecas → Lo usaremos para los libros con Del (depósito legal de acceso restringido)

Ejemplo:
T245 10 \$aIntroducing second language acquisition [\$hRecurso electrónico] \$b : perspectives and practices / \$cKirsten M. Hummel
T856 40 \$uhttp://www. dirección-web \$zInternet, Acceso restringido

T9XX CAMPOS LOCALES

Sobre las etiquetas **T9XX** se aplicarán los siguientes criterios:

- a) Consignar los equivalentes bilingües de las autoridades consignadas en T1XX, T24X, T7XX y T8XX. Este proceso se realiza de manera automática, tal y como se explica en el manual de procedimientos generales. Las equivalencias entre etiquetas T1XX / T8XX y T9XX son las siguientes:

CATA		CATA- autoridad bilingüe
T100	PAP-Nombre de persona	T900
T110	PAP-Nombre de entidad corporativa	T901
T111	PAP-Nombre de congreso	T902
T130	PAP-Título uniforme	T903
T240	Título uniforme	T940
T243	Título uniforme colectivo	T941
T700	PAA- Nombre de persona	T910
T710	PAA- Nombre de entidad corporativa	T911
T711	PAA- Nombre de congreso	T912
T730	PAA- Título uniforme	T913
T800	PAAS-Nombre de persona	T942
T830	PAAS-Título uniforme	T943

- PAA -Punto de Acceso Adicional
 PAAM -Punto de Acceso Adicional de Materia
 PAAS -Punto de Acceso Adicional de Serie
 PAP -Punto de Acceso Principal

- b) La etiqueta **T999** no se utilizará en la catalogación de los nuevos registros de monografías

NULL

No se utilizará este campo en las nuevas catalogaciones.

VISUALIZACIONES ASOCIADAS

A continuación tenemos la relación de las principales visualizaciones asociadas predefinidas para los registros bibliográficos de monografías. A lo largo del manual se va indicando en cada etiqueta si tiene visualización asociada.

T017 – NÚMERO DE COPYRIGHT O DE DEPÓSITO LEGAL	
D.L.	L.G.
T020 – NÚMERO INTERNACIONAL NORMALIZADO PARA LIBROS (ISBN)	T020 - NÚMERO INTERNACIONAL NORMALIZADO PARA LIBROS (ISBN)
ISBN	ISBN
T024 – OTROS IDENTIFICADORES NORMALIZADOS	
NIPO:	NIPO:
T246 – VARIANTE DE TÍTULO	
Título distintivo:	Izenburu bereizgarria:
Otro título:	Beste izenburu bat:
Tít. de la cub.:	Azaleko izenb.:
Tít. de la port. adicional:	Atari gehigarriko izenb.:
Tít. de la cabecera:	Orriburuko izenb.:
“Titulillo”, tít. de margen:	Orri-ertzeko izenb.:
Tít. del lomo:	Bizkarreko izenb.:
T505 – NOTA DE CONTENIDO CON FORMATO	
Contiene:	Edukia:
Contenido incompleto:	Eduki osagabea:
Contenido parcial:	Eduki partziala:
T520 – NOTA DE SUMARIO, ETC.	
Sumario:	Aurkibidea:
Materia:	Gaia:
Reseña:	Aipamena:
Alcance y contenido:	Irismena eta edukia:
Resumen:	Laburpena:
T521 – NOTA DE PÚBLICO DESTINATARIO	
Destinatario:	Jasotzailea:

Nivel de lectura:	Irakurmen maila:
Edad:	Adina:
Curso:	Ikasturtea:
Características especiales del destinatario:	Jasotzailearen ezaugarri bereziak:
Nivel de interés o motivación:	Interes edo motibazio maila:
T538 – NOTA DE DETALLES DEL SISTEMA	
Detalles del sistema:	Sistemaren ezaugarriak:
Modo de acceso:	Sartzeko modua:
T765 – ENLACE A LA LENGUA ORIGINAL	
Traducción de:	Honen itzulpena:
T767 – ENLACE A UNA TRADUCCIÓN	
Traducido como:	Honela itzulita:
T773 – ENLACE AL DOCUMENTO FUENTE	
En:	Honetan:
T776 – ENLACE A UN FORMATO FÍSICO ADICIONAL	
Otro soporte:	Beste euskarri bat:
T777 – ENLACE A “PUBLICADO CON”	
Publicado con:	Honekin batera argitaratua:

ANEXO 1. Catalogación de monografías infantiles

Este anexo recoge las normas específicas de catalogación que se deben seguir a la hora de catalogar monografías dirigidas al público infantil, siguiendo las recomendaciones establecidas por el Grupo de trabajo de bibliotecas infantiles y juveniles.

En general, se utilizará el término “**Cuentos**” para las obras destinadas a menores de 8 años y, “**Novelas**” para las destinadas a mayores de 8.

T080 Número de la clasificación decimal universal (R)

Se utilizará la notación correspondiente de la CDU, **siempre** precedida de **087.5**: tal como se indica en la “*Tabla de clasificación de libros infantiles*” elaborada por el Servicio de Bibliotecas⁸ de este mismo manual.

Para obras de literatura de ficción juvenil (a partir de 12 años) se desarrollará la CDU después del 087.5:

Novela juvenil 087.5:821.111-31”19”

Para obras infantiles que carecen de texto de creación literaria, se usará únicamente 087.5 (P.e. Wally...).

No olvidemos que todos usaremos la misma edición de **CDU, la 2ª ed. Abreviada**, a fin de uniformizar procedimientos.

T084 Otro número de clasificación (R)

En obras de literatura de ficción infantil y juvenil, se incluirá en este campo la clasificación de la sección infantil de la biblioteca pública de Donostia.

T100 Punto de acceso principal – Nombre de persona (NR)

En el caso de libros infantiles en los que puede ser dudosa la elección del punto de acceso principal (ilustrador o autor habitualmente), haremos un T700 Punto de acceso adicional de nombre de persona del responsable no elegido. Así en las adaptaciones para niños, el autor original aparecerá en un T700.

T520 Nota de sumario, etc. (R)

Con el fin de ampliar la información y dar valor añadido al catálogo, se acepta la sugerencia de añadir un breve resumen del libro en la nota **T520, siempre y cuando aporte información complementaria imposible de extraer del resto de datos de la ficha bibliográfica**. Se hará un resumen de tipo indicativo (Norma UNE 50-103-90 *Preparación de resúmenes*): En esta norma el término “resumen” significa una representación

⁸ Basada en la Clasificación Decimal Universal (CDU). Edición abreviada de la Norma UNE 50001:2000 (Incluye las modificaciones de la Norma UNE 50001:2004/1M). 2ª ed. Madrid : AENOR, 2004 (ISBN 84-8143-410-8)

abreviada y precisa del contenido de un documento, sin interpretación ni crítica y sin mención expresa del autor del resumen.

Se procurará, en todos los casos, que la nota sea lo más breve y descriptiva posible.

T521 Nota de público destinatario (R)

Información que identifica el tipo específico de destinatario o el nivel intelectual para el que se considera adecuado el contenido del documento descrito. En nuestro caso utilizaremos esta nota para reflejar el nivel de lectura **sólo en el caso de libros infantiles y juveniles**.

El grupo decide, **no incluir** el color en la nota T521 de Nivel de destinatario. Aquella biblioteca que desee, no obstante, utilizar este dato deberá hacerlo en el campo de Signatura Suplementaria del Ejemplar.

§a - Nota de público destinatario (R)

Los tramos de edad a utilizar, según la lengua de catalogación e independientemente de los que aparezcan en la fuente, serán únicamente los siguientes:

<i>Castellano</i>	<i>Euskera</i>
De 0 a 4 años	0-4 urte
Desde 5 años	5 urtetik aurrera
Desde 8 años	8 urtetik aurrera
Desde 12 años	12 urtetik aurrera

Ejemplos:
T521 8# §a5 urtetik aurrera
T521 8# §aDesde 8 años

T597 - Nota sobre el área de descripción física (R)

Se acuerda añadir aquí el tipo de letra que aparece en la fuente, ya que es un dato interesante en el caso de primeros lectores.

Las notas posibles serán dos:

<i>Castellano</i>	<i>Euskera</i>
Letra cursiva	Letra etzana
Letra grande	Letra handia

Letra mayúscula	Letra larria
Libro con pictogramas	Piktogramadun liburua
Libro con sonidos	Soinu liburua
Libro de plástico	Plastikozko liburua
Libro de tela	Oihalezko liburua
Libro desplegable	Liburu tolesgarria
Libro troquelado	Liburu trokelatua

T65X – Campos de puntos de acceso adicional de materia e indización(R)

El Grupo de trabajo sobre bibliotecas infantiles y juveniles decide limitar, en la medida de lo posible, el número de materias de los libros infantiles a un **máximo de dos** por documento. Al menos una de las materias siempre deberá hacer referencia al tema: amistad, celos, etc., y la otra, y si fuese necesario, a los protagonistas: osos, perros, etc.

En todo caso, se evitará el uso de materias redundantes.

Ejemplo:

T650 #1 \$aCuentos acumulativos-**\$v**Libros infantiles y juveniles
T650 #4 \$alpuin kateatuak-**\$v**Haur eta gazteentzako liburua

Ejemplo:

T017 ## \$aM 19482-2014
T020 ## \$a978-84-696-0174-7
T040 ## \$aO1000 **\$b**baq **\$c**ELS
T041 1# \$abaq **\$h**ger
T080 ## \$a087.5:82-31
T084 ## \$a82-36
T100 0# \$aKnister (**\$d**1952-)
T245 10 \$aKika Supersorgina eta printzesa / **\$c**Knister ; [marrazkiak Birgit Rieger ; itzulpena, Mari Eli Ituarte]
T260 ## \$aMadrid : **\$b**Bruño ; **\$a**Bilbao : **\$b**Mezulari, **\$c**2014
T300 ## \$a113 or. : **\$b**ir. ; **\$c**21 cm
T490 1# \$aKika supersorgina ; **\$v**23
T521 8# \$a8 urtetik aurrera
T594 ## \$aJat. izenb.: Hexe Lilli wird Prinzessin
T650 #1 \$aMagia-**\$v**Novelas-**\$v**Libros infantiles y juveniles
T650 #4 \$aMagia-**\$v**Eleberriak-**\$v**Haur eta gazteentzako liburua
T650 #4 \$aFantasia-**\$v**Eleberriak-**\$v**Haur eta gazteentzako liburua
T650 #1 \$aFantasia-**\$v**Novelas-**\$v**Libros infantiles y juveniles
T700 1# \$aItuarte, Mari Eli
T700 1# \$aRieger, Birgit
T800 1# \$aKnister (**\$d**1952-). **\$t**Hexe Lilli. **\$I**Euskara (Bruño-Mezulari)

T942 0# \$aKnister (\$d1952-). \$tHexe Lilli. \$IEuskera (Bruño-Mezulari)

ANEXO 2. Protocolo para la corrección de registros bibliográficos – Monografías

En el proceso de catalogación de nuevos documentos y/o de dar de alta ejemplares nos encontramos con registros que contienen errores. En dichos casos los catalogadores de la RLPE deben corregir y/o añadir alguna etiqueta.

Principalmente en los campos:

- **T008 - Códigos de información de longitud fija.**
- **T017 - Número de Depósito Legal.** De obligatoria cumplimentación en el caso de publicaciones editadas en la CAE y/o pertenecientes a Bibliografía Nacional, ya que en muchos casos el D.L. es tan identificativo como el ISBN. Ver que en el caso de obras en varios volúmenes se consignará el D.L. de todos ellos.
- **T020 - Número Internacional Normalizado para Libros (ISBN).** Ver que en el caso de publicaciones en varios volúmenes estén consignados todos los ISBN tanto el de obra completa como el de cada uno de los volúmenes.
- **T040 - Fuente de la catalogación. Nuevas catalogaciones: bajo el subcampo \$c se transcribirá *ELS* en lugar de repetir el código del centro catalogador.**

Ejemplo:

T040 ## \$aO1000 \$bbaq \$cELS

Correcciones: bajo el subcampo \$d se transcribirá *ELS* en lugar del código del centro modificador una vez que se valide la corrección del registro.

Ejemplo:

T040 ## \$aO1000 \$bbaq \$cO1000 \$dELS

- **T080 - Número de la Clasificación Decimal Universal.** Si detectamos notaciones de la CDU que han cambiado (religión, informática, literatura, etc.) se corregirán siempre. Eliminaremos asimismo notaciones volteadas.
- **T1XX - Puntos de acceso principales.** Se validarán en todos los casos siguiendo el procedimiento habitual. Se cumplimentarán los campos bilingües correspondientes.
- **T245 - Mención de título.** Se corregirán los errores tipográficos o de catalogación (incorrecta utilización de los subcampos, la ausencia de los mismos, puntuación antepuesta, etc.)
- **T260 - Publicación, distribución, etc.** Se eliminarán los subcampos \$e y \$f siempre que existan \$a, \$b y \$c.
- **T490 - Mención de serie.** Toda serie ha de generar T800 o T830. Se cumplimentarán los campos bilingües correspondientes.

- **T5XX - Notas.** Se comprobará que cada nota esté en el campo adecuado, de no ser así se reubicará en la etiqueta correspondiente (T504, T521, T546, etc.). La nota T505 se completará siempre utilizando los subcampos \$g, \$t y \$r cuando que sea posible.
- **T6XX - Campos de encabezamiento de materia.** Al igual que las etiquetas T1XX se validarán siguiendo el procedimiento habitual.
- **T655 - Término de indización - Género/Forma.** Completar SIEMPRE en el caso de la ficción.
- **T7XX - Puntos de acceso adicionales.** Se validarán en todos los casos siguiendo el procedimiento habitual. Se cumplimentarán los campos bilingües correspondientes.

Se notificarán las correcciones que supongan un cambio en los datos del ejemplar a las bibliotecas afectadas (variaciones de la CDU, cambios en el encabezamiento, etc.). Desde el Servicio de Bibliotecas la comunicación se hará vía escritorio de AbsysNet.

Tener en cuenta que HABE usa los campos:

- **T084 - Otro número de clasificación.** Incluye la notación especializada.
- **T856 - Localización y acceso electrónicos.** Incluye el enlace al índice del capítulo de monografía o del sumario de revista escaneado.

ANEXO 3. Protocolo para la catalogación de cómics

Se entenderá por **cómic** o historieta aquella monografía o serie presentada en formato de viñetas con dibujos que constituya un relato, contenga o no texto, dirigida a público infantil, juvenil o adulto.

Existen cómics con una finalidad cultural que describen acontecimientos históricos, temas locales o adaptan obras literarias.

En cuanto a su localización física se recomienda su agrupamiento dentro de la biblioteca y su identificación con una notación específica (**C**) para evitar su dispersión entre el fondo bibliográfico. Para ello, se ha creado una localización específica denominada "**Comicteca**" o "**Komikiteka**".

A falta de unas reglas específicas, en general, se catalogarán en el módulo de monografías, salvo cuando en el documento venga expresamente indicada una numeración, periodicidad, ISSN u otro dato característico de una publicación seriada.

En los casos en que el cómic lleva numeración propia y/o periodicidad y está claramente indicado en el ejemplar, se catalogará como publicación seriada. Por lo que las etiquetas T310 y T362 son obligatorias.

En muchas ocasiones ocurre con los cómics que se han hecho reediciones o reimpressiones que alteran la concepción original de la obra: variación de formato, color, maquetación, traducción, orden de la narración e, incluso, contenido de las viñetas.

Los cómics infantiles y juveniles se catalogarán igual que el resto de los cómics. Sólo se distinguirán por la CDU de literatura infantil "087.5".

Cómic monográfico

Se hará constar la serie si la tuviera. Además se hará un T800 (Punto de acceso adicional de serie-Nombre de persona), **siempre que se conozca el título original**, para poder recuperar todos los registros de una misma colección y su correspondiente T942 para reflejar la autoridad bilingüe.

Ejemplo:

T008 Posición 24-27 "Naturaleza del contenido" subcampo 6 "Cómics"
T080 ## \$a82-91
T100 0# \$aUderzo (\$d1927-)
T245 10 \$aAsterixen semea / \$ctestua eta marrazkiak, Uderzo
T490 10 \$aAsterixen abentura bat ; \$v11
T594 ## \$aJat. izenb.: Le fils d'Asterix
T655 04 \$aAbenturazko eta fantasia komikia
T655 01 \$aCómic de aventuras y fantasía
T800 0# \$aUderzo (\$d1927-). \$tUne aventure d'Astérix. \$IEuskara
T942 0# \$aUderzo (\$d1927-). \$tUne aventure d'Astérix. \$IEuskera

Seguiremos la RRCC 14.2.2Ac: *“Cuando una obra es el resultado de la colaboración entre un escritor y un artista (pintor, dibujante, fotógrafo, etc.), el asiento principal irá bajo el nombre del que figure en primer lugar en la fuente principal de información, salvo que el otro aparezca como responsable principal o se deduzca esta circunstancia por la tipografía. Se hará asiento secundario bajo el nombre del segundo y, en el caso de que haya más de tres colaboradores en total, el asiento principal se hará bajo el título, con asientos secundarios por el primer colaborador de cada tipo de contribución.”*

En el caso del **manga** optaremos por hacer un registro por cada título, reseñar su serie y validar ésta en una etiqueta T800 o T830.

En la etiqueta T521, el destinatario aparecerá expresado de la siguiente manera:

<i>En la fuente:</i>	<i>T521 castellano</i>	<i>T521 euskera</i>
Shonen manga	Manga para niños	Mutilentzako manga
Shojo manga	Manga para niñas	Neskentzako manga
Seinen manga	Manga para adultos	Helduentzako manga

Además, usamos una nota T500 para reseñar informaciones del tipo:

“Este volumen incluye los números... de la colección regular...”

“Contiene el álbum original nº...”

“Este volumen incluye...”

“Liburuki honetan jasotan dago/daude...”

Y la nota T597 para indicar el sentido de lectura de la obra:

“Publicado en el mismo sentido de lectura que la edición japonesa”

“Edizio japoniarra irakurtzeko noranzko berean argitaratua”

Ejemplo:

T100 10 \$aWong, Tony

T245 10 \$aKung-Fu a muerte en Tailandia / **\$c**guión y dibujo de Tony Wong

T490 1# \$aTigre & Dragón: Héroes orientales ; **\$v**1

T500 ## \$aEste volumen incluye...

T597 ## \$aPublicado en el mismo sentido de lectura que la edición japonesa

T655 01 \$aManga

T655 04 \$aManga

T830 #0 \$aTigre & Dragón

En el caso de obras que agrupan varios títulos, se consignará el nombre genérico de la obra (**\$a**), seguido de su número de orden (**\$n**). Se hará una nota T505 de contenido para reseñar los títulos de las obras contenidas en cada.

Ejemplo:
T245 00 \$aSuper humor, \$n28
T505 00 \$tLos mercenarios ; \$tEl transformador simbólico ; \$tContrabando
T655 01 \$aCómic de humor
T655 04 \$aUmirezko komikia

Cómic seriado

En los casos en que el cómic lleva numeración propia y/o periodicidad y está claramente indicado en el ejemplar, se catalogará como publicación seriada.

La nota T515 se usará para detallar peculiaridades de la numeración (“**2ª mención de numeración correspondiente al álbum original**”)

Ejemplo:
T022 ## \$a1132-1601
T080 ## \$a821.131.1-91”19”
T130 0# \$aNathan never (Ed. mensual)
T245 10 \$aNathan never / \$cuna serie creada por Medda,..
T310 ## \$aMensual
T362 0# \$a1- = N. 111 (ag. 2000)-
T515 ## \$aCada facs. lleva tít. distintivo
T655 01 \$aCómic de ciencia ficción
T655 04 \$aZientzia fikziozko komikia
T655 01 \$aCómic americano
T655 04 \$aAmerikako komikia

Distinguiremos tipologías propias para cómics en la etiqueta **T655** mediante la siguiente clasificación que hace referencia, por un lado a la procedencia y/o nacionalidad del responsable de la obra y, por otro, a la temática y/o género sobre el que versa el cómic:

Listado de géneros según procedencia

Cómic africano	Afrikako komikia
Cómic americano	Amerikako komikia
Cómic asiático	Asiako komikia

Cómic de Oceanía	Ozeaniako komikia
Cómic español e hispanoamericano	Espainiako eta Hispanoamerikako komikia
Cómic europeo	Europako komikia
Cómic femenino	Emakume-komikia
Cómic vasco	Euskal komikia
Manga	Manga

Cómic africano: Aunque exista desde mucho antes, el cómic africano ha comenzado a tomar fuerza a principios de este siglo, hacia el año 2000. Desde entonces, se ha producido una eclosión, lenta pero constante, de ilustradores, viñetistas y dibujantes por buena parte de los países del continente. Entre ellos nos encontramos *Aya de Yopougon* de Marguerite Abouet, escritora de Costa de Marfil pero residente en Francia.

Cómic americano: El cómic americano se originó en los Estados Unidos alrededor de los años 30, aunque ya existían ciertos precedentes del 9º arte (cómic). Consideramos que es esta época el inicio de los cómics como los conocemos ya que aquí fue cuando tomó un gran auge. Comenzaron a salir de los periódicos para ser publicados en sus propias revistas. Se caracteriza, generalmente, por sus personajes heroicos (*X-Men, Superman, Hulk, Batman, Hellboy, etc.*). Incluiremos aquí el comic canadiense.

Cómic asiático: Para englobar los comics de procedencia asiática pero que no se incluyen en la tipología manga. Un ejemplo son las obras de Rutu Modan ilustradora israelí o Jimmy Liao ilustrador taiwanés pero no manga.

Cómic de Oceanía: Principalmente autores australianos como Simon Hanselmann o Ben Templesmith.

Cómic español e hispanoamericano: Los cómics y las revistas de cómics nacen en España con la publicación dedicada a la sátira política *En Caricatura* (1865). Una buena parte de los ilustradores de la época, se adentran en el dibujo de cómic en las páginas que realizan para las revistas ilustradas y humorísticas. Muchos de estos artistas terminan aterrizando en las publicaciones de cómic. La producción nacional está representada por clásicos como Ibañez y otros talentos.

Cómic procedente de Latinoamérica editado en España, la oferta se ha limitado casi en exclusiva a la producción de Argentina.

Cómic europeo: De producción básicamente franco-belga (*Astérix, Tintin, Spirou, Blueberry, Valerian, Hugro Pratt, creador de Corto Maltés*).

Cómic femenino: Se desarrolló de manera global tras la postguerra. Había revistas en los mercados más importantes: España: *Mis Chicas* (1941), Argentina: *Intervalo* (1945), Estados Unidos: *Young Romance* (1947), seguida al año siguiente por *My Romance*, *My Life* y *Sweethearts*, etc., Japón: "Shojo", que incluía *Anmitsu Hime* (*Princesita Anmitusu*, 1949-1954) de Shosuke Kuragane, y Reino Unido: "Girl" (1951). Básicamente se refiere a cómic creados para mujeres independientemente del sexo de sus autores, que narran con humor y realismo vivencias propias o de mujeres reales, creíbles y próximas.

Cómic vasco: Aparte de algunos antecedentes en la prensa diaria, el cómic vasco se desarrolló al calor del boom del cómic de finales del siglo pasado, gracias a la editorial Ikusager (1979) y revistas como *Ipurbeltz* (1977), *Euzkadi Sioux* (1979) y sobre todo *Habeiko Mik*. Posteriormente, han destacado revistas como *TMEO* (1987), *La Comictiva* (1994) y la editorial Astiberri (2001). Así pues entendemos por cómic vasco el producido en euskera o elaborado por autores, tanto guionistas como dibujantes, vascos (Mauro Entrialgo, Antonio Altamira, Luis Durán, etc.), y también el referido al ámbito vasco desde el punto de vista temático.

Manga: El sentido de la lectura es de derecha a izquierda. Surge en Japón como viñetas de diversa tipología según el sexo y la edad del público al que va destinado y temática variada, con bastantes efectos sonoros en la que es significativo el tamaño de los ojos de los personajes. (*Naruto*). Hay Manga para todos los gustos: para niños, niñas, adolescentes de ambos sexos y adultos, y por ende de todos los géneros: romántico, humor, terror, ciencia-ficción, fantasía, acción, pero lo más importante es que en todos los Mangas hay un poco de cada género.

Listado de géneros según temática

Cómic alternativo y underground	Komiki alternatiboa eta undergrounda
Cómic bélico	Gerra-komikia
Cómic biográfico	Komiki biografikoa
Cómic clásico	Komiki klasikoa
Cómic costumbrista	Ohitura-komikia
Cómic de adaptaciones literarias	Literaturatik moldatutako komikia
Cómic de aventuras y fantasía	Abenturazko eta fantasiako komikia
Cómic de ciencia ficción	Zientzia fikziozko komikia
Cómic de denuncia y crítica social	Salaketako eta gizarte-kritikako komikia
Cómic de humor	Umorezko komikia
Cómic de ilustración	Ilustrazio-komikia
Cómic de superhéroes	Superheroen komikia
Cómic de terror	Beldurrezko komikia
Cómic del oeste	Western komikia
Cómic divulgativo, educativo y didáctico	Dibulgazio-Komikia, heziketa-komikia eta komiki didaktikoa

Cómic erótico	Helduentzako komiki erotikoa
Cómic histórico	Komiki historikoa
Cómic policíaco y detectivesco	Polizia eta detektibe komikia
Cómic políticos	Komiki politikoa
Novela gráfica	Eleberri grafikoa

Cómic alternativo y underground: Nace en EE.UU. y se extiende a Canadá en la década de los 60 como un símbolo de la contracultura, fuera de los cánones tradicionales de edición, impresión y distribución, con argumentos y estilos de dibujos innovadores, transgresores, provocativos, experimentales o vanguardistas. (Robert Crumb, Chris Ware).

Cómic bélico: El escenario es la guerra, los protagonistas soldados o periodistas, tiene una finalidad propagandista o antibelicista, surgen con la II Guerra Mundial (*"Hazañas bélicas"*).

Cómic biográfico: De grandes héroes de la historia, personajes célebres o cualquier personaje en forma de cómic, en ocasiones, de personajes religiosos (*"Steve Jobs"*, *"Bill Gates"*, *"Kafka"*, *"James Joyce"*).

Cómic clásico: Reediciones de cómics de los años 30-50 (*"Dick Tracy"*, *"Flash Gordon"*, *"El Jabato"*, *"Capitán Trueno"*).

Cómic costumbrista: Ambientado en el mundo real en el presente o un pasado reciente, narra historias cotidianas, vidas familiares y profesionales o costumbres sociales. Utiliza un lenguaje más directo y coloquial. (*"Mafalda"*, *"El señor Jean de Phillippe Dupuy: que narra el día a día de un periodista en la treintena"*).

Cómic de adaptaciones literarias: Adaptan, por medio de viñetas, los grandes clásicos de la literatura. (*"Joyas literarias ilustradas"* Planeta DeAgostini).

Cómic de aventuras y fantasía: Género marcado por la acción de un aventurero científico, aviador, etc. que afronta situaciones de riesgo y peligros por rescatar a alguien o encontrar un tesoro y ambientados en lugares exóticos (*"Asterix"*, *"Tintín"*).

En este género también se pueden encontrar historietas que narran aventuras extraordinarias con un toque de fantasía y/o personajes míticos como dragones y elfos. En ocasiones se inspiran en libros o videojuegos como: *"El Anillo Nibelungo"* de Craig Russell o *"Mazmorra de Trondheim"*.

Cómic de ciencia ficción: Surgen en la década de los años 30. Las tramas suceden en futuros apocalípticos, naves espaciales futuristas, robots, alienígenas, planetas extraterrestres y viajes en el tiempo. (*"Flash Gordon"*, *"Star Wars"*). Destacan títulos

como *“El Incal”* de Alejandro Jodorowsky y Moebius, *“Valérian: agente espacio-temporal”* de Jean-Claude Mézières o *“Trilogía Nikopol”* de Enki Bilal.

Cómic de denuncia y crítica social: Cómic que mediante las viñetas denuncian situaciones políticas, económicas o sociales injustas. Son claros exponentes de este género títulos como *“Luchadoras”* de Peggy Adams, que denuncia las desapariciones y asesinatos de mujeres que acaecen en Ciudad Juárez desde 1993 o el álbum *“España : una, grande y libre”* de Carlos Giménez.

Cómic de humor: Habitualmente se incluyen dentro de esta clasificación las obras realizadas para la prensa, desde chistes de una sola viñeta y caricaturas hasta verdaderas historietas, tiras cómicas e incluso planchas enteras. En todas ellas abundan en la sátira de la actualidad política y social. En nuestro caso utilizamos este género para los álbumes, generalmente infantiles, donde la historia tiene un componente cómico y/o divertido como el caso de *“Mortadelo y Filemón”* o *“Titeuf”*.

Cómic de ilustración: Aquel que únicamente utiliza la imagen y el contenido textual es claramente, minoritario o inexistente. No narra una historia, sino que se acerca más a un cuaderno de dibujo del autor (*“La ventana”* de Sean Chuang, *“Un paso en falso”* de Jason). Destacan las obras de Luis Royo o Miguelanxo Prado.

Cómic de superhéroes: Sus protagonistas son personajes de ficción con poderes sobrenaturales por causas naturales, derivados de experimentos científicos o de alta tecnología o artefactos especiales, que luchan contra un villano para proteger al inocente, bajo identidades secretas y enfundados en trajes característicos. Los superhéroes más famosos (*“Superman”*, *“Batman”*, *“X Men”* y *“Spiderman”*) han sido creados por las dos grandes majors norteamericanas: Marvel Comics y DC Comics.

Cómic de terror: Historietas en las que existe una causa generadora de miedo que puede tener un origen explicable, generalmente relacionado con la violencia, o que implica que en el relato pueda aparecer un elemento fantástico generador del horror (demonios, vampiros, hombres lobo, zombies, etc.). Surge en los años 40. (*“Route 666”*) y destacan títulos como *“Los mitos de Cthulhu”* de Alberto Breccia basado en la obra de H.P. Lovecraft o la serie *“Creepy”*.

Cómic del oeste: Historietas que transcurren en el lejano oeste durante el siglo XIX, cuando tiene lugar la exploración y el desarrollo del territorio. La amenaza latente del ataque de los indios, o las ciudades sin ley en las que los bandidos campan a sus anchas son habituales. Curiosamente, los mejores cómics del oeste como *“El teniente Blueberry”* o *“Gringo”*, han sido realizados por autores europeos.

Cómic divulgativo, educativo y didáctico: Historietas en las que se quiere difundir, promover o publicar algo para ponerlo al alcance del público, y que a su vez realice una función educativa y didáctica ya que cuando leemos un cómic no sólo hemos de entender el texto que lo acompaña, sino que también debemos interpretar y añadir a ese texto el mensaje que la secuencia de imágenes nos está transmitiendo, sin olvidarnos de los valores que transmite nuestra sociedad o/y cuáles son nuestros arquetipos culturales, es decir, proyecta la imagen de lo que somos o nos gustaría ser. Destacan “*Arrugas*” de Paco Roca; “*María y yo*” de María Gallardo; “*Gabai*”.

Cómic erótico: Destinado al público adulto con alto componente erótico. Relatos de contenido sexual con representación de desnudos o semidesnudos (los de Milo Manara, “*Valentina*” de Guido Crepax). Son representantes de este género obras como “*Valentina*” de Guido Crepax o “*Lost girls*” de Alan Moore.

Cómic histórico: Historietas que repasan diversos períodos históricos, desde momentos de la Antigüedad clásica (“*300*” de Frank Miller) o la Edad Media (“*Los compañeros del crepúsculo*” de Bourgeon) hasta las dos Guerras Mundiales (“*¡Put a guerra!*” de Jacques Tardi).

Cómic policíaco y detectivesco: Relata actividades de intriga y suspense, criminales o de investigación, cuyos protagonistas son policías, detectives, ladrones, asesinos, gánsteres o yakuzas. (“*Dick Tracy*”). Destacan “*Criminal*” de Ed Brubaker o la saga “*Spirit*”.

Novela gráfica: Generalmente de un solo autor, suele ser una historia autoconclusiva, generalmente compleja y de mediana extensión, destinada a un público maduro e impresa en un formato más “lujoso” que los habituales álbumes. Destacan autores como David B. con “*Epiléptico*” o Antonio Altarriba y su “*Arte de volar*”.

ANEXO 4. Protocolo para el material de lectura fácil

Antecedentes:

La “*Carta para el lector*” de la Asociación Internacional de Editores y la Comisión Internacional del Libro habla en 1992 de las obligaciones de los editores con los lectores, del esfuerzo porque satisfagan las necesidades sociales en edición, producción y servicio. Las Naciones Unidas en 1993 adoptaron las “*Normas uniformes sobre igualdad de oportunidades para personas con discapacidad*”. Además el Manifiesto de la UNESCO de 1994 contempla “regular servicios y materiales para minorías lingüísticas, personas con discapacidad...”. Las Directrices para el desarrollo del servicio de biblioteca pública de la IFLA/UNESCO de 2001 mencionan un acceso sencillo a materiales de lectura adecuados. En 2006 las Naciones Unidas adoptan la “*Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*”.

Se entenderá por **lectura fácil** aquel material (libro, web, etc.) adaptado a personas con dificultades lectoras y/o de comprensión transitorias (inmigrantes, falta de escolarización...) o permanentes (discapacidades, edad avanzada...) para estimular la lectura.

Dicho material se caracteriza por un estilo de escritura simple y eficiente, el uso de expresiones concisas y claras, una estructura lingüística ordenada y un diseño adecuado que tiene en cuenta la longitud de las líneas, la estructura de párrafos, el tamaño de la letra, el interlineado y otros aspectos formales.

Estos materiales se identifican por un logo que otorga la Asociación Lectura Fácil:



(castellano)



(euskera)

No ha de confundirse con las lecturas graduadas, específicas para el aprendizaje de idiomas, ni con libros de letra grande.

En la práctica catalográfica estos materiales se identificarán en la **T655** donde elegiremos entre:

Castellano	Euskera
Lectura fácil	Irakurketa erraza
Lectura fácil-Libros infantiles y juveniles	Irakurketa erraza-Haur eta gazteentzako liburua

Sólo llevarán T650 si tienen materia.

No les pondremos destinatario ni en la T008 ni en la T521, ni especificaremos la CDU en la T080.

Puede convenir reunir los materiales de lectura fácil de forma compacta en la biblioteca de cara a facilitar al usuario su localización. También puede servir anteponer LF en la signatura de estos materiales para su agrupación física.

Para más información a continuación se recogen enlaces de webs de interés:

<http://www.ifla.org/files/assets/hq/publications/professional-report/120-es.pdf>

<http://www.easy-to-read-network.org>

<http://www.lecturafacil.net/content-management-es/>

<http://lecturafacileuskadi.net/>

Ejemplo:
T017 ## \$aB 4828-2008
T020 ## \$a978-84-89902-88-6
T040 ## \$aG0268 \$bspa \$cELS
T080 ## \$a398.22(72)
T080 ## \$a821.134.2(82)-34"19"
T100 1# \$aSolsona, María Rosa
T245 10 \$aLeyendas mexicanas / \$cMaría Rosa Solsona ; ilustrado por Rene Almanza
T250 ## \$a2ª ed
T260 ## \$aBarcelona : \$bSirpus, \$c2008
T300 ## \$a110 p. : \$bil. ; \$c21 cm
T490 1# \$aEntre dos mundos. Lectura fácil
T650 #1 \$aMitología mexicana
T650 #4 \$aMexikar mitologia
T655 #1 \$aLectura fácil
T655 #4 \$alrakurketa erraza
T700 1# \$aAlmanza, Rene
T830 #0 \$aEntre dos mundos. \$pLectura fácil (Editorial Sirpus)

ANEXO 5. Libros en otros idiomas

A continuación se detallan aspectos necesarios a tener en cuenta cuando se cataloguen monografías en otros idiomas.

- **T040 - Lengua de la catalogación**

(Ver “Manual de procedimientos generales para la catalogación”)

Se catalogará en euskera:

Documentos que originalmente se han producido en euskera y se hayan traducido a otra lengua que no sea el castellano (p. e., la traducción inglesa de la obra “Gizona bere bakarkadadean” de Atxaga)

- **T008 - Posición 35-37 Lengua**

Indica el idioma predominante en el recurso bibliográfico y es fundamental su correcta cumplimentación. De estas posiciones se toma la información para la búsqueda por “Lengua” en el catálogo.

ara	árabe	ukr	ucraniano
chi	chino	urd	urdu
rus	ruso	rom	romaní
rum	rumano	tur	turco

La fuente de dichos códigos en la norma *MARC Code List for Languages*.

- **T041 - Código de lengua**

(Ver “Manual de procedimiento para la catalogación de impresos modernos”).

Este campo se utilizará cuando se dan una o más de las siguientes condiciones:

- El documento contiene más de una lengua
- El documento es o incluye una traducción

Ejemplos:

El texto está en árabe, pero es una traducción de una obra en inglés

T041 1# \$aara \$heng

El texto está en euskera y chino, y es una traducción de una obra en chino

T041 1# \$abaq \$achi \$hchi

No se consignará el campo T041 para una obra que sólo sea en un idioma y que no sea o no incluya traducción.

Ejemplo:

Obra original en ruso de “Anna Karenina”
T041 0# \$arus –NO--

- **T240 -Título uniforme-**

[Ver “Manual de procedimiento para la catalogación de impresos modernos”].

Se redactará título uniforme T240 en:

Títulos literarios que sean traducciones de una obra vasca a cualquier otro idioma (p. ej. Obabakoak en inglés)

Ejemplo:

T041 1# \$abul \$hbaq
T100 1# \$aAtxaga, Bernardo (\$d1951-)
T240 10 \$aSoinujolearen semea. \$IBulgariera
T245 10 \$aSunbm na akordeonysma : \$broman / \$cBernardo Achaga ; prebede om
ispanski Maria Pachkova

En obras bilingües:

[Ver RR.CC.]

Se indicarán las dos lenguas, si una de ellas es la lengua original se hará constar en segundo lugar.

Ejemplo:

Aresti, Gabriel (1933-1975)
[Harri eta herri. **Errusiera-Euskara**]
Kamen' i narod : kuplety, virshi, poslovitsy i stiji / Gabrielv Aresti

- **Transliteración**

[Ver RR.CC.]

1.0.3 Lengua y tipo de escritura de la descripción:

Quando los medios de reproducción del centro catalogador no permitan el empleo de una escritura no latina, se procederá a la transliteración de estas áreas.

Se usarán las tablas de transliteración de las RR.CC. (p. 547-550):

Apéndice VII

- Alfabeto árabe
- Alfabeto cirílico
- Alfabeto griego
- Alfabeto hebreo

- **T246 - Variantes de título**

Las distintas maneras de redactar el título. También pondremos en este campo el título en castellano de la obra o en euskera (si lo hubiera), para facilitar su recuperación.

Ejemplo:

Libro en ruso, cuya lengua original es el euskera (T240), en T246 pondremos el título en castellano.

T041 1# \$arus \$hbaq

T100 1# \$aAtxaga, Bernardo (\$d1951-)

T240 10 \$aSoinujolearen semea. \$IErrusiera

T245 10 \$aSyn akordeonista / \$cBernardo Achaga

T246 13 \$aHijo del acordeonista

T594 10 \$aGaztelaniazko izenb.: El hijo del acordeonista

En este caso se ha transliterado el título y en el campo T246 se ha puesto una variación al título encontrada al buscar el ISBN por Internet. También se ha sacado el título en euskera y castellano para facilitar la búsqueda de la obra en el catálogo.

Ejemplo:

Libro en árabe, cuya lengua original es el francés, se translitera el título

Visualización MARC:

T041 1# \$aara \$hfre

T100 0# \$aHergé (\$d1907-1983)

T245 10 \$aTintin fi al-Yazira al-sauda / \$c Hergé

T246 13 \$aTintin Fi aljazeera azoada

T246 13 \$aisla negra

T246 13 \$aUharte beltza

T594 10 \$aTít. en castellano.: La isla negra

T594 10 \$aTít. en euskera.: Uharte beltza

Visualización ISBD:

Hergé (1907-1983)

Tintin fi al-Yazira al-sauda / Hergé. -- [El Cairo] : Dar El Maaref, [1999?]

[64] p. : principalmente il. col. y n. ; 29 cm

Tít. en euskera: Uharte beltza

Tít. en castellano: La isla negra
 Tít. orig.: L'île noire
 ISBN 977-02-5163-1
 Abenturazko eta fantasiako komikia
 Cómic de aventuras y fantasía
 Otros títulos: Tintin Fi aljazeera assaodá
 Otros títulos: Isla negra
 Otros títulos: Uharte beltza

Hergé (1907-1983). Les aventures de Tintin. Árabe (Dar El Maaref)
 087.5:821.133.1(493)-91
 82-91

• **T5XX - Notas:**

○ **T500** - Nota general

Indica que los datos de la catalogación están tomados de la ficha que les ofrece la distribuidora.

Ejemplo:

T500 ## \$aDatos tomados de la ficha del distribuidor
T500 ## \$aBanatzaileren fitxatik hartutako datuak

○ **T546** - Nota de lengua

Campo para consignar las notas relativas a las lenguas de un documento.

Si la obra estuviera en **un solo idioma**, no hace falta rellenar este campo. La información sobre el idioma ya se da en el código de lengua del campo T008.

Pero, si no se puede distinguir la lengua o el dialecto de la publicación por la información que aporta el resto de las áreas, se redactará una nota aclaratoria

▪ Nota para un libro escrito en una sola lengua.

Se cataloga una obra escrita en vizcaíno pero los términos del título y otros elementos coinciden con palabras del batua. Se añade esta nota ya que los datos de la catalogación podrían inducir a error.

Ejemplo:

T594 ## \$aTestua bizkaieraz

En este otro ejemplo, nos encontramos con una obra en inglés, pero el título se escribe igual que en castellano y al ver la ficha podría inducir a error. Para aclararlo introducimos la nota T546.

Ejemplo:

T041 1# \$aeng
T100 10 \$aRaub, Keving
T245 10 \$aVenezuela / **\$c** Keving Raub, Brian Kluepfel
T546 ## \$aTexto en inglés

- Nota para un libro bilingüe.

Ejemplo:
T546 ## \$a Texto en francés e inglés

También se utiliza este campo para describir los alfabetos, escrituras u otros símbolos que aparecen en el documento.

El subcampo **\$b** contiene el nombre del alfabeto, escritura o código (por ejemplo: alfabeto árabe, cirílico, griego, hebreo, sistema Braille, jeroglíficos, etc.)

- Nota para los libros escritos en grafía árabe.

Ejemplo:
T546 ## \$a Texto en árabe ; \$b Alfabeto árabe
T546 ## \$a Texto en urdu ; \$b Alfabeto árabe
T546 ## \$a Texto en árabe ; \$b Alfabeto árabe
T546 ## \$a Testua arabieraz ; \$b Arabiar alfabetoa

- Nota para un libro en cirílico de idioma ruso.

Ejemplo:
T546 ## \$a Texto en ruso ; \$b Cirílico
T546 ## \$a Texto en búlgaro ; \$b Cirílico
T546 ## \$a Texto en ruso ; \$b Cirílico
T546 ## \$a Testua errusieraz ; \$b Zirilikoa

- Nota para un libro en chino.

En el caso de obras escritas en chino y con grafía en chino, no se pondrá nota de T546 lengua, porque ya especificamos el idioma con el campo T008.

Pero si el libro está escrito en chino y pinyin, llevará esta nota:

Ejemplo:
T546 ## \$a Texto con transcripción en pinyin
T546 ## \$a Pinyinezko transkripzioa duen testua

El pinyin es el sistema oficial para la transcripción de los caracteres chinos al alfabeto latino, y nos podemos encontrar libros que alternan las dos grafías. En estos casos en el campo T008 solo se pondrá (chi) y se usará la nota anteriormente citada.

- **T594** -- Nota al título y mención de responsabilidad-
Este campo contiene las notas relativas al área de título.

Ejemplo:
T594 ## \$a Título en castellano:
T594 ## \$a Gaztelaniazko izenburua:

ANEXO 6. Listado de géneros para la literatura

Todas las novelas deberán llevar la etiqueta **T655** de género literario. Para ello, el Servicio de Bibliotecas ha creado una lista de géneros bilingües que serán utilizados por todas las bibliotecas de la RLPE.

(Ver campo **T655**).

Para el caso específico de los cómics, véase el Anexo 3 “Protocolo para la catalogación de cómics”, donde aparece la clasificación de los géneros para este tipo de publicación.

Géneros literarios

A continuación se reseñan los géneros predefinidos para la literatura y su descripción:

Libros de viajes / Bidaia-eleberriak

Libros cuyo argumento se centra en la descripción de viajes, reales o imaginarios. En la mayoría de las ocasiones pueden ser considerados ensayos más o menos novelados.

Ejemplos:

Viaje a la Alcarria / Camilo José Cela
Viaje a la luz del Cham / Rosa Regás
Atlas sentimentala / Patxi Zubizarreta

Novela bélica / Gerra-eleberria

Novelas enmarcadas en episodios bélicos; este tipo de literatura puede englobarse dentro del grupo de novela histórica.

Ejemplos:

Grito de guerra / Leon Uris
Nafarroako gudalostean mariskala / Patxi Zabaleta
La delgada línea roja / James Jones

Novela de aventuras / Abenturazko eleberria

Novelas cuyo argumento se desarrolla en lugares lejanos donde a los personajes les ocurren gran cantidad de aventuras. Se adscriben a este género grandes clásicos como “La isla del tesoro”, “Moby Dick”, “Ivanhoe”, “Robinson Crusoe” o “Los tres mosqueteros”. Actualmente este género está representado por autores como Arturo Pérez Reverte, Matilde Asensi o Michael Crichton.

Ejemplos:

El prisionero de Zenda / Anthony Hope
El club Dumas / Arturo Pérez-Reverte
Zazpi etxe Frantzian / Bernardo Atxaga

Novela de ciencia ficción / Zientzia fikziozko eleberria

Aquellas novelas que centran su trama en avances científicos y/o están enmarcados en el futuro.

Ejemplos:

Preludio a la Fundación / Isaac Asimov
¿Sueñan los androides con ovejas eléctricas? / Philip K. Dick
Martxianoak kanpora / Fredic Brown

Novela de humor / Umorezko eleberria

Aquellas novelas con argumentos claramente satíricos y humorísticos.

Ejemplos:

Wilt / Tom Sharpe
Kutxidazu bidea, Ixabel / Joxean Sagastizabal
Alacranes en su tinta / Juan Bas

Novela de intriga / Intrigazko eleberria

Engloba a los siguientes tipos de novelas:

- novelas de espías.
- novelas cuyo eje argumental gira en torno a la investigación de una serie de crímenes y protagonizadas generalmente por policías o detectives.
- y novelas cuyo argumento gira en torno a algún misterio.

Ejemplos:

Gloria mundi / Fernando Morillo
Asesinato en el Orient Express / Agatha Christie
El perro de Baskerville / Sir Arthur Conan Doyle

Novela de terror / Beldurrezko eleberria

Novelas cuyo argumento se centra en historias de miedo, terror, etc.

Ejemplos:
Cementerio de animales / Stephen King Izu-istorioak / Bram Stoker En las montañas de la locura / H. P. Lovecraft

Novela del oeste / Western eleberria

Novelas ambientadas en el lejano oeste americano.

Ejemplos:
El caballo de hierro / Zane Grey Monte Frío (Cold mountain) / Charles Frazier

Novela erótica / Eleberri erotikoa

Novelas para adultos con tramas eróticas.

Ejemplos:
Gerturik daukagu odola / Joxean Sagastizabal Las edades de Lulú / Almudena Grandes Delta de Venus / Anaïs Nin

Novela fantástica / Fantasiatzko eleberria

Novelas adscritas al género de la fantasía épica.

Ejemplos:
Dragoien orroa / Fernando Morillo El señor de los anillos / J.R.R. Tolkien El último dragón / Byron Preis, Michael Reaves

Novela histórica / Eleberri historikoa

Novelas que desarrollan sus tramas en épocas históricas concretas.

Ejemplos:
Aléxandros. El hijo del sueño / Valerio Massimo Manfredi Azteca / Gary Jennings Los hijos de Ogaiz / Toti Martínez de Lezea

Novela negra / Eleberri beltza

La novela negra introduce el delito como tema central pero el auténtico conflicto se establece entre la justicia y el delito. Son claros exponentes de este tipo de novelas Dashiell Hammet o Patricia Highsmith.

Ejemplos:

Goizuetako ezkongaiak / Gotzon Garate
L.A. Confidencial / James Ellroy
El halcón maltés / Dashiell Hammett
A pleno sol : el talento de Ripley / Patricia Highsmith

Novela romántica / Eleberri erromantikoa

Novelas cuyo argumento principal es una historia de amor.

Ejemplos:

Amor y lágrimas / Danielle Steel
El amante diabólico / Victoria Holt

Relatos cortos / Kontakizun laburrak

Obras de ficción compuestas por cuentos o relatos breves.

Ejemplos:

Ispiluaren kalteak / Edorta Jimenez
Modelos de mujer / Almudena Grandes
Amantes y enemigos : cuentos de parejas / Rosa Montero

Novela realista / Eleberri errealista

Muy en boga en la segunda mitad del siglo XIX, se basa en la observación de la vida cotidiana, predominando en ella los elementos descriptivos. Su modelo es la Comedia Humana de Balzac. La más extrema evolución de la novela realista recibe el nombre de naturalismo. En España son representantes de esta tendencia literaria Benito Pérez Galdós o Leopoldo Alas.

Ejemplos:

Grandes esperanzas / Charles Dickens
La barraca / Vicente Blasco Ibáñez

Realismo mágico / Errealismo magikoa

El realismo mágico es una característica propia de la literatura latinoamericana de la segunda mitad de siglo XX que funde la realidad narrativa con elementos fantásticos y fabulosos para exagerar su aparente discordancia. El realismo mágico floreció con esplendor en la literatura latinoamericana de los años sesenta y setenta. Al margen de Alejo Carpentier, que cultivó el realismo mágico en novelas como *“Los pasos perdidos”*, los principales autores del género son Miguel Ángel Asturias, Carlos Fuentes, Julio Cortázar, Mario Vargas Llosa y, sobre todo, Gabriel García Márquez.

Ejemplos:

Cien años de soledad / Gabriel García Márquez

Un viejo que leía historias de amor / Luis Sepúlveda

Como agua para chocolate / Laura Esquivel

Novela social / Eleberri soziala

Ha sido la fórmula preferida por los novelistas del siglo XX para enfrentarse a la problemática social. La mayoría de estas novelas se incluyen dentro del denominado realismo crítico y son obras de protesta ante la injusticia y la desigualdad. Los escritores denuncian en sus obras las situaciones que no les agradan.

En España son precursores de la novela social Miguel Delibes y Camilo J. Cela. La verdadera novela social española se inicia a partir de 1954 con autores como Ignacio Aldecoa, Carmen Martín Gaité o Rafael Sánchez Ferlosio.

Ejemplos:

La colmena / Camilo José Cela

Los santos inocentes / Miguel Delibes

Novela picaresca / Eleberri pikareskoa

La novela picaresca fue una novedad literaria española del siglo XVI aunque más tarde se estableció también en otros países europeos, como por ejemplo Francia, Inglaterra y Alemania. El protagonista es el pícaro, de muy bajo rango social y descendiente de padres sin honra o abiertamente marginados o delincuentes. Le caracteriza la apariencia de falsa autobiografía, el determinismo que afecta al personaje y sus acciones y su carácter moralizante y pesimista.

Ejemplos:

Lazarillo de Tormes

El buscón / Francisco de Quevedo

Poesía / Poesia

Manifestación de la belleza o del sentimiento estético por medio de la palabra, en verso o en prosa. Es un género literario en el que se recurre a las cualidades estéticas del lenguaje, más que a su contenido. La poesía se vale de diversos artificios o procedimientos: a nivel fónico-fonológico, como el sonido; semántico y sintáctico, como el ritmo; o del encabalgamiento de las palabras, así como de la amplitud de significado del lenguaje.

Ejemplos:

Gaur orain da betiko / Karlos Linazasoro 20 poemas de amor y una canción desesperada / Pablo Neruda
--

Teatro / Antzerkia

Drama o teatro. Género literario al que pertenecen las obras destinadas a la representación escénica, cuyo argumento se desarrolla de modo exclusivo mediante la acción y el lenguaje directo de los personajes, por lo común dialogado. A diferencia de la narrativa, el teatro tiene que contar una historia en un lapso no demasiado largo, y además debe hacerlo manteniendo vivo el interés del público. Por ello, en el teatro prima sobre todo la acción, el conflicto, expresado a través de la palabra y el gesto de los personajes.

Ejemplos:

Don Juan Tenorio / José Zorrilla Lau abokatu etxean / Xabier Gereño
--

Tablas de clasificación para obras literarias

Poesía

<i>Poesía</i>	82-1
<i>Poesía épica</i>	82-13
<i>Poesía lírica</i>	82-14
<i>Poesía didáctica</i>	82-15
<i>Poesía descriptiva</i>	82-16
<i>Poesía satírica y humorística</i>	82-17
<i>Formas poéticas cortas (epigramas, sonetos, etc.)</i>	82-193

Teatro

<i>Teatro. Obras de teatro</i>	82-2
<i>Tragedias</i>	82-21
<i>Comedias</i>	82-22
<i>Melodramas. Comedias de misterio. Teatro popular</i>	82-23
<i>Teatro histórico</i>	82-24
<i>Monólogos</i>	82-27
<i>Teatro musical. Libretos</i>	82-293

Ficción. Prosa narrativa

<i>Ficción en general</i>	82-3
<i>Novelas</i>	82-31
<i>Libros de viajes/ Bidaia-eleberriak</i>	82-311.8 (ficción)
.....	82-992 (no ficción)
<i>Novela corta</i>	82-32
<i>Cuentos. Leyendas. Sagas</i>	82-34
<i>Ensayos</i>	82-4
<i>Oratoria. Discursos</i>	82-5
<i>Cartas. Arte epistolar</i>	82-6
<i>Sátira. Humor</i>	82-7
<i>Literatura popular. Cómicos</i>	82-91
<i>Novela erótica</i>	82-993

Equivalencias de la CDU de literatura

	CDU ANTIGUA	CDU NUEVA
Literatura alemana	830	821.112.2
Literatura americana en inglés	820 (73)	821.111 (73)
Literatura árabe	892.7	821.411.21
Literatura austriaca	830(436)	821.112.2(436)
Literatura brasileña	869.0(81)	821.134.3(81)
Literatura búlgara	886.7	821.163.2
Literatura catalana	849.9	821.134.1
Literatura checa	885.0	821.162.3
Literatura china	895.1	821.581
Literatura danesa	839.8	821.113.4
Literatura española	860	821.134.2
Literatura finesa	894.541	821.511.111
Literatura francesa	840	821.133.1
Literatura gallega	868.9	821.134.4
Literatura griega	875	821.14
Literatura hebrea	892.4	821.411.16
Literatura hispanoamericana	860(7/8)	821.134.2(7/8)
Literatura holandesa	839.3	821.112.5
Literatura húngara	894.511	821.511.141
Literatura india	891.1	821.214
Literatura inglesa	820	821.111
Literatura italiana	850	821.131.1
Literatura japonesa	895.6	821.521
Literatura latina	871	821.124
Literatura noruega	839.6	821.113.5
Literatura polaca	884	821.162.1
Literatura portuguesa	869.0	821.134.3
Literatura rusa	882	821.161.1

Literatura serbia	886.1	821.163.41
Literatura sueca	839.7	821.113.6
Literatura turca	894.35	821.512.1
Literatura vasca	891.69	821.361

ANEXO 7. Tabla de clasificación de libros infantiles

Forma de utilización

Para la clasificación de libros infantiles, tanto de conocimiento como de ficción, se cumplimentará el campo T080 de la siguiente manera:

1. La clasificación **COMENZARÁ CON “087.5:”** seguida de la notación que corresponda a la temática del documento utilizando el signo de relación, cuando la tenga.

Ejemplo:

Un libro de pintura para niños

T080 ## \$a087.5:75

2. En general, se usará un máximo de tres dígitos para la notación relacionada con 087.5, salvo en los casos en los que sea estrictamente necesario crear una notación más larga para clasificar el contenido del documento.

Ejemplos:

Libros infantiles dedicados a la historia del País Vasco

T080 ## \$a087.5:94(460.152) Historia de Bizkaia

T080 ## \$a087.5:94(460.154) Historia de Gipuzkoa

T080 ## \$a087.5:94(460.156) Historia de Álava

Literatura infantil

T080 ## \$a087.5:82-31 Ficción

3. No se invertirá el orden de la notación relacionada.

(Ver T080)

Para facilitar la tarea de asignar una clasificación, se adjunta una tabla con las principales notaciones de la CDU.

0 GENERALIDADES

00 Fundamentos de la ciencia y de la cultura

004 Ciencia y tecnología de los ordenadores. Informática

01 Bibliografía y bibliografías. Catálogos

02 Biblioteconomía. Bibliotecología

030 Obras de referencia general. Enciclopedias. Diccionarios

050 Publicaciones seriadas y afines. Publicaciones periódicas

06 Organizaciones y colectividades de cualquier tipo. Asociaciones. Congresos. Exposiciones. Museos

070 Periódicos. La Prensa. Periodismo

08 Poligrafías. Colecciones. Series

09 Manuscritos. Libros raros y notables

1 FILOSOFÍA

101 Naturaleza y papel de la filosofía

11 Metafísica

13 Filosofía de la mente y del espíritu

14 Sistemas filosóficos

141.72 Feminismo

159.9 Psicología

16 Lógica. Teoría del conocimiento. Metodología lógica

17 Moral. Ética. Filosofía práctica

2 RELIGIÓN. TEOLOGÍA

21 Religiones primitivas y prehistóricas

22 Religiones del Lejano Oriente

23 Religiones del subcontinente indio. Religiones hindúes

24 Budismo

25 Religiones de la antigüedad. Cultos menores y religiones

26 Judaísmo

27 Cristianismo. Iglesias cristianas

28 Islam

29 Movimientos espirituales modernos

3 CIENCIAS SOCIALES

30 Teorías, metodología y métodos en las ciencias sociales en general. Sociografía

303 Métodos de las ciencias sociales

304 Cuestión social en general

305 Estudios de género. Rol sexual. Género. Personas, desde un punto de vista interdisciplinar

308 Sociografía. Estudios descriptivos

31 Estadística. Demografía. Sociología

311 Estadística como ciencia. Teoría de la estadística

314 Demografía. Estudios de población

314.7 Migración

316 Sociología

32 Política

321 Formas de la organización Política. Los estados como poderes políticos

322 Relaciones entre la Iglesia y el Estado. Política religiosa. Confesionalismo. Anticlericalismo. Conflicto entre el poder civil y el eclesiástico (Kulturkampf). La Iglesia como Estado

323 Asuntos internos. Política interior

324 Elecciones. Plebiscitos. Referéndum. Campañas electorales. Corrupción electoral. Resultados electorales

325 Ocupación de territorios. Colonización

326 Esclavitud

327 Relaciones internacionales. Política internacional. Asuntos internacionales. Política exterior

328 Parlamentos. Representación del pueblo. Gobiernos

329 Partidos y movimientos políticos

33 Economía. Economía Política. Ciencia económica

330 Economía en general

331 Trabajo. Empleo. Organización del trabajo

332 Economía regional. Economía territorial. Economía del suelo. Economía de la vivienda

334 Formas de organización y cooperación en la economía

336 Finanzas. Finanzas públicas. Banca. Moneda. Bolsa

338 Situación económica. Política económica. Gestión de la economía. Planificación de la economía. Producción. Servicios. Precios

339 Comercio. Relaciones económicas internacionales. Economía mundial

34 Derecho

340 Derecho. Generalidades. Propedéutica. Métodos y ciencias auxiliares del derecho

- 341** Derecho internacional
- 342** Derecho constitucional. Derecho administrativo
- 343** Derecho penal. Delitos
- 344** Derecho penal especial. Derecho penal militar, de las fuerzas armadas de tierra, mar y aire
- 346** Derecho económico. Derecho a la dirección estatal de la economía
- 347** Derecho civil
- 348** Derecho eclesiástico. Derecho canónico. Derecho religioso
- 349** Ramas especiales del derecho. Materias legales varias
- 35** Administración pública
 - 351** Funciones propias de la administración pública
 - 352/354** La administración en sus distintos grados. Organización. Administración local, regional y central
 - 352** Niveles inferiores de la administración. Gobierno. Administración municipal
 - 353** Niveles medios de la administración. Administración regional. Administración provincial, etc.
 - 354** Nivel más alto, grado superior de la Administración. Gobierno central
 - 355/359** Asuntos militares. Arte de la guerra. Ciencia militar. Defensa. Fuerzas armadas
 - 356/358** Distintas ramas de tierra y aire
 - 357** Caballería. Tropas montadas. Tropas motorizadas
 - 358** Artillería. Ingenieros. Aviación. Unidades técnicas y su función
 - 359** Marina militar. Flota de guerra. Armada: personal y organización
- 36** Protección de las necesidades materiales y espirituales de la vida. Trabajo social. Vivienda. Consumismo. Seguros
 - 364** Problemas sociales que necesitan asistencia. Tipos de asistencia
 - 364.3** Beneficios sociales. Complementos sociales. Seguro social
 - 365** Demanda de vivienda y su consecución. Protección de la vivienda
 - 366** Consumismo
 - 368** Seguros. Provisión comunitaria mediante participación en los riesgos
- 37** Educación. Enseñanza. Formación. Tiempo libre
 - 371** Organización de la educación y de la enseñanza
 - 372** Contenido y curriculum de la educación preescolar y elemental. Materias, en cualquier clase de escuela y en cualquier nivel
 - 373** Tipos de escuelas que imparten una educación general
 - 374** Enseñanza y educación extraescolares
 - 376** Educación, formación y enseñanza de grupos especiales de personas. Escuelas especiales

-
- 377** Formación técnica. Formación profesional. Escuelas profesionales
 - 378** Enseñanza superior. Universidades. Escuelas especiales
 - 379.8** Tiempo libre. Ocio. (Manualidades)
 - 39** Etnología. Usos y costumbres. Vida social. Folclore
 - 391** Vestimenta. Indumentaria. Trajes nacionales. Moda. Adornos
 - 392** Usos y costumbres en la vida privada
 - 393** Muerte. Funerales. Ritos funerarios
 - 394** Vida pública. Vida social. Vida cortesana. Vida cotidiana. Vida urbana
 - 395** Ceremonial. Etiqueta. Protocolo. Buenas maneras. Jerarquía social. Fórmulas de cortesía
 - 398** Folclore

5 MATEMÁTICAS. CIENCIAS NATURALES

50 Generalidades sobre las ciencias puras

501 Generalidades sobre las ciencias exactas. Ciencias matemáticas en sentido amplio, incluyendo astronomía, mecánica y física matemática

502 El medio ambiente y su protección. (Ciencias medioambientales)

504 Amenazas al medio ambiente

51 Matemáticas

510 Consideraciones fundamentales y generales de las matemáticas

511 Teoría de números

512 Álgebra

514 Geometría

52 Astronomía. Astrofísica. Investigación espacial. Geodesia

520 Instrumentos y técnicas astronómicos

521 Astronomía teórica. Mecánica celeste. Astronomía fundamental

523 El sistema solar

524 Estrellas y sistemas estelares. El universo

53 Física

530.1 Principios generales de la física

531/534 Mecánica

535 Óptica

536 Calor. Termodinámica

537 Electricidad. Magnetismo. Electromagnetismo

539 Constitución física de la materia

54 Química. Cristalografía. Ciencias mineralógicas

542 Química práctica de laboratorio. Química preparativa y experimental

543 Química analítica

544 Química física

546 Química inorgánica

547 Química orgánica

548/549 Ciencias mineralógicas. Cristalografía. Mineralogía

55 Ciencias de la tierra. Ciencias geológicas

550 Ciencias auxiliares de la geología, etc.

551 Geología general. Meteorología. Climatología. Geología histórica. Estratigrafía. Paleogeografía

552 Petrología. Petrografía

553 Geología económica. Depósitos minerales

556 Hidrosfera. Agua en general. Hidrología

56 Paleontología

57 Ciencias biológicas en general

572 Antropología

573 Biología general y teórica

574 Ecología general y biodiversidad. Biocenología. Hidrobiología. Biogeografía

575 Genética general. Citogenética general. Inmunogenética. Evolución. Filogenia

576 Biología celular y subcelular. Citología

577 Bases materiales de la vida. Bioquímica. Biología molecular. Biofísica

578 Virología

579 Microbiología

58 Botánica

581 Botánica general

582 Botánica sistemática

59 Zoología

591 Zoología general

592/599 Zoología sistemática

592 Invertebrados

594 Moluscos

595 Articulados (Insectos, arácnidos, crustáceos, etc.)

597/599 Vertebrados

597.2/.5 Peces

597.6 Anfibios

598.1 Reptiles

598.2 Aves

599 Mamíferos

6 CIENCIAS APLICADAS. MEDICINA. TÉCNICA

60 Cuestiones generales de las ciencias aplicadas

61 Medicina

- 611** Anatomía. Anatomía humana y comparada
- 612** Fisiología. Fisiología humana y comparada
- 613** Higiene en general. Higiene y salud personal
- 614** Higiene y salud pública. Prevención de accidentes
- 615** Farmacología. Terapéutica. Toxicología
- 616** Patología. Medicina clínica
- 617** Cirugía. Ortopedia. Oftalmología
- 618** Ginecología. Obstetricia

62 Ingeniería. Tecnología en general

- 620** Ensayo de materiales. Materiales comerciales. Economía de la energía
- 621** Ingeniería mecánica en general. Tecnología nuclear. Electrotecnia. Maquinaria
- 622** Minería
- 623** Ingeniería militar
- 624** Ingeniería civil y de la construcción en general. Infraestructuras. Movimientos de tierras
- 625** Ingeniería del transporte terrestre. Vías férreas. Carreteras
- 626/627** Ingeniería hidráulica y construcción. Estructuras hidráulicas
- 628** Ingeniería sanitaria. Agua. Saneamiento. Ingeniería de la iluminación
- 629** Ingeniería de los vehículos de transporte

63 Agricultura. Silvicultura. Zootecnia. Caza. Pesca

- 630** Silvicultura
- 631/635** Gestión de las explotaciones agrícolas. Agronomía. Horticultura
- 636** Explotación y cría de animales en general. Cría de ganado. Cría de animales domésticos
- 637** Productos de los animales domésticos, de la caza y de la pesca
- 638** Cría y gestión de insectos y otros artrópodos
- 639** Caza. Pesca. Piscicultura

64 Economía doméstica. Gobierno de la casa

- 640** Tipos de hogares y de gestión del hogar
- 641/642** Alimentos. Cocina. Platos. Comidas
- 643/645** El hogar. La vivienda y su mobiliario
- 646/649** Necesidades personales. Gobierno de la casa

65 Gestión y organización de la industria, del comercio y de las comunicaciones

- 651** Organización de oficinas. Técnicas de trabajo en las oficinas
- 654** Telecomunicación y telecontrol (organización y servicios)

- 655 Industrias gráficas. Imprenta. Editoriales. Comercio de libros
- 656 Transportes. Correos. Organización y control del tráfico
- 657 Contabilidad
- 658 Administración de empresas. Organización comercial
- 659 Publicidad y propaganda. Información. Relaciones públicas
- 66 Tecnología Química. Industrias Químicas y afines
 - 661 Productos químicos
 - 662 Explosivos. Combustibles
 - 663 Microbiología industrial. Micología industrial. Industria de la fermentación. Industria de las bebidas
 - 664 Fabricación y conservación de alimentos sólidos
 - 665 Aceites. Grasas. Ceras. Adhesivos. Gomas. Resinas
 - 666 Industria del vidrio. Cerámica. Cemento y hormigón
 - 667 Industrias del color. Fabricación y uso de, colorantes, tintas, pinturas, etc.
- 67 Industrias, comercios y oficios diversos
 - 671 Artículos de metales preciosos, de gemas y de piedras preciosas
 - 672 Artículos de hierro y acero en general
 - 673 Artículos de metales no féreos (excepto metales preciosos)
 - 674 Madera e industria de la madera
 - 675 Industria del cuero (incluyendo pieles animales y cuero sintético)
 - 676 Industria del papel y cartón
 - 677 Industria textil
 - 678 Industria de materiales macromoleculares. Industria del caucho. Industria de los plásticos
 - 679 Industrias basadas en diversos materiales procesables
- 68 Industrias, oficios y comercio de artículos acabados o ensamblados
 - 681 Mecanismos e instrumentos de precisión
 - 682 Trabajos de herrería. Trabajos de forja. Talleres de forja. Fundición forjada a mano
 - 683 Ferrería. Herrajes. Cerrajería. Botellas de hierro. Lampistería. Calentadores
 - 684 Industrias del mueble y afines. Fabricación de muebles. Tapicería
 - 685 Guarnicionería. Zapatería. Fabricación de guantes. Artículos de viaje, deportes y juegos
 - 686 Encuadernación. Metalizado. Fabricación de espejos. Papelería
 - 687 Industria del vestido. Confección de ropa. Artículos de tocador
 - 688 Artículos de fantasía. Juguetes. Artículos de decoración
 - 689 Aficiones técnicas o manuales. Trabajos de aficionados
- 69 Materiales de construcción. Prácticas y procedimientos de construcción

691 Materiales y elementos de construcción

692 Partes estructurales y elementos de construcciones

693 Mampostería y trabajos relacionados

694 Construcción con madera en general. Carpintería. Ebanistería

696 Equipos, instalaciones y servicios en edificios (sanitarios, de gas, vapor, electricidad). Montadores de tuberías. Fontaneros. Electricistas. Otros oficios

697 Calefacción, ventilación y acondicionamiento de aire en edificios

698 Acabado y decoración

7 BELLAS ARTES. JUEGOS. ESPECTÁCULOS. DEPORTES

71 Urbanismo. Ordenación regional, urbana y rural. Paisajismo, parques y jardines

711 Principios y práctica de la ordenación. Ordenación del territorio, ordenación urbana y rural

712 Ordenación del paisaje (natural y diseñado). Parques. Jardines

718 Cementerios. Crematorios. Otros lugares para el enterramiento de los muertos (planificación, diseño, etc.)

719 Protección del paisaje urbano y rural en general

72 Arquitectura

721 Edificios en general. Programación. Diseño. Partes para usos específicos. Habitaciones

725 Edificios públicos, civiles, comerciales, industriales. Arquitectura civil en general

726 Arquitectura religiosa, eclesiástica. Edificaciones sacras y funerarias

727 Edificios con fines educativos, científicos y culturales

728 Arquitectura doméstica. Viviendas. Edificios residenciales

73 Artes plásticas

730 Escultura en general. Estatuas

736 Glíptica. Sigilografía

737 Numismática

738 Cerámica. Alfarería

739 Artes del metal. Objetos de metal grabados, fundidos, batidos, labrados, repujados, forjados

74 Dibujo. Diseño. Artes aplicadas y oficios artísticos

741 Dibujo en general

742 Perspectiva en dibujo

743 Dibujo anatómico

744 Dibujo lineal y geométrico. Dibujo técnico

75 Pintura

76 Artes gráficas

761 Técnicas de impresión en relieve

762 Técnicas de grabado en hueco

763 Técnicas de grabado plano. Litografía (autolitografía)

766 Artes gráficas aplicadas

769 Colecciones de grabados, de estampas

77 Fotografía y procesos similares.

771 Equipo fotográfico, aparatos y materiales

772 Sistemas, procesos fotográficos (especialmente los que utilizan sustancias inorgánicas o fenómenos físicos)

- 773** Sistemas o procesos fotográficos que emplean componentes orgánicos
- 774** Generalidades sobre los procedimientos fotomecánicos
- 776** Fotolitografía. Producción fotográfica de placas planográficas
- 777** Procedimientos de impresión en hueco y en relieve. Fotograbado
- 778** Aplicaciones y técnicas especiales de fotografía
- 78** Música.
 - 781** Teoría de la Música. Cuestiones generales
 - 782** Música dramática. Ópera
 - 783** Música de iglesia. Música sacra. Música religiosa
 - 784** Música vocal
 - 785** Música instrumental. Música sinfónica. Música para conjuntos de instrumentos
 - 786** Música para instrumentos de teclado
 - 787** Música para instrumentos de arco y cuerda
 - 788** Música para instrumentos de viento
 - 789** Música para instrumentos de percusión. Música para instrumentos musicales mecánicos
- 79** Diversiones. Espectáculos. Juegos. Deportes
 - 791** Cine. Películas
 - 792** Teatro. Representaciones dramáticas. Arte teatral
 - 793** Diversiones y entretenimientos de sociedad. Arte del movimiento. Baile
 - 794** Juegos de tablero y mesa (juegos de reflexión, de habilidad, de azar)
 - 796** Deportes. Juegos deportivos. Gimnasia. Ejercicios físicos
 - 797** Deportes acuáticos. Deportes aéreos
 - 798** Equitación y monta. Deportes con caballos y otros animales
 - 799** Pesca deportiva. Caza deportiva. Deportes de tiro con blanco

8 LENGUAJE. LINGÜÍSTICA. LITERATURA

808 Retórica. Uso eficaz del lenguaje

811.361'36 Gramática vasca

811.9 Lenguajes artificiales

82 Literatura

82-1 Poesía. Poemas

82-2 Teatro

82-3 Ficción. Prosa narrativa

82-31 Novelas

82-32 Novela corta

82-34 Cuentos. Leyendas. Cuentos de hadas. Fábulas. Mitos

82-6 Cartas

82-9 Otros géneros literarios

82-91 Literatura popular (Cómics)

9 GEOGRAFÍA. BIOGRAFÍAS. HISTORIA

902 Arqueología. Métodos y técnicas para el estudio de las antiguas civilizaciones y culturas basadas en el descubrimiento e interpretación de restos materiales

903 Prehistoria. Restos prehistóricos. Objetos prehistóricos, Antigüedades

904 Restos culturales de tiempos históricos. Antigüedades, objetos de la Antigüedad, Edad Media y Edad Moderna

908 Estudios de un área. Estudios de una localidad

91 Geografía. Exploración de la tierra y de los distintos países.

910 Generalidades. La geografía como ciencia. Exploraciones. Viajes

911 Geografía general. Ciencia de los factores geográficos (geografía sistemática). Geografía teórica

912 Presentación de una región de forma distinta a la literaria o textual. Dibujos, fotografías, grabados, diagramas, perfiles, mapas, cartogramas, atlas, globos (como expresiones de conocimiento geográfico)

913 Geografía regional en general. Geografía del mundo antiguo

929 Estudios biográficos y relacionados

929.5 Genealogía

929.6 Heráldica. Blasones. Armoriales. Escudos de armas

929.7 Nobleza. Pares. Títulos honoríficos

929.9 Banderas y pabellones. Estandartes

93 Historia

930 Ciencia de la historia. Ciencias auxiliares de la historia

94 Historia general

94(3) Historia del mundo antiguo

94(315) Historia de la antigua China (hasta ca. 600 AD)

94(36) Historia de los pueblos europeos del Norte, Este y Oeste hasta 476 AD

94(363) Historia de las tribus germánicas

94(37) Historia de la antigua Roma (hasta 476 AD)

94(38) Historia de la antigua Grecia (hasta 323 AD)

94(4) Historia de Europa

94(41) Historia de las Islas Británicas

94(430) Historia de Alemania

94(44) Historia de Francia

94(450) Historia de Italia

94(460) Historia de España

Se sustituirá (460) por (460.15...) para la clasificación de libros sobre la historia de Euskadi.

94(460).01 Historia Antigua

94(460).011 Primeros pobladores. Iberos. Celtas. Celtíberos

- 94(460).012 Colonizaciones. Fenicios. Griegos. Cartagineses
- 94(460).013 España romana. 206 AC.-414DC
- 94(460).02 Historia medieval. Reinos peninsulares
- 94(460).021 Califato de Córdoba. 711-1037
- 94(460).022 Reinos de Taifas. 1037-1492
- 94(460).023 Reinos cristianos. 739-1479
- 94(460).024 Unidad peninsular. Fernando II e Isabel I, 1479-1516
- 94(460).03 Conquista de América y administración colonial, 1492-1820
- 94(460).04 Historia moderna. Casa de Austria
- 94(460).041 Carlos I. 1516-1556
- 94(460).042 Felipe II. 1556-1598
- 94(460).043 Felipe III. 1598-1621
- 94(460).044 Felipe IV. 1621-1665
- 94(460).045 Carlos II. 1665-1700
- 94(460).05 Historia moderna. Casa de Borbón
- 94(460).051 Felipe V. 1700-1746
- 94(460).051.1 Guerra de Sucesión. 1705-1714
- 94(460).052 Fernando VI. 1746-1758
- 94(460).053 Carlos III. 1759-1788
- 94(460).054 Carlos IV. 1788-1808
- 94(460).06 Fin del Antiguo Régimen. 1808-1868
- 94(460).061 José I. Guerra de la Independencia. 1808-1812
- 94(460).062 Fernando VII. 1814-1833
- 94(460).063 Independencia hispanoamericana. 1820-1840
- 94(460).064 Regencia de María Cristina de Borbón. 1833-1840
- 94(460).064.1 Primera Guerra Carlista. 1833-1840
- 94(460).065 Regencia de Espartero. 1840-1843
- 94(460).066 Reinado de Isabel II. 1843-1870
- 94(460).066.1 Segunda Guerra Carlista. 1846-1849
- 94(460).066.2 Guerra de Marruecos. 1859-1926
- 94(460).066.3 Revolución de 1868
- 94(460).07 Sexenio revolucionario. 1868-1874
- 94(460).071 Regencia de Serrano. 1868
- 94(460).072 Reinado de Amadeo I. 1871-1873
- 94(460).073 Primera República. 1873-1876
- 94(460).073.1 Tercera Guerra Carlista. 1873-1876
- 94(460).08 Restauración. 1874-1930
- 94(460).081 Reinado de Alfonso XII. 1874-1885

- 94(460).082** Regencia de María Cristina de Austria. 1885-1902
- 94(460).083** Regencia de Alfonso XIII. 1902-1931
- 94(460).083.1** Dictadura de Primo de Rivera. 1923-1930
- 94(460).083.2** Gobierno Berenguer. 1930
- 94(460).09** Segunda República. Guerra Civil. Franquismo. Transición
- 94(460).091** Segunda República. 1931-1936
- 94(460).092** Guerra Civil. 1936-1939
- 94(460).093** Franquismo. 1939-1975
- 94(460).094** Transición. 1975-1986
- 94(469)** Historia de Portugal
- 94(47)** Historia de Rusia
- 94(48)** Historia de Escandinavia
- 94(492)** Historia de Holanda
- 94(493)** Historia de Bélgica
- 94(494)** Historia de Suiza
- 94(5)** Historia de Oriente. Historia de Asia
- 94(6)** Historia de África
- 94(7)** Historia de América del Norte y América Central
- 94(8)** Historia de América del Sur
- 94(90)** Historia de Oceanía, Australia y de las regiones polares

NOTA:

El Grupo de trabajo de bibliotecas infantiles y juveniles, con el objetivo de homogeneizar criterios a la hora de exponer las obras al público, decidió recomendar la utilización de estos dígitos para la colocación de las obras de literatura infantil y juvenil en las estanterías.

82-1	Poesía. Rimas infantiles. Fábulas
82-2	Teatro
82-3	Cuentos para niños de corta edad. Libros de imágenes
82-31	Novelas y cuentos de la vida real
82-32	Novelas y cuentos históricos y de guerra
82-33	Novelas y cuentos de aventuras, viajes, expediciones, piratas
82-34	Novelas y cuentos de terror y misterio
82-35	Novelas y cuentos de humor
82-36	Cuentos y leyendas. Novelas y cuentos fantásticos
82-37	Novelas y cuentos de ciencia-ficción
82-38	Novelas y cuentos de animales como protagonistas
82-39	Novelas y cuentos de tema religioso
82-4	Clásicos. Adaptaciones de clásicos
82-8	Misceláneas (Colecciones de narraciones, versos, etc.)
82-91	Cómics

Esta información suplementaria se consignará en el campo T084 "Otro número de clasificación".

ANEXO 8. Pautas sobre indización

En este anexo se reflejan, acuerdos llevados a cabo en el trabajo de la indización y clasificación.

Exposiciones - Catálogos

En el caso de obras que recopilan la obra de un artista diferenciaremos entre “Exposiciones” / “Erakusketak” y “Catálogos” / “Katalogoak”, pero no utilizaremos los dos subencabezamientos en la misma autoridad.

Ejemplos:
<p><i>AUTO:</i></p> <p>Chillida, Eduardo (1924-2002)-Catálogos = Chillida, Eduardo (1924-2002)-Katalogoak ELSN-AUBI spa ELSN-AUBI</p> <p>Chillida, Eduardo (1924-2002)-Exposiciones = Chillida, Eduardo (1924-2002)-Erakusketak ELSN-AUBI spa ELSN-AUBI</p>
<p><i>No utilizaremos:</i></p> <p>Chillida, Eduardo (1924-2002)-Exposiciones- Catálogos = Chillida, Eduardo (1924-2002)-Erakusketak- Katalogoak</p>

Usaremos el subencabezamiento de forma: “Exposiciones” / “Erakusketak”, únicamente en el caso de publicaciones editadas con motivo de una exposición celebrada en una galería, museo, etc.

Ejemplo:
<p>Chillida, Eduardo (1924-2002) Chillida : [exposition] : Hayward Gallery, London, 6 september-4 november 1990. -- [Bilbao] : Gobierno Vasco, [1990] 128 p. : il. ; 27 cm ISBN 1-85332-057-9</p> <p>Chillida, Eduardo (1924-2002)-Exposiciones Chillida, Eduardo (1924-2002)-Erakusketak</p> <p>Euskadi. Gobierno 75Chillida, Eduardo(083.824) O1000 spa ELS Euskadi. Jaurlaritza</p>

Usaremos el subencabezamiento de forma: “Catálogos” / “Katalogoak”, únicamente en el caso de publicaciones sobre la obra de un autor, incluidos los catálogos razonados; y no en publicaciones editadas con motivo de una exposición.

Ejemplo:

Chillida, Eduardo (1924-2002)

Eduardo Chillida. I (1948-1973) : catálogo razonado de escultura = eskulturaren katalogo arrazoitua = catalogue raisonné of sculpture / Ignacio Chillida, Alberto Cobo ; traducciones Xabier Andonegi Santamaría (euskara), Carol Ungar (english). -- Donostia - San Sebastián : Nerea, 2014

375 p. : il. col. ; 35 cm

Bibliografía

D.L. SS 717-2014

ISBN 978-84-15042-85-3

ISBN 978-84-15042-84-6 (o.c.)

Chillida, Eduardo (1924-2002)-Catálogos

Chillida, Eduardo (1924-2002)-Katalogoak

75Chillida, Eduardo

G0242 spa ELS

BIBLIOGRAFÍA

- Base de datos de la Comisión de Terminología del Seminario de Biblioteconomía Joana Albret <http://joana-albret.iametza.com> [Consulta: 4 de febrero de 2015]
- *Clasificación Decimal Universal (CDU). Edición abreviada de la Norma UNE 50001:2000 (Incluye las modificaciones de la Norma UNE 50001:2004/1M)*. 2ª ed. Madrid : AENOR, 2004 (ISBN 84-8143-410-8)
- *Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada (ISBD), Edición Consolidada, 2011* Disponible en Web: <http://www.bne.es/webdocs/Inicio/Perfiles/Bibliotecarios/ISBDConsolidada2011Español.pdf> [Consulta: 4 de febrero de 2015]
- *Formato MARC21 para registros bibliográficos*, Ed. completa, actualizada a sept. de 2013. Disponible en Web: <http://www.bne.es/es/Micrositios/Guias/Marc21/> [Consulta: 4 de febrero de 2015]
- *Full ISBD Examples: Supplement to the Consolidated Edition of the ISBD: International Standard Bibliographic Description, 2011*. Disponible en Web: <http://www.bne.es/es/Inicio/Perfiles/Bibliotecarios/Docs/ISBDfullExamples2011.pdf> [Consulta: 4 de febrero de 2015]
- *Katalogatzeko terminologia*. Joana Albret Bibliotekonomia Mintegia. Oñati: Herri Arduralaritzaren Euskal Erakundea = Instituto Vasco de Administración Pública, 2001. (Para los términos y notas en euskera que no aparezcan en el citado manual, se consultará con el Servicio de Bibliotecas).
- *Katalogazio arauak*. Vitoria-Gasteiz : Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia = Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 2008
- *MARC21 Format for authority data*. Library of Congress, 1999 ed., ed. actualizada a oct. de 2014. Disponible en Web: <http://www.loc.gov/marc/authority/> [Consulta: 4 de febrero de 2015]
- Martínez García, Marta y Olanan Múgica, María. *Manual de catalogación en Formato MARC: Ibermarc y Marc 21*. Madrid : Arco Libros, 2005
- *Reglas de catalogación*. Madrid : Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, 1999